LISTA DE CHEQUEO 15-FR-1

Contrato de Obra No. 141/2022 **Contratista:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

Contrato de Interventoría No 1104/2022 **Interventoría:** CONSORIO VICPRO 2022

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL QUE CONECTA LAS VEREDAS SAN JOSÉ Y LOS ALPES EN EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE

INFORME MENSUAL No. 24 **MES O PERIODO:** marzo-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1-2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3-4
1	**INTRODUCCIÓN**		9-10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		11-12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		13
2.4	Características técnicas del proyecto		14-15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		16-19
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		19-32
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		32
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		32-35
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	36-46
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	47-48
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	49-56
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	57-58
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	59-61
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	62-67
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	68-91
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	92-94
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	95-97
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	98
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	99-100
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	101
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	102
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	103-108
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		109-110
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		111
5.3	Informes especialistas y profesionales		112-118
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		119
5.5	Informe matriz de riesgos.		120-121
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		122
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		122
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	123-128
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	129-136
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	137-138
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	139-164
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	165-167
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	168-169
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	170-172
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	173-175
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	176
7	**Conclusiones y recomendaciones**		177-179
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		180-181
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		182-198
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		199-200
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		201-217

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: MONICA MONTENEGRO Q.

Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL
ESTADO GENERAL DEL
PROYECTO 15-FR2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/3/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **PERIODO MES:** marzo de 2025

CONTRATO DE OBRA No.: SPO-OBR-141-2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

PLAZO INICIAL: quince (15) meses
FECHA DE INICIO: 12/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 22/06/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 21/04/2025
PLAZO ACUMULADO: veintitres (23) meses y 21 días

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 13.478.623.901,08
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 5.636.482.548,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 19.115.106.449,08
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 4.318.241.274,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 1.500.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VCPRO 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
1. EXPLANACIONES	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	3,02
	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACION Y CANALES	m3	115438,89
2. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES (SUELOS SELECCIONADOS, incluye: suministro,conformacion, extendida, riego y compactacion)	m3	16344,98
3. AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	BASE GRANULAR CLASE A GRADACION GRUESA	m3	6626,26
	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	7836,57
4. PAVIMENTOS ASFALTICOS	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	31648,75
	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	2520,21
5.1 ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	5679,30
	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	1946,71
	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	1427,66
	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	0,00
	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	m3	117,65
	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	15303,70
	MALLA DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	2400,94
	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	m	317,00
	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36"	u	20,00
	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	3983,83
	GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN GRAB MÍNIMA DE 700 N APROXIMADAMENTE	m2	21149,32
	Tuberia de drenaje PVC 100 mm o 4" sin filtro	m	5531,40
5.2BOX-CULVERT	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	571,70
	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	39,05
	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	13,22
	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU	m3	217,90
	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	14169,18
	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	30,00
6. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	m	13575,00
	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	1367,00
	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (7SX7S CM)	u	184,00
	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M)	u	4,00
	DEFENSA METÁLICA	m	932,00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METALICO 14 x 4 cm	u	400,00
7. OBRAS VARIAS	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	8707,50
	CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	m	10970,00
	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO TEMPORAL	m2	180,00
	TALA DE ÁRBOL 0.10 M > Ø < 0.25 M, INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	537,00
	TALA DE ÁRBOL 0,25 M > Ø < 0.50 M, INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	50,00
	TALA DE ÁRBOL Ø>0.50 M, INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO EN TRONCOS Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	6,00
8. ITEMS NO PREVISTOS	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS Y DERRUMBES, ENTRE CIEN METROS (100 M) Y MIL METROS (1000 M) DE DISTANCIA	M3-E	311154,90
	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES ,PRÉSTAMOS Y DERRUMBES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	M3/KM	45580,00
	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	430,40
	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	13358,78
	PEDRAPLEN O ENROCADO CON MATERIAL DE SITIO, ACARREO MAX DE 1 A 6 KM	M3	870,00
	TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO DE SITIO	M3	1000,00
	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M3	727,00
	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	2123,89

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
1. EXPLANACIONES	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	0,00	1,78
	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	0,00	94358,36
2. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES (SUELOS SELECCIONADOS, incluye: suministro,conformacion, extendida, riego y compactacion)	m3	0,00	14717,80
3. AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	BASE GRANULAR CLASE A GRADACION GRUESA	m3	1569,96	5296,61
	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	1309,00	6400,58
4. PAVIMENTOS ASFALTICOS	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	8330,00	26114,00
	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	666,40	2078,31
5.1 ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	736,44	6888,51
	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	130,33	2373,33
	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	5,97	989,16
	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	0,00	0,00
	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	m3	2,82	94,31
	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	407,94	13301,90
	MALLA DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	0,00	706,05
	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	m	9,00	279,00
	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36"	u	3,00	19,00
	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	573,70	3430,73
	GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN GRAB MÍNIMA DE 700 N APROXIMADAMENTE	m2	3148,60	18136,16
	Tuberia de drenaje PVC 100 mm o 4" sin filtro	m	796,80	4763,20
5.2BOX-CULVERT	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	0,00	324,95
	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	0,00	28,22
	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	0,00	10,45
	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU	m3	0,00	174,39
	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	0,00	10562,38
	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	0,00	30,00
6. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	m	0,00	0,00
	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	0,00	0,00
	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (7SX7S CM)	u	0,00	0,00
	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M)	u	0,00	0,00
	DEFENSA METÁLICA	m	0,00	0,00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METALICO 14 x 4 cm	u	0,00	0,00
7. OBRAS VARIAS	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	0,00	5341,49
	CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	m	0,00	4791,49
	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO TEMPORAL	m2	0,00	0,00
	TALA DE ÁRBOL 0.10 M > Ø < 0.25 M, INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	0,00	493,00
	TALA DE ÁRBOL 0,25 M > Ø < 0.50 M, INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	0,00	36,00
	TALA DE ÁRBOL Ø>0.50 M, INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO EN TRONCOS Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	0,00	4,00
8. ITEMS NO PREVISTOS	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS Y DERRUMBES, ENTRE CIEN METROS (100 M) Y MIL METROS (1000 M) DE DISTANCIA	M3-E	0,00	308668,99
	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES ,PRÉSTAMOS Y DERRUMBES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	M3/KM	0,00	30497,60
	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	0,00	430,10
	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	0,00	9636,00
	PEDRAPLEN O ENROCADO CON MATERIAL DE SITIO, ACARREO MAX DE 1 A 6 KM	M3	0,00	870,00
	TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO DE SITIO	M3	0,00	1000,00
	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M3	0,00	352,00
	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	0,00	1094,75

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 18.971.456.277,000		$ 18.971.456.277,00
PROVISION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES INCLUYE AMBIENTALES	$ 133.650.172,08		133.650.172,08
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 19.105.106.449,08		$ 19.105.106.449,08

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1.185.715.341,00		$ 1.541.429.943,00	$ 15.379.956.762
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 1.185.715.341,00		$ 1.541.429.943,00	$ 15.379.956.762,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 18.971.456.277,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 15.379.956.762,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 81,07%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 10
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 40

REGISTRO FOTOGRÁFICO








Durante este periodo, se instaló la carpeta asfáltica con un ancho promedio de 6.8 m en tangente y un espesor compacto de 8 cm, entre abscisas k7+300 a k8+300, incluyendo la instalación de la base y subbase granular; de igual forma se culminó la construcción del filtro perimetral y las alcantarillas existentes.

La interventoría verifico la instalación de las capas de subbase granular, base granular y carpeta asfáltica, realizando control de niveles y espesores y control geotécnico, mediante la toma de densidades de compactación para cada capa de acuerdo a las especificaciones INVIAS.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO APLICA

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 19202-02785 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO VICPRO 2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

INFORME MENSUAL N°24
(VERSIÓN 0)
01 al 31 de marzo de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1104 DE 2022
(Celebrado por el INVIAS)

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"

CONTRATO DE OBRA 141 DE 2022
CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
Contratista Obra

CONSORCIO VICPRO 2022
Interventor

MARZO DE 2025

VALIDACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO

La interventoría da fe que ha realizado el seguimiento y verificación al Contrato de obra correspondiente, por lo tanto, ha avalado los informes y reportes presentados por el Constructor, en cada uno de sus componentes, Financiero, Administrativo, Técnico, Social, Ambiental, SST, Calidad y demás, razón por la cual presenta este informe.

CONSORCIO VICPRO 2022	INFORME DE INTERVENTORÍA No.24 V0 FASE DE CONSTRUCCIÓN **01 AL 31 DE MARZO DE 2025**	**VERSIÓN 0**

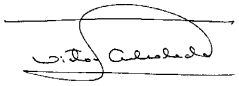
Aprobó	Director de Interventoría	 Víctor Arboleda C.

Tabla de contenido

1 INTRODUCCIÓN 9
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11
2.1 Localización 11
2.2 Municipios en la zona de Influencia 12
2.3 Inventario y estado inicial de la vía a intervenir. 13
2.4 Características Técnicas. 14
3.INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 16
3.1 Información General del Contrato 16
3.2 Presupuesto general vigente 17
3.3 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes. 19
3.3.1 Actividades Técnicas 20
3.3.2 Actividades Administrativas 21
3.3.3 Actividades Financieras 22
3.3.4 Actividades Legales 22
3.3.5 Gestión Social 22
3.3.6 Gestión Predial 23
3.3.7 Gestión SISO 23
3.3.8 Gestión ambiental 24
3.3.9 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato. 28
3.4 Seguimiento Ítems no Previstos. 32
3.5 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría. 32
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 36
4.1. INFORMES SEMANALES MEPI-MN1-IN-15-FR-3 36
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-4. 47
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-6 49
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-8 57
4.5 Estado General del Tiempo. MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 59
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 62
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-12 68
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-14. 92
4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual. 95
4.9.1 Plan Inversión Anticipo MEPI-MN1-IN-2-FR-1, Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-2-FR-2. 95

4.9.2 Seguimiento Programa de inversiones. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Y MEPI-MN1-IN-6-FR-2. 99
4.9.3 Actas de Comité de Obra. MEPI-MN1-IN-14-FR-1. 102
4.9.4 Acta de Reunión. MEPI-MN1-IN-14-FR-2. 103
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA 109
5.1 Información General del Contrato 109
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor. 111
5.3 Informes del director y/o Especialistas. 112
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 119
5.5. Informe Matriz de Riesgos 120
5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría 122
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 123
6.1 Equipo y vehículo. Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5 123
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 129
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-9 137
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13 139
6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría 165
6.6 Otros Documentos Seguimiento Mensual. 168
6.6.1 Plan de inversión del anticipo, Seguimiento a la Inversión del Anticipo Interventoría MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2 168
6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación de cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2 173
6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3 176
7.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 177
8 ANEXOS 180
8.1 Relación de la Correspondencia Generada del Interventor Incluyendo Referencia, Fecha de Recibo. 180
8.2 Registro Fotográfico del Avance de las Obras. 182
8.3 Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales. 199
8.4 COPIA DE BITÁCORA DE OBRA 201

1 INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal de Chámeza, Casanare, tiene dentro de sus metas promover y gestionar la búsqueda de soluciones factibles, que enmarcada en sus programas, permita contribuir a la correcta inversión de los recursos y a la recuperación de la infraestructura vial rural existente, es así como a través de los recursos provenientes del Convenio interadministrativo N°1832 de 2021 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL". suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS y el MUNICIPIO DE CHAMEZA, se establecen lazos de cooperación buscando AUNAR ESFUERZOS técnicos administrativos y financieros para el desarrollo vial del país y su progreso, con el propósito de aportar a la inclusión socioeconómica, la superación de la pobreza, la consolidación de territorios y la generación de espacios comunitarios para la integración, estabilización y reconciliación social, cuya construcción definitiva servirá como anillo vial entre los municipios de Aguazul, Recetor, Chámeza, Páez (Boyacá), Sabanalarga, Monterrey y conectando nuevamente con Aguazul, fortaleciendo de esta forma el desarrollo socioeconómico de estos municipios y departamentos, resaltando con ello los ingentes esfuerzos que el Departamento de Casanare en los últimos años ha venido generando para el crecimiento en áreas productivas agrícolas, ganaderas y comercial.

COLOMBIA RURAL, Es un programa del Gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

De esta manera, con la suscripción del Convenio N° 1832 del 2021, se busca realizar el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos garantizando la transitabilidad y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.

En el presente contrato se aprueban recursos con destino al contrato de obra pública N° SPO-OBR-141-2022, por la suma de TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS UN PESO CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($13.478.623.901,08), para la construcción de un pavimento tipo flexible compuesto de una capa asfáltica, seguido por la base y sub base, cuyo corredor vial terciario conecta el tramo vial entre Chámeza y le rio Upía, en Casanare, con el tramo vial que la gobernación de Boyacá, hará desde el rio Upía hasta el Municipio de Páez.

En este sentido el municipio de Chámeza adjudicó la ejecución de la obra, con el contrato de obra pública N° SPO-OBR-141-2022, con JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA representante legal del CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22, la cual deberá desarrollar el objeto del contrato “MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE” de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación.

El municipio de Chámeza, mediante oficio fechado 30 de agosto de 2024, solicitó la adición del Convenio Interadministrativo No. 1832 de 2021, por un monto de cinco mil seiscientos treinta y seis millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta y ocho pesos ($5.636.482.548,00 M/CTE). Esta solicitud se fundamenta en una justificación técnica y financiera orientada a mejorar la conectividad entre la capital del departamento de Casanare y el departamento de Boyacá, así como el centro del país, mediante la articulación vial con los municipios de Recetor y Chámeza en Casanare, y el municipio de Páez en Boyacá, promoviendo así el desarrollo económico y social de la región.

La solicitud fue evaluada y aprobada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), de acuerdo con el acta No. 48 del 16 de octubre de 2024. Como resultado de esta aprobación, se realizó una adición en el valor y el plazo del contrato de obra No. SPO-OBR-141-2022.

Para el control técnico, administrativo, financiero y ambiental del proyecto de mejoramiento de la vía secundaria, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) adjudicó la interventoría al Consorcio VICPRO 2022 mediante el Contrato No. 1104 de 2022. La orden de inicio fue emitida por INVIAS el 30 de septiembre de 2022, formalizando el comienzo de las labores de supervisión integral del proyecto.

Posteriormente, se llevó a cabo la prórroga número cuatro (04) y se realizó la adición número uno (01) al Contrato de Interventoría No. 1104-2022, por un valor de $300,000,000. Este ajuste tiene como propósito fortalecer las actividades de inspección y control técnico, administrativo y financiero del Contrato de Obra No. SPO-OBR-141-2022, garantizando el seguimiento en cada una de las etapas del proyecto, en concordancia con los requerimientos de calidad y cumplimiento normativo establecidos.

Este enfoque busca asegurar la correcta ejecución de los recursos, la transparencia en los procedimientos administrativos y el cumplimiento de los objetivos de mejoramiento de la vía.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

La vía se encuentra en el corredor vial que se deriva de la vía de Cusiana o ruta 62, luego en el sitio conocido como San Benito se toma la vía hacia Recetor y se sigue vía Chámeza, entre san Benito y Chámeza son aproximadamente 28.5 km, desde este punto hasta el rio Upía son 12.1 km

El tramo vial “CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RIO UPIA”, en su totalidad hace parte del Municipio de Chámeza-Casanare, el cual forma parte de la región de la Orinoquía en estribaciones de la cordillera oriental y se encuentra ubicado al sur occidente en el departamento del Casanare. Su cabecera está localizada a los 05”13’0’’ de latitud norte y 72”52’46’’ de longitud al Oeste de Greenwich, a una altura de 1.100 msnm., y está separada de Yopal, capital Departamental, por una distancia aproximada de 88 km que se recorren en dos horas y media en promedio.

A una distancia vial aproximada de 92.5 Km hacia el occidente de Yopal, la capital del departamento, como se muestra en figura 1. El tramo vial a mejorar, a nivel de pavimento, se inicia en el K4+275 y termina en el K8+800, y se dirige hacia el suroccidente en dirección del Municipio de Páez, hasta encontrarse con el valle del Río Upía (K12+195,68), corriente que conforma en esta zona el límite entre los Departamentos de Casanare y Boyacá.

Presenta una temperatura promedio de 22°C, una precipitación promedio anual de 4.337 mm y tiene una extensión de 316 Km. cuadrados aproximadamente.

El Municipio limita por el Norte con el Municipio de Aquitania, departamento de Boyacá, por el Este con el Municipio de Recetor, por el Sur con el Municipio de Tauramena y por el Oeste con el Municipio de Páez, departamento de Boyacá.

La economía del Municipio de Chámeza gira entorno a la Ganadería principalmente y como segunda actividad la agricultura con productos como son: el café, yuca, plátano, papa, fríjol, maíz, y frutales, principalmente cítricos.

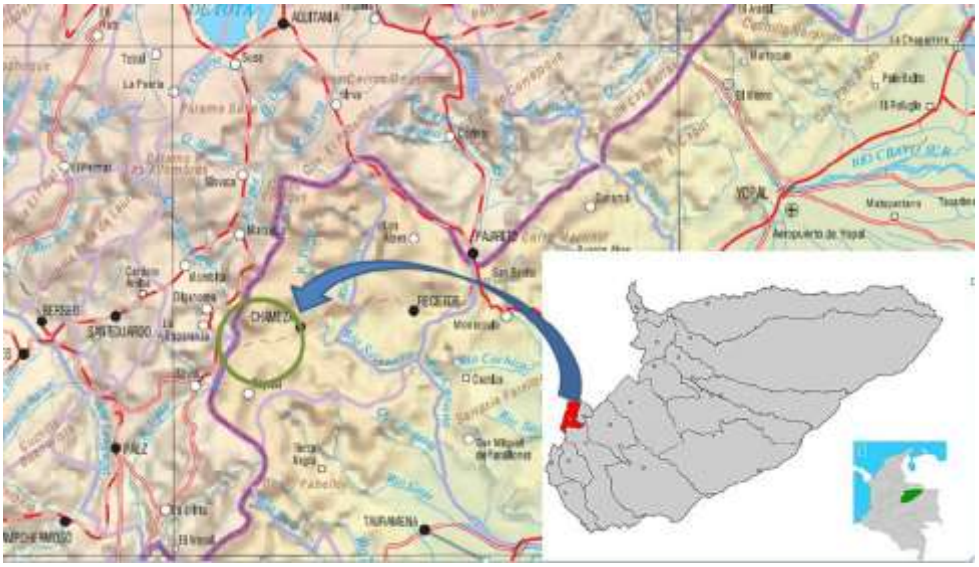


Figura Nº1. Localización del Departamento de Casanare en el territorio nacional y localización del municipio de Chámeza.



Figura Nº2. Muestra la localización de la vía a intervenir dentro del territorio del Municipio de Chámeza.

2.2 Municipios en la zona de Influencia

La construcción definitiva de esta vía sirve como anillo vial de los departamentos de Casanare y Boyacá, entre los municipios de Aguazul, Recetor, Chámeza, Páez (Boyacá), Sabanalarga, Monterrey, Aguazul, de esta forma fortaleciendo el desarrollo socioeconómico de estos municipios y departamentos.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía a intervenir.

La carretera actual entre el casco Urbano de Chámeza y el Río Upía corresponde a una vía de segundo orden, tiene una longitud de 12.078 Kilómetros, de los cuales ya se encuentran pavimentados 4275 m; la vía actual a partir del K4+275 hasta el Rio Upía, presenta un ancho de calzada entre los 3 y 5 m. La superficie actual no cuenta con ninguna capa de material granular de afirmado, limitándose a sectores con mejoramiento con material de préstamo de cortes de excavaciones.

El tramo vial no posee obras de drenaje tipo cunetas y de captación de aguas de escorrentía, lo cual se evidencia por la presencia de sitios puntuales, los cuales presentan detención de agua generando charcos. En el tramo vial comprendido entre el K4+275 al K8+800, actualmente existen veintidós (22) alcantarillas sencillas de 36".

La vía presenta cortes a media ladera y con menor frecuencia cortes en cajón, sin inestabilidad geológica, lo cual permite la conformación de taludes con pendientes fuertes en su geometría, con alturas que van desde pocos metros, para el caso de taludes en suelo, hasta alturas de 20 metros en roca.

Las situaciones anteriores, generan aumento de los tiempos de viaje y baja comercialización de productos del municipio, lo que tiene como efecto el bajo desarrollo socio-económico de la zona.

Así mismo, el aumento de tiempos de viaje afecta el acceso oportuno a servicios médicos, la asistencia de estudiantes a los centros de enseñanza y ocasiona el aumento de costos de transporte de carga y pasajeros.

La magnitud actual del problema se define como: de 11,3 km de tramo vial desde el casco urbano del municipio de Chámeza-Río Upía (límite con Boyacá) de los cuales 7,3 km se encuentran en mal estado, ocasionando dificultad en la intercomunicación terrestre.

Las siguientes fotografías ilustran el estado del corredor actual de la vía:



Foto inicial K7+595

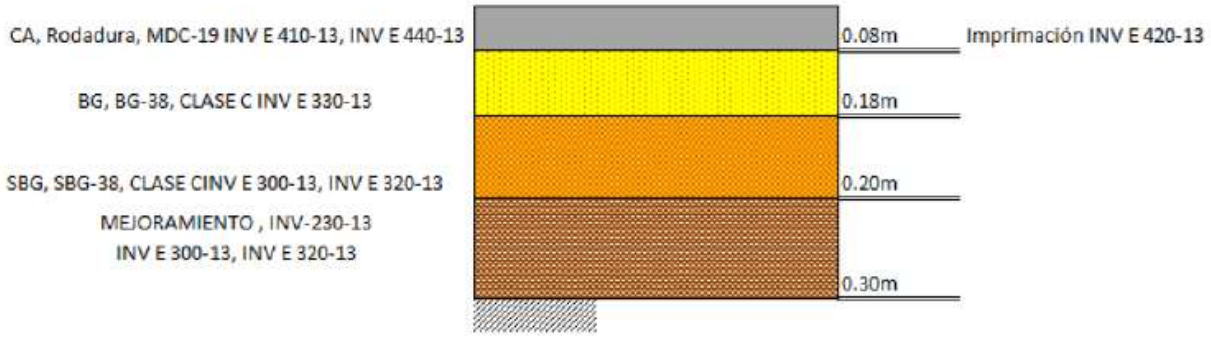


Foto de avance K7+595

2.4 Características Técnicas.

Se proyecta realizar el mejoramiento de la vía secundaria que conecta el casco urbano del municipio de Chámeza-Río Upía (límite con Boyacá) en el sector comprendido entre K4+275 al K8+800; se realizará mediante intervenciones lineales y puntuales, bajo las condiciones específicas de topografía, tipo de suelo, fuentes de materiales, entre otros, de manera que del tramo vial que presenta malas condiciones, se le realizará un mejoramiento con pavimento asfaltico, incluida toda la estructura para el mismo de acuerdo con diseño.

El ancho de calzada del proyecto es de 6.60 metros de ancho, con carriles de 3.3 metros, así mismo la estructura de pavimento consiste en un mejoramiento de 0.30m, una sub-base granular con un espesor de 0.20m, una capa de base granular con un espesor de 0.18 m y una capa de asfalto con espesor de 0.08m, para la rodadura y protección de la carpeta asfáltica.



En el caso de las obras puntuales se consideran aspectos bajo condiciones de hidrología, hidráulica y geotecnia de las vías, de manera que se construirán 29 alcantarillas y 3 box coulvert.

Las intervenciones por realizar comprenden: realizar excavaciones, mejoramiento de la sub rasante, afirmados, bases y sub bases, pavimento asfáltico, estructuras de drenaje, señalización y seguridad y obras varias. Se debe incluir el transporte de materiales

Las obras de arte están localizadas de la siguiente manera según las abscisas tomadas para el proyecto.

TIPO DE OBRA Tubo D=90 (36")	N°	ABSCISA
ALCANTARILLA	1	K4+287
ALCANTARILLA	2	K4+347
ALCANTARILLA	3	K4+460
ALCANTARILLA	4	K4+502
ALCANTARILLA	5	K4+582
ALCANTARILLA	6	K4+670
ALCANTARILLA	7	K4+994
ALCANTARILLA	8	K5+110
ALCANTARILLA	9	K5+204
ALCANTARILLA	10	K5+445
ALCANTARILLA	11	K5+517
ALCANTARILLA	12	K5+644
ALCANTARILLA	13	K5+705
ALCANTARILLA	14	K5+880
ALCANTARILLA	15	K5+983
ALCANTARILLA	16	K6+078
ALCANTARILLA	17	K6+190
ALCANTARILLA	18	K6+374
ALCANTARILLA	19	K6+570
ALCANTARILLA	20	K6+690
ALCANTARILLA	21	K6+814
ALCANTARILLA	22	K6+890
ALCANTARILLA	23	K7+440
ALCANTARILLA	24	K7+540
ALCANTARILLA	25	K7+595
ALCANTARILLA	26	K7+753
ALCANTARILLA	27	K7+870
ALCANTARILLA	28	K7+940
ALCANTARILLA	29	K8+250
TIPO DE OBRA	**N°**	**ABSCISA**
BOX COULVERT 2x2	1	K5+033
BOX COULVERT 3x2.5	2	K5+334
BOX COULVERT 3x2.5	3	K7+087

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

LICITACIÓN PÚBLICA No.:	Pública No. CHAMEZA-LP-116-2022
Resolución de adjudicación del contrato No.:	No. 192 de 29 de septiembre de 2022
CONTRATO No.:	N° SPO-OBR-0141-2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR INICIAL:	$ 13.478.623.901,18
VALOR ADICIÓN No 1.	$ 5.635.482.548,00
VALOR TOTAL	$ 19.115.106.449,08
FECHA DE INICIO:	12 de diciembre de 2022
PLAZO INICIAL:	Quince (15) meses
FECHA DE TERMINACIÓN N°1	11 de marzo de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	22 de junio de 2023
FECHA DE REINICIO N°1	01 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN N°2	22 de julio de 2024
PRORROGA N°1	Tres (3) meses
FECHA DE TERMINACIÓN N°3	22 de octubre de 2024
PRORROGA N°2	Dos (2) meses
FECHA DE TERMINACIÓN N°4	22 de diciembre de 2024
PRORROGA N°3	Nueve (9) días
FECHA DE TERMINACIÓN N°5	31 de diciembre de 2024
PRORROGA N°4	Tres (3) meses y veintiún (21) días
FECHA DE TERMINACIÓN VIGENTE	21 de abril del 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2	01 de abril de 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN N°2	un (1) meses
FECHA PREVISTA DE REINICIO N°2	01 de mayo 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 NIT: 90155317-4

REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
DIRECCIÓN CONTRATISTA:	Calle 24 N° 12-25 oficina 203 Yopal - Casanare
GESTOR DEL PROYECTO:	ING.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ING. MÓNICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
INTERVENTOR CONTRATO:	CONSORCIO VICPRO 2022
MUNICIPIOS BENEFICIADOS:	Chámeza - Casanare y Páez Boyacá
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA
E-MAIL	clgrycchameza22@gmail.com
TELEFONO	3003909591

3.2 Presupuesto general vigente incluida adición.

CONTRATO INICIAL						ACTA No. 019 MODIFICACIÓN DE CANTIDADES		CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE BALANCE	
CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALES		CONDICIONES FINALES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/UNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	**EXPLANACIONES**								
1,1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	1,78	$ 290.167,00	$ 516.497,00	1,78	$ 516.497,00	3,02	$ 876.304,00
1,2	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	81116,90	$ 37.123,00	$ 3.011.302.679,00	79497,24	$ 2.951.176.041,00	115438,89	$ 4.285.437.913,00
2	**MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE**								
2,1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (SUELOS SELECCIONADOS, incluye: suministro,conformacion, extendida, riego y compactacion)	M3	7232,68	$ 169.135,00	$ 1.223.299.332,00	11724,50	$ 1.983.023.308,00	16344,98	$ 2.764.508.192,00
3	**AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES**								
3,1	BASE GRANULAR CLASE A GRADACION GRUESA	m3	4313,76	$ 227.090,00	$ 979.611.758,00	4365,26	$ 991.307.983,00	6626,26	$ 1.504.758.473,00
3,2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	4793,06	$ 209.114,00	$ 1.002.295.949,00	4936,57	$ 1.032.305.899,00	7836,57	$ 1.638.736.499,00
4	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**								
4,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	23529,00	$ 3.642,00	$ 85.692.618,00	20690,05	$ 75.353.162,00	31648,75	$ 115.264.748,00
4,2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	1917,23	$ 983.529,00	$ 1.885.651.305,00	1644,21	$ 1.617.124.283,00	2520,21	$ 2.478.695.687,00
4	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**								
4,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	23529,00	$ 3.642,00	$ 85.692.618,00	20690,05	$ 75.353.162,00	31648,75	$ 115.264.748,00
4,2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	1917,23	$ 983.529,00	$ 1.885.651.305,00	1644,21	$ 1.617.124.283,00	2520,21	$ 2.478.695.687,00

5	**ALCANTARILLAS, OBRAS DE DRENAJE Y BOXCULVERT**								
5,1	**ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE**								
5,1,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	13918,00	$ 40.272,00	$ 560.505.696,00	4794,55	$ 193.086.118,00	5679,30	$ 228.716.770,00
5,1,2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	3392,00	$ 193.230,00	$ 655.436.160,00	2142,16	$ 413.929.577,00	1946,71	$ 376.162.773,00
5,1,3	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	343,00	$ 1.030.369,00	$ 353.416.567,00	1098,16	$ 1.131.510.021,00	1427,66	$ 1.471.016.607,00
5,1,4	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	1335,00	$ 706.282,00	$ 942.886.470,00	0,00	$ -	0,00	$ -
5,1,5	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	m3	193,00	$ 577.615,00	$ 111.479.695,00	73,65	$ 42.541.345,00	117,65	$ 67.956.405,00
5,1,6	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	26430,00	$ 7.592,00	$ 200.656.560,00	10353,70	$ 78.605.290,00	15303,70	$ 116.185.690,00
5,1,7	MALLA DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	14679,00	$ 7.208,00	$ 105.806.232,00	3000,00	$ 21.624.000,00	2400,94	$ 17.305.976,00
5,1,8	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	m	300,00	$ 989.126,00	$ 296.737.800,00	207,00	$ 204.749.082,00	317,00	$ 313.552.942,00
5,1,9	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36"	u	13,00	$ 372.981,00	$ 4.848.753,00	12,00	$ 4.475.772,00	20,00	$ 7.459.620,00
5,1,10	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	4221,00	$ 165.312,00	$ 697.781.952,00	2492,75	$ 412.081.488,00	3983,83	$ 658.574.905,00
5,1,11	GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN GRAB MÍNIMA DE 700 N APROXIMADAMENTE	m2	23494,00	$ 9.913,00	$ 232.896.022,00	13257,96	$ 131.426.157,00	21149,32	$ 209.653.209,00
5,1,12	TUBERIA DE DRENAJE PVC 100 MM O 4" SIN FILTRO	m	5863,00	$ 29.649,00	$ 173.832.087,00	3464,20	$ 102.710.066,00	5531,40	$ 164.000.479,00
5,2	**BOX-CULVERT**								
5,2,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	812,70	$ 40.272,00	$ 32.729.054,00	324,95	$ 13.086.386,00	571,70	$ 23.023.502,00
5,2,2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	50,73	$ 209.114,00	$ 10.608.353,00	28,22	$ 5.901.197,00	39,05	$ 8.165.902,00
5,2,3	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	12,09	$ 706.282,00	$ 8.538.949,00	10,45	$ 7.380.647,00	13,22	$ 9.337.048,00
5,2,4	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU	m3	198,41	$ 1.466.897,00	$ 291.047.034,00	174,39	$ 255.812.168,00	217,90	$ 319.636.856,00
5,2,5	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	12469,09	$ 7.538,00	$ 93.992.000,00	10526,38	$ 79.347.852,00	14169,18	$ 106.807.279,00
5,2,6	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	24,00	$ 385.960,00	$ 9.263.040,00	30,00	$ 11.578.800,00	30,00	$ 11.578.800,00
6	**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**								
6,1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	10294,95	$ 2.604,00	$ 26.808.050,00	9075,00	$ 23.631.300,00	13575,00	$ 35.349.300,00
6,2	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	892,00	$ 9.473,00	$ 8.449.916,00	760,00	$ 7.199.480,00	1367,00	$ 12.949.591,00
6,3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	u	152,00	$ 657.682,00	$ 99.967.664,00	75,00	$ 49.326.150,00	184,00	$ 121.013.488,00
6,4	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M)	u	4,00	$ 626.723,00	$ 2.506.892,00	3,00	$ 1.880.169,00	4,00	$ 2.506.892,00
6,5	DEFENSA METÁLICA	m	240,00	$ 264.852,00	$ 63.564.480,00	715,00	$ 189.369.180,00	932,00	$ 246.842.064,00
6,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METALICO 14 x 4 cm	u	413,00	$ 26.210,00	$ 10.824.730,00	0,00	$ -	400,00	$ 10.484.000,00

7	**OBRAS VARIAS**								
7,1	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	7130,00	$ 2.348,00	$ 16.741.240,00	5347,50	$ 12.555.930,00	8707,50	$ 20.445.210,00
7,2	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	m	7130,00	$ 12.500,00	$ 89.125.000,00	7130,00	$ 89.125.000,00	10970,00	$ 137.125.000,00
7,3	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO TEMPORAL	m2	345,00	$ 36.315,00	$ 12.528.675,00	1751,00	$ 63.587.565,00	180,00	$ 6.536.700,00
7,4	TALA DE ÁRBOL 0.10 M > Ø < 0.25 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	542,00	$ 61.126,00	$ 33.130.292,00	493,00	$ 30.135.118,00	537,00	$ 32.824.662,00
7,5	TALA DE ÁRBOL 0.25 M > Ø < 0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	58,00	$ 151.176,00	$ 8.768.208,00	36,00	$ 5.442.336,00	50,00	$ 7.558.800,00
7,6	TALA DE ÁRBOL Ø>0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO EN TRONCOS Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	6,00	$ 287.670,00	$ 1.726.020,00	4,00	$ 1.150.680,00	6,00	$ 1.726.020,00
8	**ITEMS NO PREVISTOS**								
NP-1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS Y DERRUMBES, ENTRE CIEN METROS (100 M) Y MIL METROS (1000 M) DE DISTANCIA	M3-E		$ 1.728,00	$ -	305335,40	$ 527.619.571,00	311154,90	$ 537.675.667,00
NP-2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES ,PRÉSTAMOS Y DERRUMBES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	M3/KM		$ 1.392,00		29185,29	$ 40.625.924,00	45580,00	$ 63.447.360,00
NP-3	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3		$ 74.775,00		280,10	$ 20.944.478,00	430,40	$ 32.183.160,00
NP-4	REMOCION DE DERRUMBES	M3		$ 22.810,00		9000,00	$ 205.290.000,00	13358,78	$ 304.713.772,00
NP-5	PEDRAPLEN O ENROCADO CON MATERIAL DE SITIO, ACARREO MAX DE 1 A 6 KM	M3		$ 94.518,00		870,00	$ 82.230.660,00	870,00	$ 82.230.660,00
NP-6	TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO DE SITIO	M3		$ 31.468,00		1000,00	$ 31.468.000,00	1000,00	$ 31.468.000,00
NP-7	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M3		$ 385.960,00		382,00	$ 147.436.720,00	727,00	$ 280.592.920,00
NP-8	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3		$ 54.791,00		1008,00	$ 55.229.328,00	2123,89	$ 116.370.043,00
SUBTOTAL OBRAS					**$ 13.344.973.729,00**		**$ 13.344.900.728,00**		**$ 18.981.455.888,00**
Provision obras de compensacion ambiental y/o complementarias (1%)					$ 133.650.172,08		$ 133.449.007,00		$ 133.650.172,08
VALOR TOTAL OBRA					**$ 13.478.623.901,08**		**$ 13.478.349.735,00**		**$ 19.115.106.060,08**

3.3 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes.

3.3.1 Actividades Técnicas

28 de marzo al 06 de marzo 2025

Se realiza localización de bordes, suministro extendido y compactación de material granular para subbase k7+300 a k8+940. Toma de densidades material de subbase y verificación topográfica de niveles de material de subbase K7+300 al k8+090. Excavación e instalación de filtro k8+060 a k7+940 costado izquierdo y K8+050 al k8+170 costado derecho. Armado, figurado, instalación de concreto hidráulico, relleno y compactación de descole y encole de alcantarilla k8+250.

07 al 13 de marzo 2025

Se continua con el extendido suministro y compactación de subbase entre K8+040 al K8+250, se realiza nivelación de tacos, suministro, extendido y compactación de material de base granular k7+300 Al k7+540. Liberación de subbase k7+840 al k8+040.

14 al 20 de marzo 2025

Se continua con el extendido suministro y compactación de base granular k7+300 a k8+300. Se realiza toma de densidades del tramo entre el k8+740 al k8+300 de materia de subbase. Verificación para liberar con topografía de niveles de base granular del K7+300 al K7+840.

21 al 27 de marzo 2025

Se realiza extendido, suministro y compactación de material de base granular k8+190 a k8+250. Toma de densidades de base del k7+300 al k7+850. Imprimación k7+300 al k7+850. Instalación de asfalto k7+300 al K7+800 ambos carriles. Suministro extendida y compactación de material seleccionado para base granular k4+275 a k4+ 400.

28 de marzo al 03 de abril 2025

Se continua con imprimación e instalación de asfalto K7+800 al K8+300 ambos carriles. Se continua con extendido, suministro y compactación de material de base granular k4+275 a k4+ 500. Toma de densidades de base granular del K4+275 al K5+500. imprimación e instalación de asfalto K4+275 al K5+500. Se realiza reunion con profesionales del INVIAS e interventoria con el fin de conocer los avances de la obra. Se realiza suspensión de contrato de obra 141-2022 el día primero (01) de mes de abril del 2025.

3.3.2 Actividades Administrativas

En el formato MEPI-MN-IN-15-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO, se registra en forma resumida el estado actual del proyecto. Este formato se puede consultar de forma detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

En el formato INFORME SEMANAL MEPI-MN1-IN-15-FR-3, se registra en forma resumida el estado semana a semana del proyecto. Este formato se puede consultar de forma detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

- informe semanal 117 28 de febrero al 06 de marzo 2025
- Informe semanal 118 07 al 13 de marzo 2025
- Informe semanal 119 14 al 20 de marzo 2025
- Informe semanal 120 21 al 27 de marzo 2025
- Informe semanal 121 28 de marzo al 03 de abril 2025

Además del diligenciamiento de los formatos documentales del INVIAS que se pueden encontrar en los anexos del informe, se realizó la asistencia a los comités de obra que se realizaron de manera presencial:

- Acta de comité reunion # 10 del día 27 de marzo 2025.

3.3.3 Actividades Financieras

En el formato INVIAS MEPI-MN-IN-15-8 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA, se registra el control financiero y presupuestal del contrato de obra. Este formato se puede consultar de manera detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

Durante el presente mes, no se han registrado movimientos financieros asociados al proyecto.

3.3.4 Actividades Legales

En el formato del INVIAS MEPI-MN-IN-15-FR-12, SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGURO CONTRATO DE OBRA, se realiza el seguimiento a las garantías del contrato. Este formato se puede consultar en forma detallada en el presente informe tal como se indica en la tabla de contenido y lista de chequeo.

Como interventoría del contrato de obra No. SPO-OBR-141-2022, se informa que se ha llevado a cabo la revisión de las pólizas presentadas por el contratista, las cuales han sido actualizadas conforme al Otrosí en plazo (3 meses 21 días) al contrato de obra pública, se confirma que las pólizas cumplen con los requisitos establecidos en el contrato y en las normativas vigentes. Las mismas han sido aprobadas por el municipio para su vigencia y aplicación en el marco del contrato mencionado.

3.3.5 Gestión Social

Con base en la revisión de las hojas de vida suministradas por el contratista, se verificó que durante la ejecución de la obra se integró personal perteneciente a la comunidad local y la región, en cumplimiento de los lineamientos de participación social y fortalecimiento del entorno socioeconómico del área de influencia del proyecto.

Se llevó a cabo la socialización del alcance y la justificación del adicional asociado al convenio y contrato ante las comunidades beneficiarias del proyecto, correspondiente al tramo vial entre el K7+300 y el K8+800. Esta acción se realizó con el propósito de asegurar la transparencia en la gestión contractual y garantizar la adecuada divulgación de las actividades de intervención planificadas, conforme a los principios de participación ciudadana y control social

3.3.6 Gestión Predial

El proyecto no contempla gestión predial dentro de su alcance; no obstante, se presentaron inconvenientes con algunos propietarios de predios colindantes a la zona de intervención. Esta situación fue atendida directamente por los representantes de la Alcaldía Municipal de Chámeza, quienes gestionaron las acciones necesarias para resolver los conflictos y garantizar la continuidad en la ejecución de las actividades constructivas

3.3.7 Gestión SISO

Se verificó que todo el personal vinculado a la obra cuenta con afiliación activa al Sistema General de Riesgos Laborales y ha realizado el examen de salud ocupacional exigido, certificando su aptitud para ejecutar las funciones asignadas. Esta verificación asegura el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, mitigando riesgos y promoviendo condiciones laborales seguras.

El contratista ha asegurado la disponibilidad de personal especializado para la regulación y control del tránsito, en estricto cumplimiento de la normativa de seguridad vial. Esta medida permite mitigar los riesgos inherentes a la ejecución de la obra, garantizando la protección de los trabajadores y de los usuarios que circulan por la vía intervenida, y promoviendo un flujo vehicular seguro y eficiente durante el desarrollo de las actividades constructivas.

En cuanto a los elementos de seguridad en la obra, se cuenta con extintores y un botiquín de primeros auxilios, los cuales han sido inspeccionados y aprobados por el contratista, asegurando su operatividad y disponibilidad para la atención inmediata de emergencias. Esta disposición cumple con los protocolos establecidos en materia de seguridad y salud en el trabajo, fortaleciendo las medidas de prevención y respuesta ante incidentes.

Con el propósito de promover el bienestar del personal, se ha realizado un seguimiento continuo al cumplimiento del programa de capacitaciones, enfocado en fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias de los trabajadores. Asimismo, se ha implementado la práctica de pausas activas durante la jornada laboral, con el fin de reducir la fatiga, prevenir trastornos musculoesqueléticos y fomentar un entorno de trabajo más dinámico y saludable (ver registro fotográfico).

3.3.8 Gestión ambiental

En relación con el seguimiento de la implementación del PROGRAMA ADAPTACIÓN GUÍA AMBIENTAL “PAGA, el contratista estableció el punto ecológico en el corredor donde se encuentran los trabajadores para la correcta disposición de los residuos.

El Grupo de gestión social y ambiental realizó el acompañamiento al proceso de contratación del personal de la región y foráneos.

Se verificó la ejecución de las charlas ambientales y sociales, la instalación de la señalización de obra y el estado de las mismas acorde a lo estipulado en el Plan de Manejo de Tránsito.

Como parte primordial en el chequeo de la gestión ambiental, se hace claridad al contratista que el origen de los materiales pétreos que se utilicen debe corresponder a canteras previamente autorizadas en el PAGA presentado y aprobado por la interventoría.

La interventoría llevó a cabo la verificación de la ubicación designada para el acopio de los materiales extraídos durante la excavación, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales del proyecto.

Se verificaron los puntos designados para la disposición del material proveniente de las excavaciones, asegurando su depósito exclusivamente en zonas autorizadas para tal fin.

Como parte de la optimización del trazado vial, se ha implementado un pedraplén y un terraplén entre las abscisas K6+570 al K6+795, utilizando materiales de corte provenientes de la misma obra, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por las normativas vigentes. Además, se ha complementado esta acción con materiales provenientes de canteras autorizadas. Esta medida se ha ejecutado con éxito, en respuesta a un punto crítico identificado en el proyecto, causado por un derrumbe ocurrido en meses anteriores. Su objetivo principal es garantizar un ancho adecuado para la calzada y proporcionar estabilidad a la estructura del pavimento.

La interventoría ha seguido formulando recomendaciones de carácter ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, las cuales han sido implementadas satisfactoriamente.

Acciones realizadas:

1. Organización de zonas de trabajo:

- Las zonas de trabajo han sido organizadas meticulosamente, asegurando un entorno seguro y eficiente.
- Se ha garantizado la correcta disposición y almacenamiento de materiales y herramientas en áreas designadas.

2. Medidas de limpieza y protección de fuentes hídricas:

- Se han implementado medidas rigurosas de limpieza y protección de las fuentes hídricas afectadas por la construcción de box culvert.
- Se ha establecido un monitoreo continuo de la calidad del agua y técnicas de control de erosión.

3. Gestión de residuos y conciencia ambiental:

- Se han implementado protocolos de gestión de residuos sólidos, con separación adecuada en la fuente, almacenamiento seguro y transporte responsable de los desechos.
- Se ha promovido una cultura organizacional que fomenta la reducción en la generación de residuos, la reutilización de materiales y la adopción de prácticas sostenibles.

Estas acciones aseguran que la ejecución de la obra no solo cumpla con los estándares de especificaciones técnicas, sino que también contribuya positivamente al cuidado y conservación del medio ambiente, garantizando la seguridad del personal y el entorno.

La interventoría manifiesta su preocupación debido a que la ejecución de las actividades de explanación y ampliación de la vía en el tramo a realizar con la adición del contrato de obra no puede llevarse a cabo sin la obtención de los permisos ambientales requeridos para la intervención de los árboles ubicados en la zona de influencia. Es necesario resaltar que la autorización ambiental vigente únicamente ampara las actividades hasta el punto K7+840, excluyendo el tramo adicional proyectado. Por tal motivo, la Alcaldía Municipal y la interventoría han remitido

múltiples oficios a la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (CORPORINOQUIA), solicitando la ampliación del alcance de los permisos ambientales. Resulta imprescindible gestionar y obtener dichas autorizaciones para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, prevenir sanciones regulatorias y mitigar posibles retrasos en el cronograma establecido para el proyecto.

Interventoría precisa que la ejecución de actividades de tala en el tramo en mención no puede ejecutarse debido a la ausencia de un permiso de aprovechamiento forestal vigente que ampare dicho tramo. En este sentido, se recomienda restringir las labores de explanación hasta la K8+300, a fin de evitar afectaciones al componente arbóreo y garantizar el cumplimiento de lo establecido en la legislación ambiental, y evitar posibles sanciones o contratiempos administrativos, hasta tanto se obtenga la autorización ambiental correspondiente por parte de la autoridad competente.

En consecuencia, la Alcaldía Municipal de Chámeza, Casanare, ha gestionado la ampliación de los permisos ambientales, en particular el de aprovechamiento forestal. Para ello, se han radicado dos solicitudes ante CORPORINOQUIA: la primera, mediante oficio N° YO-2024-16752, emitido el 3 de octubre de 2024, y la segunda, a través de la interventoría, mediante oficio N° YO-2024-21546, radicado el 12 de diciembre de 2024. Estas solicitudes buscan obtener la ampliación de los permisos necesarios para la continuidad de las obras contempladas en el contrato N° SPO-OBR-0141-2022, en concordancia con los plazos y alcances establecidos en el contrato.

Mediante oficio N° VICPRO–2022-251 del 31 de marzo de 2025, esta interventoría solicitó y reiteró al contratista la necesidad de realizar seguimiento constante ante la autoridad municipal competente al avance del trámite del permiso de aprovechamiento forestal, requerido para intervenir el tramo comprendido entre la k8+300 y k8+800. Lo anterior, considerando que actualmente no se cuenta con la autorización ambiental correspondiente para ejecutar actividades constructivas en dicho sector. Cabe resaltar que, según lo consignado en el acta de comité de obra N° 31, la ampliación del proyecto únicamente cuenta con aval técnico y ambiental hasta la k8+300, dado que los tramos subsiguientes implican intervención sobre cobertura vegetal sujeta a aprovechamiento forestal (APF). En tal sentido, se reitera al contratista la obligación de dar estricto cumplimiento a la normativa ambiental vigente aplicable al contrato en mención.

A la fecha, no se ha recibido pronunciamiento por parte de CORPORINOQUIA

respecto a la solicitud de ampliación del permiso de aprovechamiento forestal, situación que limita el desarrollo de actividades de explanación a partir de la K8+300, sector en el cual se identifican individuos arbóreos registrados en el inventario forestal del proyecto. En este sentido, se recomienda a la Alcaldía Municipal de Chámeza adelantar gestiones adicionales ante la autoridad ambiental competente, con el fin de agilizar la obtención de la autorización requerida y mitigar posibles afectaciones al cumplimiento del cronograma de ejecución contractual.

Se aclara que los demás permisos ambientales continúan vigentes:

- Permiso de Residuos de Construcción y Demolición (RCD): en vigor, dado que los puntos autorizados para la disposición de material excedente no han llegado al límite permitido.
- Permiso de ocupación de cauces: sin novedades, ya que las intervenciones se realizan dentro de las áreas delimitadas en la autorización.
- Permiso de concesión de aguas: vigente hasta el 4 de septiembre de 2025.

Por lo tanto, el único trámite pendiente para garantizar la continuidad total de las actividades es la autorización para el aprovechamiento forestal.

3.3.9 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato.

Se presenta la siguiente tabla que muestra la ejecución de actividades al día 31 del mes de marzo y el acumulado del presente informe.

DETALLE DEL BALANCE DE CANTIDADES DE OBRA												
CONTRATO INICIAL						CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE BALANCE		CANTIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE MARZO DE 2025		CONDICIONES ACTUALES ACUMULADAS	
CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES FINALES		MARZO DE 2025			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	V/UNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1	EXPLANACIONES										
1,1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	1,78	$ 290.167,00	$ 516.497,00	3,02	$ 876.304,00	0,00	$ -	1,78	$ 516.497,00
1,2	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	81116,90	$ 37.123,00	$ 3.011.302.679,00	115438,89	$ 4.285.437.913,00	0,00	$ -	94358,36	$ 3.502.865.220,00
2	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE							0,00	$ -		$ -
2,1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (SUELOS SELECCIONADOS, incluye: suministro,conformacion, extendida, riego y compactacion)	M3	7232,68	$ 169.135,00	$ 1.223.299.332,00	16344,98	$ 2.764.508.192,00	0,00	$ -	14717,80	$ 2.489.294.376,00
3	AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES							0,00	$ -		$ -
3,1	BASE GRANULAR CLASE A GRADACION GRUESA	m3	4313,76	$ 227.090,00	$ 979.611.758,00	6626,26	$ 1.504.758.473,00	1569,96	$ 356.522.216,00	5296,61	$ 1.202.807.619,00
3,2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	4793,06	$ 209.114,00	$ 1.002.295.949,00	7836,57	$ 1.638.736.499,00	1309,00	$ 273.730.226,00	6400,58	$ 1.338.450.886,00
4	PAVIMENTOS ASFALTICOS							0,00	$ -		$ -
4,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	23529,00	$ 3.642,00	$ 85.692.618,00	31648,75	$ 115.264.748,00	8330,00	$ 30.337.860,00	26114,00	$ 95.107.188,00
4,2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - COMPRA DE MEZCLA	m3	1917,23	$ 983.529,00	$ 1.885.651.305,00	2520,21	$ 2.478.695.687,00	666,40	$ 655.423.726,00	2078,31	$ 2.044.080.123,00

5	**ALCANTARILLAS, OBRAS DE DRENAJE Y BOXCULVERT**							0,00	$ -		$ -
5,1	**ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE**							0,00	$ -		$ -
5,1,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	13918,00	$ 40.272,00	$ 560.505.696,00	5679,30	$ 228.716.770,00	736,44	$ 29.657.939,00	6888,51	$ 277.414.075,00
5,1,2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	m3	3392,00	$ 193.230,00	$ 655.436.160,00	1946,71	$ 376.162.773,00	130,33	$ 25.183.091,00	2373,33	$ 458.597.686,00
5,1,3	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	343,00	$ 1.030.369,00	$ 353.416.567,00	1427,66	$ 1.471.016.607,00	5,97	$ 6.151.303,00	989,16	$ 1.019.197.739,00
5,1,4	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	1335,00	$ 706.282,00	$ 942.886.470,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
5,1,5	CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F)	m3	193,00	$ 577.615,00	$ 111.479.695,00	117,65	$ 67.956.405,00	2,82	$ 1.628.874,00	94,31	$ 54.474.871,00
5,1,6	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	26430,00	$ 7.592,00	$ 200.656.560,00	15303,70	$ 116.185.690,00	407,94	$ 3.097.080,00	13301,90	$ 100.988.025,00
5,1,7	MALLA DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	14679,00	$ 7.208,00	$ 105.806.232,00	2400,94	$ 17.305.976,00	0,00	$ -	706,05	$ 5.089.208,00
5,1,8	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR	m	300,00	$ 989.126,00	$ 296.737.800,00	317,00	$ 313.552.942,00	9,00	$ 8.902.134,00	279,00	$ 275.966.154,00
5,1,9	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36"	u	13,00	$ 372.981,00	$ 4.848.753,00	20,00	$ 7.459.620,00	3,00	$ 1.118.943,00	19,00	$ 7.086.639,00
5,1,10	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	4221,00	$ 165.312,00	$ 697.781.952,00	3983,83	$ 658.574.905,00	573,70	$ 94.840.156,00	3430,73	$ 567.140.838,00
5,1,11	GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO CON RESISTENCIA A LA TENSIÓN GRAB MÍNIMA DE 700 N APROXIMADAMENTE	m2	23494,00	$ 9.913,00	$ 232.896.022,00	21149,32	$ 209.653.209,00	3148,60	$ 31.212.072,00	18136,16	$ 179.783.754,00
5,1,12	TUBERIA DE DRENAJE PVC 100 MM O 4" SIN FILTRO	m	5863,00	$ 29.649,00	$ 173.832.087,00	5531,40	$ 164.000.479,00	796,80	$ 23.624.323,00	4763,20	$ 141.224.117,00
5,2	**BOX-CULVERT**							0,00	$ -		$ -
5,2,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	812,70	$ 40.272,00	$ 32.729.054,00	571,70	$ 23.023.502,00	0,00	$ -	324,95	$ 13.086.386,00
5,2,2	SUBBASE GRANULAR CLASE C SBG-50	m3	50,73	$ 209.114,00	$ 10.608.353,00	39,05	$ 8.165.902,00	0,00	$ -	28,22	$ 5.901.197,00
5,2,3	CONCRETO RESISTENCIA 17.5 MPa (E)	m3	12,09	$ 706.282,00	$ 8.538.949,00	13,22	$ 9.337.048,00	0,00	$ -	10,45	$ 7.380.647,00
5,2,4	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C) - MEZCLA IN SITU	m3	198,41	$ 1.466.897,00	$ 291.047.034,00	217,90	$ 319.636.856,00	0,00	$ -	174,39	$ 255.812.168,00
5,2,5	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPa	kg	12469,09	$ 7.538,00	$ 93.992.000,00	14169,18	$ 106.807.279,00	0,00	$ -	10562,38	$ 79.619.220,00
5,2,6	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m3	24,00	$ 385.960,00	$ 9.263.040,00	30,00	$ 11.578.800,00	0,00	$ -	30,00	$ 11.578.800,00

6	**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**							0,00	$ -		$ -
6,1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	10294,95	$ 2.604,00	$ 26.808.050,00	13575,00	$ 35.349.300,00	0,00	$ -		$ -
6,2	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	892,00	$ 9.473,00	$ 8.449.916,00	1367,00	$ 12.949.591,00	0,00	$ -		$ -
6,3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	u	152,00	$ 657.682,00	$ 99.967.664,00	184,00	$ 121.013.488,00	0,00	$ -		$ -
6,4	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M)	u	4,00	$ 626.723,00	$ 2.506.892,00	4,00	$ 2.506.892,00	0,00	$ -		$ -
6,5	DEFENSA METÁLICA	m	240,00	$ 264.852,00	$ 63.564.480,00	932,00	$ 246.842.064,00	0,00	$ -		$ -
6,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METALICO 14 x 4 cm	u	413,00	$ 26.210,00	$ 10.824.730,00	400,00	$ 10.484.000,00	0,00	$ -		$ -
7	**OBRAS VARIAS**							0,00	$ -		$ -
7,1	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	7130,00	$ 2.348,00	$ 16.741.240,00	8707,50	$ 20.445.210,00	0,00	$ -	5341,49	$ 12.541.819,00
7,2	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	m	7130,00	$ 12.500,00	$ 89.125.000,00	10970,00	$ 137.125.000,00	0,00	$ -	4791,49	$ 59.893.625,00
7,3	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO TEMPORAL	m2	345,00	$ 36.315,00	$ 12.528.675,00	180,00	$ 6.536.700,00	0,00	$ -	0,00	$ -
7,4	TALA DE ÁRBOL 0.10 M > Ø < 0.25 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	542,00	$ 61.126,00	$ 33.130.292,00	537,00	$ 32.824.662,00	0,00	$ -	493,00	$ 30.135.118,00
7,5	TALA DE ÁRBOL 0.25 M > Ø < 0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	58,00	$ 151.176,00	$ 8.768.208,00	50,00	$ 7.558.800,00	0,00	$ -	36,00	$ 5.442.336,00
7,6	TALA DE ÁRBOL Ø>0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO EN TRONCOS Y DISPOSICIÓN FINAL 2 KM	u	6,00	$ 287.670,00	$ 1.726.020,00	6,00	$ 1.726.020,00	0,00	$ -	4,00	$ 1.150.680,00

8	**ITEMS NO PREVISTOS**							0,00	$ -		$ -
NP-1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES, PRESTAMOS Y DERRUMBES, ENTRE CIEN METROS (100 M) Y MIL METROS (1000 M) DE DISTANCIA	M3-E		$ 1.728,00	$ -	311154,90	$ 537.675.667,00	0,00	$ -	308668,99	$ 533.380.022,00
NP-2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES ,PRÉSTAMOS Y DERRUMBES PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	M3/KM		$ 1.392,00		45580,00	$ 63.447.360,00	0,00	$ -	30497,60	$ 42.452.665,00
NP-3	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3		$ 74.775,00		430,40	$ 32.183.160,00	0,00	$ -	430,10	$ 32.160.728,00
NP-4	REMOCION DE DERRUMBES	M3		$ 22.810,00		13358,78	$ 304.713.772,00	0,00	$ -	9636,00	$ 219.797.160,00
NP-5	PEDRAPLEN O ENROCADO CON MATERIAL DE SITIO, ACARREO MAX DE 1 A 6 KM	M3		$ 94.518,00		870,00	$ 82.230.660,00	0,00	$ -	870,00	$ 82.230.660,00
NP-6	TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO DE SITIO	M3		$ 31.468,00		1000,00	$ 31.468.000,00	0,00	$ -	1000,00	$ 31.468.000,00
NP-7	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M3		$ 385.960,00		727,00	$ 280.592.920,00	0,00	$ -	352,00	$ 135.857.920,00
NP-8	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3		$ 54.791,00		2123,89	$ 116.370.043,00	0,00	$ -	1094,75	$ 59.982.596,00

SUBTOTAL OBRAS INCLUYE AIU	**$ 13.344.973.729,00**		**$ 18.981.455.888,00**		**$ 1.541.429.943,00**		**$ 15.379.956.762,00**
SUBTOTAL OBRAS SIN INCLUIR AIU COSTO DIRECTO	**$ 10.265.364.406,92**		**$ 14.601.119.913,85**		**$ 1.185.715.341,00**		**$ 11.830.735.971,00**
Provision obras de compensacion ambiental y/o complementarias (1%)	$ 133.650.172,08		$ 133.650.172,08				
VALOR TOTAL OBRA	**$ 13.478.623.901,08**		**$ 19.115.106.060,08**		**$ 1.541.429.943,00**		**$ 15.379.956.762,00**

1 AL 31 DE MARZO DE 2025			
%PROGRAMADO	%EJECUTADO	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO
7.78%	8.12%	93.40%	81.03%
$1,136,284,398.00	$1,185,715,341	$13,637,131,262.82	$11,830,735,971

Para el mes del presente informe se tiene un avance ejecutado acumulado de 81.03%, correspondiente a un valor básico sin AIU de $11,830,735,971 contra un avance programado acumulado 93.40% del correspondiente a un valor de $13,637,131,262.82.

3.4 Seguimiento Ítems no Previstos.

A la fecha de cierre del presente informe mensual el contrato cuenta con 8 ítems no previstos a los cuales se les están haciendo sus respectivos seguimientos.

Durante el presente mes no se presentó la necesidad de tramitar otros ítems no previstos

3.5 Estado de Avance y Acciones a Seguir por parte de la Interventoría.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -245 enviado el 05 de marzo del 2025, remite los informes trimestrales N° 5, correspondiente al periodo (01 de mayo 2024 al 31 julio 2024) N° 6 correspondiente al periodo (01 agosto 2024 al 31 octubre de 2024) y N° 7 correspondiente al periodo (01 noviembre 2024 al 01 enero de 2025), del contrato de obra SPO - OBR - 141-2022.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -246 enviado el 06 de marzo del 2025, solicita la entrega del informe de actividades de obra del periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero del 2025. También solicita la entrega de planillas de pago de seguridad social con su respectiva certificación del mismo periodo.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -248 enviado 17 de marzo del 2025, solicita el soporte de pago planillas de seguridad social SPO-OBR-141-2022 mes de febrero de 2025.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -249 enviado 31 de marzo del 2025, da respuesta al comunicado CE-0022-2025-CO141 del 31 de marzo, mediante el cual el CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 solicita la suspensión de contrato SPO - OBR - 141-2022 aduciendo dificulta en la operación de maquinaria en los sitios de obras

por lluvias intensas, al igual en la demora de aprobación de la ampliación de los permisos ambientales de aprovechamiento forestal por parte de CORPORINOQUIA

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -250 enviado 01 de abril del 2025, solicita la suspensión de contrato de interventoria ante el supervisor del contrato del instituto Nacional de Vías – INVIAS – Territorial Casanare.

Interventoría por medio de oficio VICPRO-2022 -251 enviado 31 de marzo del 2025, solicita al contratista realizar seguimiento constante ante el ente municipal sobre el avance del permiso de aprovechamiento forestal que se adelanta, con el fin de que se pueda intervenir el tramo que corresponde del k8+300 al k8+800, teniendo en cuenta que no se tiene la debida autorización de aprovechamiento forestal para realizar esa intervención.

Durante el presente período, se ha llevado a cabo un control topográfico de los trabajos realizados en campo, asegurando la precisión en la ejecución conforme a los planos y especificaciones técnicas del proyecto. Además, se ha realizado un control geométrico detallado de la vía, verificando que las dimensiones, alineaciones y pendientes estén en estricta conformidad con los diseños y planos establecidos.

Durante los comités celebrados en el presente período, la interventoría ha realizado recorridos detallados en el sitio de la obra, contando con la presencia del director de interventoría, el profesional ambiental, el residente de interventoría, el director de obra, la secretaria de planeación y el apoyo ambiental del municipio. Estos recorridos tienen como objetivo evaluar los avances alcanzados en la ejecución del proyecto, asegurando que las actividades se desarrollen conforme a los planes y especificaciones establecidas.

A través de oficios, se ha requerido al contratista la entrega de la documentación que respalde las afiliaciones del personal al Sistema General de Seguridad Social Integral y a la Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL). Esta solicitud busca asegurar que todos los trabajadores involucrados en el proyecto cuenten con la cobertura adecuada en términos de salud y seguridad, cumpliendo con las normativas vigentes y garantizando el bienestar y protección de los empleados durante la ejecución de la obra.

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) ha solicitado en varias ocasiones la información relacionada con el reintegro de los rendimientos financieros generados por los recursos del Convenio, sin que hasta la fecha se haya dado respuesta a dicha petición. Esta solicitud ha sido reiterada en diversas reuniones y está debidamente registrada en las actas correspondientes.

La Interventoría solicita que se garantice el cumplimiento de la programación para asegurar que las actividades se lleven a cabo dentro de los plazos establecidos y evitar afectaciones adicionales al cronograma de ejecución del proyecto.

La Interventoría reitera la solicitud de entrega de los soportes de pago de la planilla de seguridad social correspondientes al mes de febrero de 2025, como parte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y para efectos de verificación y control

Durante el periodo correspondiente al presente informe, la Interventoría llevó a cabo la extracción de muestras de cilindros de concreto, las cuales fueron enviadas al laboratorio para la determinación de su resistencia a la compresión, y ensayos de densidades a los materiales granulares instalados conforme a las especificaciones técnicas establecidas por el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS).

Para el periodo del presente informe se generaron las siguientes comunicaciones por parte de la Interventoría, tanto al contratista como a las entidades que participan en los procesos y las cuales presento a continuación:

No	FECHA	DIRIGIDO	TEMA
245	4-3-2025	SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD	REMISION INFORMES TRIMESTRALES 5,6 Y 7
246	6-3-2025	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	Solicitud de informe de actividades del mes de FEBRERO 2025 y planillas de pago de seguridad social SPO-OBR-141-2022.

247	6-3-2025	Instituto Nacional de Vías INVIAS	habilitación de semanales aplicativo CIFRA contrato N° SPO-OBR-0141-2022
248	17-3-2025	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	Solicitud de soporte de pago planillas de seguridad social SPO-OBR-141-2022 mes de FEBRERO de 2025.
249	31-03-2025	Secretaría de Planeación Municipio de Chameza	Concepto Interventoría a Solicitud Suspensión 2 Contrato de Obra
250	31-03-2025	Instituto Nacional de Vías INVIAS	SOLICITUD SUSPENSION CONTRATO INTERVENTORIA 1104 DE 2022
251	31-03-2025	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	SOLICITUD MANTENER SEGUIMIENTO A PERMISO APROVECHAMIENTO FORESTAL QUE GESTIONA ALCALDIA

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, donde se presentan los informes semanales del periodo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 117 del 28-feb al 6-mar — Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 4.5 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6,60. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.40 M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36" 22 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 29 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 3 BOX COULVERT.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES COMO PARTE DE LA CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE, DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (CLASE A) Y SUBBASES (CLASE C). PAVIMENTOS ASFALTICOS INCLUYE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CRL-1 Y MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES INCLUYE EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR, CONCRETO DE 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, ACERO Y MALLA DE REFUERZO DE 420 MPA, TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD INCLUYE LÍNEA DE DEMARCACIÓN Y TACHA REFLECTIVA Y SEÑAL VERTICAL TIPO SI-04, INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METÁLICO. OBRAS VARIAS COMO REMOCIÓN E INSTALACIÓN DE CERCA DE ALAMBRES, PROTECCIÓN A TALUDES, TALA DE ÁRBOLES Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA		
CONTRATO No.	SPO-OBR-141-2022	VALOR INICIAL:	$ 13.478.623.901,08	CONTRATO No.	1104-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO:	12-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ 5.636.482.548,00	FECHA DE INICIO:	30-sep-22	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11-mar-24	VALOR ACUMULADO:	$ 19.115.106.449,08	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.470.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	21-abr-25		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22-abr-25	VALOR ANTICIPO:	$ 150.000.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 150.000.000,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 13.115.106.449	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 4.500.000.000	$ 10.882.163.694	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ -	$ 2.232.942.755	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	$ 300.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.392.398	$ 223.967.665	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 76.032.335	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 14.601.119.913	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.728.103.744	87,17%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.882.163.694	74,53%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.845.940.050)	-12,64%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 227.256.880	1,56%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 237.143.068	1,62%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza seguimiento continuo a la reprogramación ajustada del cronograma de obra, con el objetivo de garantizar un control técnico y administrativo eficiente sobre la ejecución del proyecto. Esto permite verificar el cumplimiento de los plazos establecidos y asegurar la correcta ejecución de las actividades constructivas.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.183.711.421,00	95,8%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.181.035.473,00	95,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.142.037,00	0,82%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.749.337,00	0,79%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El día 31 de diciembre se realiza la prórroga No 5 del contrato de interventoría hasta el 22 de abril de 202 5 y por consiguiente se realiza una nueva reprogramación del Plan de Cargas sin que se modifique el valor del contrato.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 4.318.241.274,00
Amortizado $	$ 1.500.000.000,00
Saldo $	$ 2.818.241.274,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 150.000.000,00
Saldo $	$ 0,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 87,17% — Avance o Atraso Físico % -12,64%
Meta Física Ejecutada % 74,53%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2022_	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	$ 12.728.103.744				
					Ejec	$ 10.882.163.694				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico

TRAMO Y/O SECTOR 1: del K4+275 al K8+800
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
RETROCARGADOR	1	2
VIBROCOMPACTADOR	1	1
VOLQUETAS	1	8
CARRO IRRIGADOR	1	1
RETROEXCAVADORA ORUGA	1	2
Total	5	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	"LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PETRIORIENTE SAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: La fuente conocida como "La Alejandra" se caracteriza por la producción de materiales de construcción tales como subbase granular, base granular, crudo de río, triturado de ¾", arena de río y material residual del proceso de trituración, cumpliendo con losestándares establecidos para obras de infraestructura vial. Por otro lado, la fuente operada por PETRIORIENTE S.A.S. se especializa en la fabricación de mezclaasfáltica MDC-19 para pavimentos flexibles, así como en la provisión de materiales granulares, entre los que se incluyen crudo de río, subbase granular, basegranular triturada y arena fina, todos diseñados para garantizar las especificaciones requeridas del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO	N/A		
OCUPACION DE CAUCES:	SI X	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x	
OTROS (manejo de residuos sólidos)	SI X	NO	N/A		

OBSERVACIONES: Contratista mediante comunicado 06 de febrero del 2025 realiza la gestión pertinente ante la secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Chámeza con el fin de conocer los avances en cuanto la solicitud de ampliación del permiso de aprovechamiento forestal No. 500.36.22.2008 del 26 de diciembre de 2022, otorgado por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA"

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento ha sido debidamente aprobado y enviado al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su respectiva evaluación y el trámite correspondiente

OBSERVACIONES
La Interventoría ha completado el envío del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), debidamente aprobado, al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su correspondiente evaluación y trámite

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	30	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la tercera fase de socialización del proyecto el 18 de noviembre de 2024, en la escuela de la vereda barriales del municipio de Chámeza con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventora y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Con base en las características específicas de las obras a ejecutar, se determina que no es necesaria la adquisición de terrenos adicionales para su desarrollo.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza localización de bordes, suministro extendido y compactación de material granular para subbase k7+300 a k8+940. Toma de densidades material de subbase y verificación topográfica de niveles de material de subbase K7+300 al k8+090. Excavación e instalación de filtro k8+060 a k7+940 costado izquierdo y K8+050 al k8+170 costado derecho. Armado, figurado, instalación de concreto hidráulico, relleno y compactación de descole y encole de alcantarilla k8+250.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con la verificación topográfica, suministro extendido y compactación de material granular para subbase y base.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPÍA

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE SUBBASE K7+590



TOMA DE DENSIDADES SUBBASE K7+330



VERIFICACION DE ESPESORES DE SUBBASE K7+600

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Proporcionar asistencia técnica en sitio para resolver las consultas del contratista, asegurando la correcta interpretación de los planos y especificaciones del proyecto.
Emitir las comunicaciones pertinentes al contratista, con copia a las entidades ejecutoras, en cumplimiento de los procedimientos establecidos.
Supervisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista durante el proceso constructivo, garantizando la adherencia a los plazos, costos y normativas vigentes.
Coordinar y liderar los comités de obra, con el fin de monitorear y evaluar el avance de la ejecución, detectando posibles desviaciones y proponiendo acciones correctivas.
Gestionar la documentación legal relacionada con el proyecto, así como las garantías requeridas, conforme a las disposiciones contractuales.
Realizar y registrar los ensayos y pruebas necesarias para asegurar la calidad de los materiales y la correcta ejecución de las obras, conforme a las normativas técnicas aplicables.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 118 del 7-mar al 13-mar — Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 4.5 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6,60. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.40 M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36" 22 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 29 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 3 BOX COULVERT.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES COMO PARTE DE LA CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE, DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (CLASE A) Y SUBBASES (CLASE C). PAVIMENTOS ASFALTICOS INCLUYE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CRL-1 Y MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES INCLUYE EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR, CONCRETO DE 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, ACERO Y MALLA DE REFUERZO DE 420 MPA, TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD INCLUYE LÍNEA DE DEMARCACIÓN Y TACHA REFLECTIVA Y SEÑAL VERTICAL TIPO SI-04, INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METÁLICO. OBRAS VARIAS COMO REMOCIÓN E INSTALACIÓN DE CERCA DE ALAMBRES, PROTECCIÓN A TALUDES, TALA DE ÁRBOLES Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	SPO-OBR-141-2022	VALOR INICIAL:	$ 13.478.623.901,08
FECHA DE INICIO:	12-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ 5.636.482.548,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11-mar-24	VALOR ACUMULADO:	$ 19.115.106.449,08
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	21-abr-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022		
INTEGRANTES:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA		
CONTRATO No.	1104-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO:	30-sep-22	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.470.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22-abr-25	VALOR ANTICIPO:	$ 150.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 150.000.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 13.115.106.449	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 4.500.000.000	$ 11.158.830.607	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ -	$ 1.956.275.842	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	$ 300.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.392.398	$ 233.717.002	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 66.282.998	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 14.601.119.913	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.993.236.771	88,99%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11.158.830.607	76,42%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.834.406.163)	-12,56%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 265.133.026	1,82%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 276.666.913	1,89%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza seguimiento continuo a la reprogramación ajustada del cronograma de obra, con el objetivo de garantizar un control técnico y administrativo eficiente sobre la ejecución del proyecto. Esto permite verificar el cumplimiento de los plazos establecidos y asegurar la correcta ejecución de las actividades constructivas.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.193.853.458,00	96,6%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.190.784.810,00	96,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.142.037,00	0,82%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.749.337,00	0,79%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El día 31 de diciembre se realiza la prórroga No 5 del contrato de interventoría hasta el 22 de abril de 202 5 y por consiguiente se realiza una nueva reprogramación del Plan de Cargas sin que se modifique el valor del contrato.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 4.318.241.274,00
Amortizado $	$ 1.500.000.000,00
Saldo $	$ 2.818.241.274,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 150.000.000,00
Saldo $	$ 0,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 88,99% — Avance o Atraso Físico % -12,56%
Meta Física Ejecutada % 76,42%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2022_	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	$ 12.993.236.771				
					Ejec	$ 11.158.830.607				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico

TRAMO Y/O SECTOR 1: del K4+275 al K8+800
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
RETROCARGADOR	1	2
VIBROCOMPACTADOR	1	1
VOLQUETAS	1	8
CARRO IRRIGADOR	1	1
RETROEXCAVADORA ORUGA	1	2
Total	5	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	"LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PETRIORIENTE SAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: La fuente conocida como "La Alejandra" se caracteriza por la producción de materiales de construcción tales como subbase granular, base granular, crudo de río, triturado de ¾", arena de río y material residual del proceso de trituración, cumpliendo con losestándares establecidos para obras de infraestructura vial. Por otro lado, la fuente operada por PETRIORIENTE S.A.S. se especializa en la fabricación de mezclaasfáltica MDC-19 para pavimentos flexibles, así como en la provisión de materiales granulares, entre los que se incluyen crudo de río, subbase granular, basegranular triturada y arena fina, todos diseñados para garantizar las especificaciones requeridas del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACION DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (manejo de residuos sólidos)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Contratista mediante comunicado 06 de febrero del 2025 realiza la gestión pertinente ante la secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Chámeza con el fin de conocer los avances en cuanto la solicitud de ampliación del permiso de aprovechamiento forestal No. 500.36.22.2008 del 26 de diciembre de 2022, otorgado por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA"

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento ha sido debidamente aprobado y enviado al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su respectiva evaluación y el trámite correspondiente

OBSERVACIONES
La Interventoría ha completado el envío del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), debidamente aprobado, al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su correspondiente evaluación y trámite

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	30	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la tercera fase de socialización del proyecto el 18 de noviembre de 2024, en la escuela de la vereda barriales del municipio de Chámeza con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventora y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Con base en las características específicas de las obras a ejecutar, se determina que no es necesaria la adquisición de terrenos adicionales para su desarrollo.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se continua con el extendido suministro y compactación de subbase entre K8+040 al K8+250, se realiza nivelación de tacos, suministro, extendido y compactación de material de base granular k7+300 Al k7+540. Liberación de subbase k7+840 al k8+040.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con la verificación topográfica, suministro extendido y compactación de material granular para subbase y base.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPÍA

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE SUBBASE K8+130



VERIFICACION DE ESPESORES DE SUBBASE K8+100



EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE BASE K7+420

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Proporcionar asistencia técnica en sitio para resolver las consultas del contratista, asegurando la correcta interpretación de los planos y especificaciones del proyecto.
Emitir las comunicaciones pertinentes al contratista, con copia a las entidades ejecutoras, en cumplimiento de los procedimientos establecidos.
Supervisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista durante el proceso constructivo, garantizando la adherencia a los plazos, costos y normativas vigentes.
Coordinar y liderar los comités de obra, con el fin de monitorear y evaluar el avance de la ejecución, detectando posibles desviaciones y proponiendo acciones correctivas.
Gestionar la documentación legal relacionada con el proyecto, así como las garantías requeridas, conforme a las disposiciones contractuales.
Realizar y registrar los ensayos y pruebas necesarias para asegurar la calidad de los materiales y la correcta ejecución de las obras, conforme a las normativas técnicas aplicables.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/03/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE | SEMANA No.: 119 del 14-mar al 20-mar | Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 4.5 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6,60. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.40 M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36" 22 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 29 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 3 BOX COULVERT.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES COMO PARTE DE LA CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE, DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (CLASE A) Y SUBBASES (CLASE C). PAVIMENTOS ASFALTICOS INCLUYE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CRL-1 Y MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES INCLUYE EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR, CONCRETO DE 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, ACERO Y MALLA DE REFUERZO DE 420 MPA, TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD INCLUYE LÍNEA DE DEMARCACIÓN Y TACHA REFLECTIVA Y SEÑAL VERTICAL TIPO SI-04, INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METÁLICO. OBRAS VARIAS COMO REMOCIÓN E INSTALACIÓN DE CERCA DE ALAMBRES, PROTECCIÓN A TALUDES, TALA DE ÁRBOLES Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22		INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA	
CONTRATO No.	SPO-OBR-141-2022	VALOR INICIAL: $ 13.478.623.901,08	CONTRATO No.	1104-2022	VALOR INICIAL: $ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO:	12-dic-22	VALOR ADICIONES: $ 5.636.482.548,00	FECHA DE INICIO:	30-sep-22	VALOR ADICIONES: $ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11-mar-24	VALOR ACUMULADO: $ 19.115.106.449,08	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO: $ 1.470.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	21-abr-25	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22-abr-25	VALOR ANTICIPO: $ 150.000.000,00
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ 150.000.000,00
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 13.115.106.449	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 4.500.000.000	$ 11.435.497.520	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ -	$ 1.679.608.929	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	$ 300.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.392.398	$ 243.466.339	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 56.533.661	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 14.601.119.913	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13.258.369.797	90,80%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11.435.497.520	78,32%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.822.872.277)	-12,48%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 265.133.026	1,82%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 276.666.913	1,89%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza seguimiento continuo a la reprogramación ajustada del cronograma de obra, con el objetivo de garantizar un control técnico y administrativo eficiente sobre la ejecución del proyecto. Esto permite verificar el cumplimiento de los plazos establecidos y asegurar la correcta ejecución de las actividades constructivas.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.203.995.495,00	97,4%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.200.534.147,00	97,16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.142.037,00	0,82%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.749.337,00	0,79%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El día 31 de diciembre se realiza la prórroga No 5 del contrato de interventoría hasta el 22 de abril de 202 5 y por consiguiente se realiza una nueva reprogramación del Plan de Cargas sin que se modifique el valor del contrato.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 4.318.241.274,00
Amortizado $	$ 1.500.000.000,00
Saldo $	$ 2.818.241.274,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 150.000.000,00
Saldo $	$ 0,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 90,80% | Avance o Atraso Físico % -12,48%
Meta Física Ejecutada % 78,32%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2022_	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	$ 13.258.369.797				
					Ejec	$ 11.435.497.520				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
RETROCARGADOR	1	2
VIBROCOMPACTADOR	1	1
VOLQUETAS	1	8
CARRO IRRIGADOR	1	1
RETROEXCAVADORA ORUGA	1	2
Total	5	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: del K4+275 al K8+800 | TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	"LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PETRIORIENTE SAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: La fuente conocida como "La Alejandra" se caracteriza por la producción de materiales de construcción tales como subbase granular, base granular, crudo de río, triturado de ¾", arena de río y material residual del proceso de trituración, cumpliendo con losestándares establecidos para obras de infraestructura vial. Por otro lado, la fuente operada por PETRIORIENTE S.A.S. se especializa en la fabricación de mezclaasfáltica MDC-19 para pavimentos flexibles, así como en la provisión de materiales granulares, entre los que se incluyen crudo de río, subbase granular, basegranular triturada y arena fina, todos diseñados para garantizar las especificaciones requeridas del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO	N/A		
OCUPACION DE CAUCES:	SI X	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		x
EMISIONES:	SI	NO	N/A		x
OTROS (manejo de residuos sólidos)	SI X	NO	N/A		

OBSERVACIONES: Contratista mediante comunicado 06 de febrero del 2025 realiza la gestión pertinente ante la secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Chámeza con el fin de conocer los avances en cuanto la solicitud de ampliación del permiso de aprovechamiento forestal No. 500.36.22.2008 del 26 de diciembre de 2022, otorgado por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA"

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento ha sido debidamente aprobado y enviado al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su respectiva evaluación y el trámite correspondiente

OBSERVACIONES
La Interventoría ha completado el envío del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), debidamente aprobado, al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su correspondiente evaluación y trámite

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	30	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la tercera fase de socialización del proyecto el 18 de noviembre de 2024, en la escuela de la vereda barriales del municipio de Chámeza con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventora y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Con base en las características específicas de las obras a ejecutar, se determina que no es necesaria la adquisición de terrenos adicionales para su desarrollo.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se continua con el extendido suministro y compactación de base granular k7+300 a k8+300. Se realiza toma de densidades del tramo entre el k8+740 al k8+300 de materia de subbase. Verificación para liberar con topografía de niveles de base granular del K7+300 al K7+840.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con la verificación topográfica, suministro extendido y compactación de material granular para subbase y base. Suministro extendió y compactación de riego de imprimación con emulsión asfáltica y mezcla densa en caliente tipo MDC-19.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPÍA

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE SUBBASE K8+300



TOMA DE DENSIDADES SUBBASE K7+980



EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE BASE K7+500

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Proporcionar asistencia técnica en sitio para resolver las consultas del contratista, asegurando la correcta interpretación de los planos y especificaciones del proyecto.
Emitir las comunicaciones pertinentes al contratista, con copia a las entidades ejecutoras, en cumplimiento de los procedimientos establecidos.
Supervisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista durante el proceso constructivo, garantizando la adherencia a los plazos, costos y normativas vigentes.
Coordinar y liderar los comités de obra, con el fin de monitorear y evaluar el avance de la ejecución, detectando posibles desviaciones y proponiendo acciones correctivas.
Gestionar la documentación legal relacionada con el proyecto, así como las garantías requeridas, conforme a las disposiciones contractuales.
Realizar y registrar los ensayos y pruebas necesarias para asegurar la calidad de los materiales y la correcta ejecución de las obras, conforme a las normativas técnicas aplicables.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 120 del 21-mar al 27-mar — Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 4.5 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6,60. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.40 M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36" 22 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 29 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 3 BOX COULVERT.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES COMO PARTE DE LA CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE, DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (CLASE A) Y SUBBASES (CLASE C). PAVIMENTOS ASFALTICOS INCLUYE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CRL-1 Y MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES INCLUYE EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR, CONCRETO DE 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, ACERO Y MALLA DE REFUERZO DE 420 MPA, TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD INCLUYE LÍNEA DE DEMARCACIÓN Y TACHA REFLECTIVA Y SEÑAL VERTICAL TIPO SI-04, INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METÁLICO. OBRAS VARIAS COMO REMOCIÓN E INSTALACIÓN DE CERCA DE ALAMBRES, PROTECCIÓN A TALUDES, TALA DE ÁRBOLES Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	SPO-OBR-141-2022	VALOR INICIAL:	$ 13.478.623.901,08
FECHA DE INICIO:	12-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ 5.636.482.548,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11-mar-24	VALOR ACUMULADO:	$ 19.115.106.449,08
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	21-abr-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022		
INTEGRANTES:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA		
CONTRATO No.	1104-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO:	30-sep-22	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.470.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22-abr-25	VALOR ANTICIPO:	$ 150.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 150.000.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 13.115.106.449	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 4.500.000.000	$ 11.712.164.433	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ -	$ 1.402.942.016	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	$ 300.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.392.398	$ 253.215.676	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 46.784.324	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 14.601.119.913	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13.523.502.823	92,62%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11.712.164.433	80,21%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.811.338.390)	-12,41%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 265.133.026	1,82%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 276.666.913	1,89%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza seguimiento continuo a la reprogramación ajustada del cronograma de obra, con el objetivo de garantizar un control técnico y administrativo eficiente sobre la ejecución del proyecto. Esto permite verificar el cumplimiento de los plazos establecidos y asegurar la correcta ejecución de las actividades constructivas.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.214.137.532,00	98,3%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.210.283.484,00	97,95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.142.037,00	0,82%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.749.337,00	0,79%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El día 31 de diciembre se realiza la prórroga No 5 del contrato de interventoría hasta el 22 de abril de 202 5 y por consiguiente se realiza una nueva reprogramación del Plan de Cargas sin que se modifique el valor del contrato.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 4.318.241.274,00
Amortizado $	$ 1.500.000.000,00
Saldo $	$ 2.818.241.274,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 150.000.000,00
Saldo $	$ 0,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 92,62% — Avance o Atraso Físico % -12,41%
Meta Física Ejecutada % 80,21%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2022_	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	$ 13.523.502.823				
					Ejec	$ 11.712.164.433				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
RETROCARGADOR	1	2
VIBROCOMPACTADOR	1	1
VOLQUETAS	1	8
CARRO IRRIGADOR	1	1
RETROEXCAVADORA ORUGA	1	2
Total	5	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: del K4+275 al K8+800 — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	"LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PETRIORIENTE SAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: La fuente conocida como "La Alejandra" se caracteriza por la producción de materiales de construcción tales como subbase granular, base granular, crudo de río, triturado de ¾", arena de río y material residual del proceso de trituración, cumpliendo con losestándares establecidos para obras de infraestructura vial. Por otro lado, la fuente operada por PETRIORIENTE S.A.S. se especializa en la fabricación de mezclaasfáltica MDC-19 para pavimentos flexibles, así como en la provisión de materiales granulares, entre los que se incluyen crudo de río, subbase granular, basegranular triturada y arena fina, todos diseñados para garantizar las especificaciones requeridas del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACION DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (manejo de residuos sólidos)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Contratista mediante comunicado 06 de febrero del 2025 realiza la gestión pertinente ante la secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Chámeza con el fin de conocer los avances en cuanto la solicitud de ampliación del permiso de aprovechamiento forestal No. 500.36.22.2008 del 26 de diciembre de 2022, otorgado por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA"

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento ha sido debidamente aprobado y enviado al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su respectiva evaluación y el trámite correspondiente

OBSERVACIONES
La Interventoría ha completado el envío del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), debidamente aprobado, al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su correspondiente evaluación y trámite

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	30	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la tercera fase de socialización del proyecto el 18 de noviembre de 2024, en la escuela de la vereda barriales del municipio de Chámeza con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventora y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Con base en las características específicas de las obras a ejecutar, se determina que no es necesaria la adquisición de terrenos adicionales para su desarrollo.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza extendido, suministro y compactación de material de base granular k8+190 a k8+250. Toma de densidades de base del k7+300 al k7+850. Imprimación k7+300 al k7+850. Instalación de asfalto k7+300 al K7+800 ambos carriles. Suministro extendida y compactación de material seleccionado para base granular k4+275 a k4+ 400.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con la verificación topográfica, suministro extendido y compactación de material granular para subbase y base. Suministro extendió y compactación de riego de imprimación con emulsión asfáltica y mezcla densa en caliente tipo MDC-19.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPÍA

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACION MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 K7+300



VERIFICACION TORNILLO GUIA PARA CONTROL DE ESPESOR DE ASFALTO k7+300



TOMA DE DENSIDADES BASE GRANULAR K7+300

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Proporcionar asistencia técnica en sitio para resolver las consultas del contratista, asegurando la correcta interpretación de los planos y especificaciones del proyecto.
Emitir las comunicaciones pertinentes al contratista, con copia a las entidades ejecutoras, en cumplimiento de los procedimientos establecidos.
Supervisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista durante el proceso constructivo, garantizando la adherencia a los plazos, costos y normativas vigentes.
Coordinar y liderar los comités de obra, con el fin de monitorear y evaluar el avance de la ejecución, detectando posibles desviaciones y proponiendo acciones correctivas.
Gestionar la documentación legal relacionada con el proyecto, así como las garantías requeridas, conforme a las disposiciones contractuales.
Realizar y registrar los ensayos y pruebas necesarias para asegurar la calidad de los materiales y la correcta ejecución de las obras, conforme a las normativas técnicas aplicables.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/04/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE | SEMANA No.: 121 del 28-mar al 3-abr | Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LONGITUD 4.5 KM, CON UN ANCHO DE CALZADA DE 6,60. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CONSISTE EN UN MEJORAMIENTO DE 0.40 M, UNA SUB-BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.20M, UNA CAPA DE BASE GRANULAR CON UN ESPESOR DE 0.18M Y UNA CAPA DE ASFALTO CON ESPESOR DE 0.08 M. DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS TIPO D=36" 22 UNIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 29 ALCANTARILLAS TIPO EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO, CLASE II DE 900mm DE DIAMETRO INTERIOR Y 3 BOX COULVERT.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EXPLANACIONES COMO PARTE DE LA CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE, DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE. AFIRMADOS, BASES (CLASE A) Y SUBBASES (CLASE C). PAVIMENTOS ASFALTICOS INCLUYE RIEGO DE IMPRIMACIÓN CRL-1 Y MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19. ESTRUCTURAS Y DRENAJES INCLUYE EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR, CONCRETO DE 21 (D) Y 17.5 (E) MPA, ACERO Y MALLA DE REFUERZO DE 420 MPA, TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD INCLUYE LÍNEA DE DEMARCACIÓN Y TACHA REFLECTIVA Y SEÑAL VERTICAL TIPO SI-04, INSTALACIÓN DE ESTOPEROL METÁLICO. OBRAS VARIAS COMO REMOCIÓN E INSTALACIÓN DE CERCA DE ALAMBRES, PROTECCIÓN A TALUDES, TALA DE ÁRBOLES Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA		
CONTRATO No.	SPO-OBR-141-2022	VALOR INICIAL:	$ 13.478.623.901,08	CONTRATO No.	1104-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO:	12-dic-22	VALOR ADICIONES:	$ 5.636.482.548,00	FECHA DE INICIO:	30-sep-22	VALOR ADICIONES:	$ 300.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11-mar-24	VALOR ACUMULADO:	$ 19.115.106.449,08	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-23	VALOR ACUMULADO:	$ 1.470.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	21-abr-25		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	22-abr-25	VALOR ANTICIPO:	$ 150.000.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 150.000.000,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ 4.500.000.000	$ 13.115.106.449	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 4.500.000.000	$ 11.830.735.967	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.500.000.000	$ -	$ 1.284.370.482	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	$ 300.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 150.000.000	$ 1.020.392.398	$ 262.965.013	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 37.034.990	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 14.601.119.913	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13.637.131.263	93,40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11.830.735.967	81,03%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.806.395.296)	-12,37%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 113.628.440	0,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 118.571.534	0,81%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se suspende el contrato de obra el primero (1) de abril de 2025 por un periodo de 30 días.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.224.279.569,00	99,1%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.220.032.821,00	98,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.142.037,00	0,82%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.749.337,00	0,79%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El día 31 de diciembre se realiza la prórroga No 5 del contrato de interventoría hasta el 22 de abril de 202 5 y por consiguiente se realiza una nueva reprogramación del Plan de Cargas sin que se modifique el valor del contrato.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 4.318.241.274,00
Amortizado $	$ 1.500.000.000,00
Saldo $	$ 2.818.241.274,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 150.000.000,00
Amortizado $	$ 150.000.000,00
Saldo $	$ 0,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 93,40% | Avance o Atraso Físico % -12,37%
Meta Física Ejecutada % 81,03%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2022_	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	$ 13.637.131.263				
					Ejec	$ 11.830.735.967				
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
RETROCARGADOR	1	2
VIBROCOMPACTADOR	1	1
VOLQUETAS	1	8
CARRO IRRIGADOR	1	1
RETROEXCAVADORA ORUGA	1	2
Total	5	15

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: del K4+275 al K8+800 | TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	"LA ALEJANDRA"	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PETRIORIENTE SAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: La fuente conocida como "La Alejandra" se caracteriza por la producción de materiales de construcción tales como subbase granular, base granular, crudo de río, triturado de ¾", arena de río y material residual del proceso de trituración, cumpliendo con losestándares establecidos para obras de infraestructura vial. Por otro lado, la fuente operada por PETRIORIENTE S.A.S. se especializa en la fabricación de mezclaasfáltica MDC-19 para pavimentos flexibles, así como en la provisión de materiales granulares, entre los que se incluyen crudo de río, subbase granular, basegranular triturada y arena fina, todos diseñados para garantizar las especificaciones requeridas del proyecto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACION DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (manejo de residuos sólidos)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Contratista mediante comunicado 06 de febrero del 2025 realiza la gestión pertinente ante la secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Chámeza con el fin de conocer los avances en cuanto la solicitud de ampliación del permiso de aprovechamiento forestal No. 500.36.22.2008 del 26 de diciembre de 2022, otorgado por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA"

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento ha sido debidamente aprobado y enviado al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su respectiva evaluación y el trámite correspondiente

OBSERVACIONES
La Interventoría ha completado el envío del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), debidamente aprobado, al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su correspondiente evaluación y trámite

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	30	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	5
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó la tercera fase de socialización del proyecto el 18 de noviembre de 2024, en la escuela de la vereda barriales del municipio de Chámeza con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventora y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Con base en las características específicas de las obras a ejecutar, se determina que no es necesaria la adquisición de terrenos adicionales para su desarrollo.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se continua con imprimación e instalación de asfalto K7+800 al K8+300 ambos carriles. Se continua con extendido, suministro y compactación de material de base granular k4+275 a k4+ 500. Toma de densidades de base granular del K4+275 al K5+500. imprimación e instalación de asfalto K4+275 al K5+500. Se realiza reunion con profesionales del INVIAS e interventoria con el fin de conocer los avances de la obra. Se realiza suspensión de contrato de obra 141-2022 el día primero (01) de mes de abril del 2025.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con la verificación topográfica.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO VIAL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA-RÍO UPÍA

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



VERIFICACION TEMPERATURA MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 K8+040



REUNION PROFESIONALES INVIAS.



INSTALACION MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 K8+250

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Proporcionar asistencia técnica en sitio para resolver las consultas del contratista, asegurando la correcta interpretación de los planos y especificaciones del proyecto.
Emitir las comunicaciones pertinentes al contratista, con copia a las entidades ejecutoras, en cumplimiento de los procedimientos establecidos.
Supervisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista durante el proceso constructivo, garantizando la adherencia a los plazos, costos y normativas vigentes.
Coordinar y liderar los comités de obra, con el fin de monitorear y evaluar el avance de la ejecución, detectando posibles desviaciones y proponiendo acciones correctivas.
Gestionar la documentación legal relacionada con el proyecto, así como las garantías requeridas, conforme a las disposiciones contractuales.
Realizar y registrar los ensayos y pruebas necesarias para asegurar la calidad de los materiales y la correcta ejecución de las obras, conforme a las normativas técnicas aplicables.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

Se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. Durante el periodo del presente informe, el contratista de obra dispuso de los equipos requeridos para la ejecución de las actividades correspondientes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 al 31 de marzo de 2025 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO No. SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1104-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VICPRO 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
ESTACION	KOLIDA KTS-442R6 LC	N/A	M. CHAMEZA	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I
NIVEL DE PRECISION	ATB4A	N/A	M. CHAMEZA	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
EXCAVADORA	CUKUROVA	N/A	M. CHAMEZA	A	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA	SHANTUI 220	N/A	M. CHAMEZA	A	I	A	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA	SHANTUI 221	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CARRO IRRIGADOR		N/A	M. CHAMEZA	I	I	A	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA	KOMATZU	N/A	M. CHAMEZA	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR	CAT CS54 12 TON	N/A	M. CHAMEZA	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
FINISHER ASFALTO	CEDARAPIDS	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	I
COMPACTADOR DE LLANTAS	INGERSOLLRAN	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	I
IRRIGADO DE EMULSION	MACK	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	I
VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLLRAN	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	I
VOLQUETAS	FORD F800	N/A	M. CHAMEZA	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	DODGE RAM6500	N/A	M. CHAMEZA	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	FORD SIN LINEA	N/A	M. CHAMEZA	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	FORD F750	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	CHEVROLET KODIAK	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	CHEVROLET	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	CHEVROLET	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	INTERNATIONAL	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	KODIAK	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	FARGO SIN LINEA	N/A	M. CHAMEZA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETAS	DODGE 600	N/A	M. CHAMEZA	R	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				17	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
TOTAL ACTIVO				8	0	8	7	6	5	0	0	0	4	6	5	6	7	5	0	5	5	6	5	5	0	0	5	5	5	5	5	5	4	0
TOTAL EN REPARACIÓN				1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				14	23	15	16	17	18	23	23	23	19	17	18	17	16	18	23	18	18	17	18	18	23	23	18	18	18	18	18	18	19	23

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	23	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	6	26%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	4%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	19	83%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Durante el período en curso, las actividades de obra se han desarrollado conforme a la reprogramación y al presupuesto aprobado. El contratista ejecutó el suministro, extendido y compactación de material granular para base (MGB) y subbase (MGSB), garantizando la estabilización y conformación de la sección estructural del pavimento. Asimismo, se llevaron a cabo controles topográficos y ensayos de calidad para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Adicionalmente, se realizó el suministro y la instalación de Mezcla Densa en Caliente (MDC) en el tramo comprendido entre el K7+300 y el K8+300, asegurando el cumplimiento de los estándares de compactación y regularidad superficial.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: EDWIN ANDRES OLARTE AMAYA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202-284341 BYC

Firma

Nombre: CAMILO ANDRES RODRIGUEZ R.
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No: 15202-310146 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, con la información del personal del contratista en esta fase del proyecto, correspondiente al mes de marzo 2025.

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: marzo 2025 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA. EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA. DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACASANARE

VERIFICACIÓN PERSONAL. DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones. incapacidad. retiros. licencias. entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ARIAS CRISTIAN	1.006.531.407	AYUDANTE DE OBRA	$ 521.590,00	21 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	521.590	$ 36.400	V	CAPRESOCA	9485074722	$ 20.900	PORVENIR	9485074722	$ 83.500	$ 20.900	N/A	N/A	
2	BARAHONA LUIS	7.163.675	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.423.500	$ 99.200	V	CAPRESOCA	9485074722	$ 56.900	PORVENIR	9485074722	$ 227.800	$ 56.900	N/A	N/A	
3	CALDERON ROSANA	1.118.100.119	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.500,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.423.500	$ 99.200	V	CAPRESOCA	9485074722	$ 56.900	PORVENIR	9485074722	$ 227.800	$ 56.900	N/A	N/A	
4	CASTAÑEDA CARLOS	1.002.769.660	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.500.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	2.500.000	$ 174.100	V	CAPRESOCA	9485074722	$ 100.000	PORVENIR	9485074722	$ 400.000	$ 100.000	N/A	N/A	
5	FONSECA YEISSON	1.007.343.328	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.423.500	$ 99.200	V	SANITAS	9485074722	$ 56.900	PORVENIR	9485074722	$ 227.800	$ 56.900	N/A	N/A	
6	GUERRERO OSCAR	1.118.536.005	SST-HSEQ	$ 2.000.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	2.000.000	$ 139.300	V	NUEVA EPS	9485074722	$ 80.000	PORVENIR	9485074722	$ 320.000	$ 80.000	N/A	N/A	
7	GUERRERO VICENTE	4.087.363	AUX.TOPOGRAFIA	$ 854.100,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	854.100	$ 59.500	V	CAPRESOCA	9485074722	$ 34.200	PROTECCION	9485074722	$ 136.700	$ 34.200	N/A	N/A	
8	GUERRERO WILSON	7.187.048	DIRECTOR OBRA	$ 1.423.500,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.423.500	$ 99.200	V	NUEVA EPS	9485074722	$ 56.900	COLPENSIONES	9485074722	$ 227.800	$ 56.900	N/A	N/A	
9	LOZANO YULEIMA	1.118.541.723	CONTROLADORA VIAL	$ 1.423.501,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.423.501	$ 99.200	V	CAPRESOCA	9485074722	$ 56.900	PORVENIR	9485074722	$ 227.800	$ 56.900	N/A	N/A	
10	MIRANDA WILSON	1.006.636.603	TOPOGRAFO	$ 2.500.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	2.500.000	$ 174.100	V	SANITAS	9485074722	$ 100.000	PORVENIR	9485074722	$ 400.000	$ 100.000	N/A	N/A	
11	MORA YILBERTH	1.057.436.117	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.501,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.423.501	$ 99.200	V	CAPRESOCA	9485074722	$ 56.900	PORVENIR	9485074722	$ 227.800	$ 56.900	N/A	N/A	
12	NOVOA ADRIANO	17.314.387	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.423.501,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.423.501	$ 99.200	V	NUEVA E.P.S.	9485074722	$ 56.900	COLPENSIONES	9485074722	$ 227.800	$ 56.900	N/A	N/A	
13	NUÑEZ EDGAR	1.118.100.394	AYUDANTE DE OBRA	$ 521.950,00	21 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	521.950	$ 36.400	V	NUEVA E.P.S.	9485074722	$ 20.900	COLPENSIONES	9485074722	$ 83.500	$ 20.900	N/A	N/A	
14	OLARTE EDWIN	1.118.550.918	ING. AUXILIAR	$ 4.500.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	4.500.000	$ 313.300	V	NUEVA EPS	9485074722	$ 180.000	PORVENIR	9485074722	$ 720.000	$ 180.000	N/A	N/A	
15	PABON CARLOS	1.057.842.219	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.501,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.423.501	$ 99.200	V	COOSALUD MOVILIDAD	9485074722	$ 56.900	PORVENIR	9485074722	$ 227.800	$ 56.900	N/A	N/A	
16	PABON VANESSA	1.002.721.907	CONTROLADORA VIAL	$ 1.328.600,00	2 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.328.600	$ 92.600	V	COOSALUD MOVILIDAD	9485074722	$ 53.100	PORVENIR	9485074722	$ 212.600	$ 53.100	N/A	N/A	
17	PARRA ROBERT	1.118.072.130	AYUDANTE DE OBRA	$ 746.667,00	17 a 23	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	746.667	$ 52.100	V	NUEVA E.P.S.	9485074722	$ 29.900	PROTECCION	9485074722	$ 119.500	$ 29.900	N/A	N/A	
18	PARRA ROBERT	1.118.072.130	AYUDANTE DE OBRA	$ 426.667,00	24 a 29	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	426.667	$ 29.800	V	NUEVA E.P.S.	9485074722	$ 17.100	PROTECCION	9485074722	$ 68.300	$ 17.100	N/A	N/A	
19	RODRIGUEZ PUBLIO	9432135	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.501,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.423.501	$ 99.200	V	CAPRESOCA	9485074722	$ 56.900	PORVENIR	9485074722	$ 227.800	$ 56.900	N/A	N/A	
20	RUIZ HERNANDEZ ELENA JUDITH	1118100147	AMBIENTAL	$ 2.200.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	2.200.000	$ 153.200	V	CAPRESOCA	9485074722	$ 88.000	COLPENSIONES	9485074722	$ 352.000	$ 88.000	N/A	N/A	
21	SEGURA DIVIER	1193336250	AYUDANTE DE OBRA	$ 474.500,00	20 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	474.500	$ 33.100	V	CAPRESOCA	9485074722	$ 19.000	PORVENIR	9485074722	$ 75.900	$ 19.000	N/A	N/A	
22	VALERO KEVIN	1006531374	AYUDANTE DE OBRA	$ 189.800,00	27 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	189.800	$ 13.300	V	CAPRESOCA	9485074722	$ 7.600	PORVENIR	9485074722	$ 30.400	$ 7.600	N/A	N/A	
23	VALERO LUCAS	1118100184	MAESTRO DE OBRA	$ 293.334,00	27 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	293.334	$ 20.500	V	CAPRESOCA	9485074722	$ 11.700	PORVENIR	9485074722	$ 46.900	$ 11.700	N/A	N/A	
24	VARGAS CARLOS	1006552326	AYUDANTE DE OBRA	$ 189.800,00	27 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	189.800	$ 13.300	V	CAPRESOCA	9485074722	$ 7.600	PORVENIR	9485074722	$ 30.400	$ 7.600	N/A	N/A	
25	PEREZ RODRIGUEZ NELCY YULY	1118546825	SECRETARIA	$ 2.200.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	2.200.000	$ 153.200	V	CAPRESOCA	9485074722	$ 88.000	PORVENIR	9485074722	$ 352.000	$ 88.000	N/A	N/A	
26	VARGAS VALERO LUZ SIRLEY	1118100192	ALMACENISTA	$ 1.600.000,00	1 a 30	CONS. LG RYC CHAMEZA 22	1.600.000	$ 111.500	V	CAPRESOCA	9485074722	$ 64.000	PORVENIR	9485074722	$ 256.000	$ 64.000	N/A	N/A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Se adjunta planilla de Febrero 2025, entregada 18 Marzo 2025 despues del corte de entrega del informe.

El contratista adjunta la certificación de fecha 23 de abril 2025 a la que se refiere la nota 7 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben cor
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con la continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: WILSON CASTAÑEDA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 01109-1009 BYC

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA C.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901653174	3	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHAMEZA	CL 24 12 26 OF 203 c.	CHAMEZA-CASANARE	3003909591	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1429512297	9485074722	E	2025/04/16	2025/04/23	BANCO DE OCCIDENTE	7	$11,005,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CHAMEZA (25 Afiliados)						$36,428,268	$5,829,400			$36,428,268	$1,458,000			$35,681,601	$1,428,100			$36,428,268	$2,239,700		$0	$0
Centro de Trabajo: CHAMEZA (23 Afiliados)						$32,628,268	$5,221,400			$32,628,268	$1,306,000			$31,881,601	$1,276,100			$32,628,268	$2,219,800		$0	$0
Ciudad: CHAMEZA Depto: CASANARE (23 Afiliados)						$32,628,268	$5,221,400			$32,628,268	$1,306,000			$31,881,601	$1,276,100			$32,628,268	$2,219,800		$0	$0
1	CC	1006531407	ARIAS CRISTIAN	230301	11	$521,950	$83,600	EPSC25	11	$521,950	$20,900	CCF69	11	$521,950	$20,900	14-23	11	$521,950	$36,400	11	$0	$0
2	CC	7163675	BARAHONA LUIS	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC25	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
3	CC	1118100119	CALDERON ROSANA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC25	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
4	CC	1002769660	CASTAÑEDA CARLOS	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS041	30	$2,500,000	$100,000	CCF69	30	$2,500,000	$100,000	14-23	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
5	CC	1007343328	FONSECA YEISSON	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
6	CC	1118536005	GUERRERO OSCAR	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF69	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
7	CC	4087363	GUERRERO VICENTE	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPSC25	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
8	CC	7187048	GUERRERO WILSON	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
9	CC	1118541723	LOZANO YULEIMA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC25	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
10	CC	1006636603	MIRANDA WILSON	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF69	30	$2,500,000	$100,000	14-23	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
11	CC	1057436117	MORA YILBERTH	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC25	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
12	CC	17314387	NOVOA ADRIANO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
13	CC	1118100394	NUÑEZ EDGAR	230301	11	$521,950	$83,600	EPSC25	11	$521,950	$20,900	CCF69	11	$521,950	$20,900	14-23	11	$521,950	$36,400	11	$0	$0
14	CC	1118550918	OLARTE EDWIN	230301	30	$4,500,000	$720,000	EPS037	30	$4,500,000	$180,000	CCF69	30	$4,500,000	$180,000	14-23	30	$4,500,000	$313,200	30	$0	$0
15	CC	1057842219	PABON CARLOS	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
16	CC	1002721907	PABON VANESSA	230301	28	$1,328,600	$212,600	ESSC24	28	$1,328,600	$53,200	CCF69	28	$1,328,600	$53,200	14-23	28	$1,328,600	$92,500	28	$0	$0
17	CC	1118072130	PARRA ROBERT	230201	14	$746,667	$119,500	EPS037	14	$746,667	$29,900	CCF69	0	$0	$0	14-23	14	$746,667	$0	0	$0	$0
18	CC	1118072130	PARRA ROBERT	230201	8	$426,667	$68,300	EPS037	8	$426,667	$17,100	CCF69	8	$426,667	$17,100	14-23	8	$426,667	$29,700	8	$0	$0
19	CC	9432135	RODRIGUEZ PUBLIO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSC25	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
20	CC	1118100147	RUIZ ELENA	25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPSC25	30	$2,200,000	$88,000	CCF69	30	$2,200,000	$88,000	14-23	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0
21	CC	1193336250	SEGURA DIVIER	230301	10	$474,500	$76,000	EPSC25	10	$474,500	$19,000	CCF69	10	$474,500	$19,000	14-23	10	$474,500	$33,100	10	$0	$0
22	CC	1006531374	VALERO KEVIN	230301	4	$189,800	$30,400	EPSC25	4	$189,800	$7,600	CCF69	4	$189,800	$7,600	14-23	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0
23	CC	1118100184	VALERO LUCAS	230301	4	$293,334	$47,000	EPSC25	4	$293,334	$11,800	CCF69	4	$293,334	$11,800	14-23	4	$293,334	$20,500	4	$0	$0
24	CC	1006552326	VARGAS CARLOS	230301	4	$189,800	$30,400	EPSC25	4	$189,800	$7,600	CCF69	4	$189,800	$7,600	14-23	4	$189,800	$13,300	4	$0	$0
Centro de Trabajo: CHAMEZA OFICINA (2 Afiliados)						$3,800,000	$608,000			$3,800,000	$152,000			$3,800,000	$152,000			$3,800,000	$19,900		$0	$0
Ciudad: CHAMEZA Depto: CASANARE (2 Afiliados)						$3,800,000	$608,000			$3,800,000	$152,000			$3,800,000	$152,000			$3,800,000	$19,900		$0	$0
25	CC	1118546825	PEREZ NELCY	231001	30	$2,200,000	$352,000	EPSC25	30	$2,200,000	$88,000	CCF69	30	$2,200,000	$88,000	14-23	30	$2,200,000	$11,500	30	$0	$0
26	CC	1118100192	VARGAS LUZ	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPSC25	30	$1,600,000	$64,000	CCF69	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0
Total			**Afiliados(25)**			$36,428,268	$5,829,400			$36,428,268	$1,458,000			$35,681,601	$1,428,100			$36,428,268	$2,239,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901653174	3	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CHAMEZA	CL 24 12 26 OF 203 c.	CHAMEZA-CASANARE	3003909591	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1429512297	9485074722	E	2025/04/16	2025/04/23	BANCO DE OCCIDENTE	7	$11,005,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				25	$5,829,400	$26,500	$0	$5,855,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$352,000	$1,600	$0	$353,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$807,600	$3,700	$0	$811,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	$4,254,200	$19,300	$0	$4,273,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$415,600	$1,900	$0	$417,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$2,239,700	$10,200	$0	$2,249,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	25	$2,239,700	$10,200	$0	$2,249,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$1,428,100	$6,500	$0	$1,434,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	25	$1,428,100	$6,500	$0	$1,434,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				25	$1,458,000	$6,900	$0	$1,464,900
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	15	$669,800	$3,100	$0	$672,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$110,200	$500	$0	$110,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$421,000	$2,000	$0	$423,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$100,000	$500	$0	$100,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$157,000	$800	$0	$157,800
TOTAL				25	$10,955,200	$50,100	$0	$11,005,300

Chámeza, Casanare 23 de Abril 2025

A quien corresponda:

La suscrita **NELCY YULY PEREZ RODRIGUEZ** contadora publica,

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO LG RYC CHAMEZA22** identificado con NIT. 901.653.174-3 se encuentra al día en el pago de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 con respecto a los aportes correspondientes al mes de MARZO de 2025.

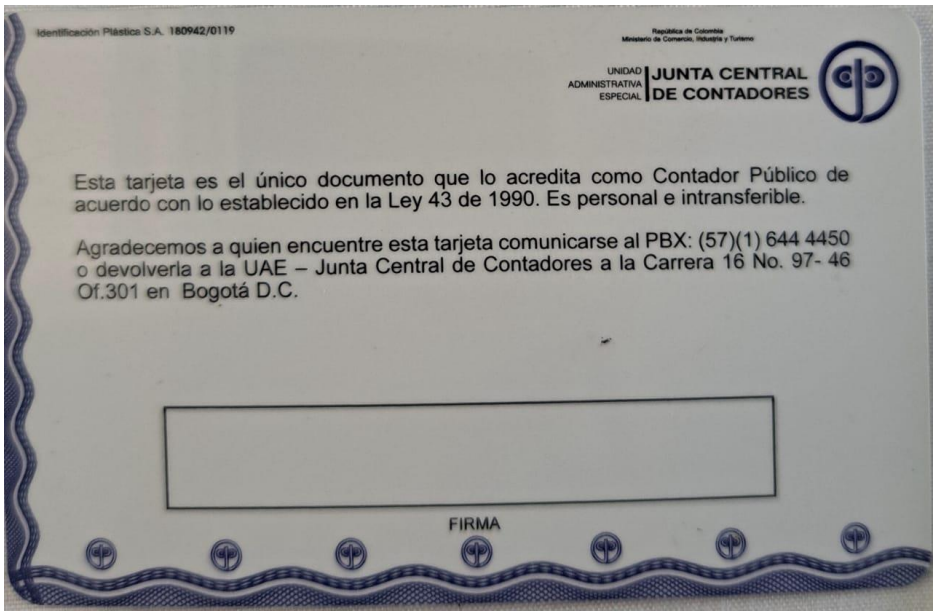
Para su presentación a quien corresponda.

Cordialmente,

NELCY YULY PEREZ RODRIGUEZ
Contador Público
TP. 187735-T

Email: yuedsti@yahoo.es
Tel. 3133047114


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
187735-T
NELCY YULY
PEREZ RODRIGUEZ
C.C. 1118546825
RES. INSCRIPCION 140
DEL 12/03/2014
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
278651
198372


Identificación Plástica S.A. 180942/0119
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B B 6 9 2 2 F 9 0 4 5 9 7 E 1 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELCY YULY PEREZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118546825 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 187735-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.546.825
PEREZ RODRIGUEZ
APELLIDOS
NELCY YULY
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 24-ENE-1991
CHAMEZA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
06-MAR-2009 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-4600100-00159251-F-1118546825-20090613
0012480158A 1
30896126

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-8

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, donde se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de obra.

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

MES INFORME MENSUAL: marzo-2025 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1121004	Convenio N° 1832 de 2021 cuyo objeto es "ALINAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA	2.3.2.02.02.005.24.02.00 6.5 4211	1.2.3.3.04 Otras transferencias corrientes de otras entidades con destinación específica legal del gobierno general	SPO-OBR-141-2022	13.478.623.901,08	904.617.563,00
2024	1022001	Infraestructura red vial regional	A2.3.2.5.24.2402.01	1.3.1.1.07.01 Transferencias de capital de otras entidades de gobierno general (INVIAS)	ADICIÓN No. 001 CONTRATO SPO-OBR-141-2022	$ 5.636.482.548	$ 5.636.482.548,00
			TOTAL			$ 19.115.106.449,08	$ 6.541.100.111,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 19.115.106.449,08

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
															SI	NO	
		diciembre-2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 11.978.623.901			$ 13.478.623.901			x	No se presentó acta
		enero-2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 11.978.623.901			$ 13.478.623.901			x	No se presentó acta
		febrero-2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 11.978.623.901			$ 13.478.623.901			x	No se presentó acta
		marzo-2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 11.978.623.901			$ 13.478.623.901			x	No se presentó acta
		abril-2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 11.978.623.901			$ 13.478.623.901			x	No se presentó acta
N°1	PARCIAL	mayo-2023	$ 2.026.087.479		$ 2.026.087.479	$ 500.000.000	$ 1.526.087.478,84	$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 10.452.536.422			$ 11.452.536.422			x	ACTA N° 1
		junio-2023			$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 10.452.536.422			$ 11.452.536.422			x	Suspendido
		noviembre-2023			$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 10.452.536.422			$ 11.452.536.422			x	Reinicio
N°2	PARCIAL	diciembre-2023	$ 1.650.130.133		$ 1.650.130.133	$ -	$ 1.650.130.133,16	$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 8.802.406.289			$ 9.802.406.289			x	ACTA N° 2
		enero-2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 8.802.406.289			$ 9.802.406.289			x	No se presentó acta
		febrero-2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 8.802.406.289			$ 9.802.406.289			x	No se presentó acta
N°3	PARCIAL	marzo-2024	$ 3.365.328.868	$ -	$ 3.365.328.868	$ 500.000.000	$ 2.865.328.868,00	$ 500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 5.937.077.421			$ 6.437.077.421			x	ACTA N° 3
		abril-2024		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 500.000.000,00	1121004 de 21-11-2022	$ 5.937.077.421			$ 6.437.077.421			x	No se presentó acta
N°4	PARCIAL	mayo-2024	$ 2.329.071.687	$ -	$ 2.329.071.687	$ 500.000.000	$ 1.829.071.687,00	$ -	1121004 de 21-11-2022	$ 4.108.005.734			$ 4.108.005.734			x	ACTA N° 4
N°5	PARCIAL	mayo-2024	$ 809.825.202	$ -	$ 809.825.202	$ -	$ 809.825.202,00	$ -	1121004 de 21-11-2022	$ 3.298.180.532			$ 3.298.180.532			x	ACTA N° 5
		junio-2024			$ -		$ -	$ -	1121004 de 21-11-2022	$ 3.298.180.532			$ 3.298.180.532			x	No se presentó acta
N°6	PARCIAL	julio-2024	$ 1.012.823.063		$ 1.012.823.063		$ 1.012.823.063,00	$ -	1121004 de 21-11-2022	$ 2.285.357.469			$ 2.285.357.469			x	ACTA N° 6
		agosto-2024			$ -				1121004 de 21-11-2022	$ 2.285.357.469			$ 2.285.357.469			x	No se presentó acta
N°7	PARCIAL	septiembre-2024	$ 666.006.895		$ 666.006.895		$ 666.006.895,00		1121004 de 21-11-2022	$ 1.619.350.574			$ 1.619.350.574			x	ACTA N° 7
N°8	PARCIAL	octubre-2024	$ 72.150.210		$ 72.150.210		$ 72.150.210,00		1121004 de 21-11-2022	$ 1.547.200.364	1022001 de 22-10-2024	$ 5.636.482.548	$ 7.183.682.912			x	ACTA N° 8 y ADICIONAL 1
		noviembre-2024							1121004 de 21-11-2022	$ 1.547.199.975	1022001 de 22-10-2024	$ 5.636.482.548	$ 7.183.682.912			x	No se presentó acta
N°9	PARCIAL	diciembre-2024	$ 642.582.412		$ 642.582.412		$ 642.582.412,00		1121004 de 21-11-2022	$ 904.617.563	1022001 de 22-10-2024	$ 5.636.482.548	$ 6.541.100.111			x	ACTA N° 9
		enero-2025							1121004 de 21-11-2022	$ 904.617.563	1022001 de 22-10-2024	$ 5.636.482.548	$ 6.541.100.111				No se presentó acta
N°10	PARCIAL	febrero-2025	$ 904.504.051		$ 904.504.051		$ 904.504.051,00		1121004 de 21-11-2022	$ 113.512	1022001 de 22-10-2024	$ 5.636.482.548	$ 5.636.596.060				ACTA N° 10
		marzo-2025							1121004 de 21-11-2022	$ 113.512	1022001 de 22-10-2024	$ 5.636.482.548	$ 5.636.596.060				No se presentó acta
TOTALES			**$ 13.478.510.000**	**$ -**	**$ 13.478.510.000**	**$ 1.500.000.000**	**$ 11.978.510.000**	$ -		**$ 113.512**		**$ 5.636.482.548**	**$ 5.636.596.060**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

Nota: Se tiene aprobado un anticipo del 50% del valor adicional al contrato, pero a la fecha no se ha realizado su desembolso.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 13.478.623.901	$ -	$ 13.478.623.901,08
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 5.636.482.548	$ -	$ 5.636.482.548,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
BIOSEGURIDAD		$ -	
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)		$ -	
VALOR TOTAL	$ 19.115.106.449	$ -	$ 19.115.106.449

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: WILSON GUERRERO PAGUA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 01109-1009 BYC

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado General del Tiempo. MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, donde se detalla la información del estado del tiempo en la zona donde se lleva a cabo la ejecución del proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: marzo-2025 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	23	22	23	23	24	24	24	24	22	24	24	23	24	21	22	21	23	23	24	24	24	24	24	24	22	23	22	23	720
Lluvias moderadas	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	22	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	1	2	1	34
Lluvias intensas	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	44	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	764

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Durante el período en curso, las actividades de obra se han desarrollado conforme a la reprogramación y al presupuesto aprobado. El contratista ejecutó el suministro, extendido y compactación de material granular para base (MGB) y subbase (MGSB), garantizando la estabilización y conformación de la sección estructural del pavimento. Asimismo, se llevaron a cabo controles topográficos y ensayos de calidad para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Adicionalmente, se realizó el suministro y la instalación de Mezcla Densa en Caliente (MDC) en el tramo comprendido entre el K7+300 y el K8+300, asegurando el cumplimiento de los estándares de compactación y regularidad superficial.

Firma
Nombre: EDWIN ANDRES OLARTE AMAYA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202-284341 BYC

Firma:
Nombre: CAMILO ANDRES RODRIGUEZ R
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No: 15202-310146 BCY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ESTADO DEL TIEMPO Y PRECIPITACIONES EN YOPAL – CASANARE Y SUS ALREDEDORES, REFERENCIA DEL TIEMPO EN EL ÁREA DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA – CASANARE

Se presenta la evaluación diaria media de la temperatura y precipitaciones en Chámeza durante el mes del presente informe

Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la estación mas cercana al proyecto					
Entidad	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES				
Código estación	**Nombre de la estación**	**Latitud**	**Longitud**	**Altitud**	**Categoría**
35190030	Chameza	52043888890	-7.290.288.889	180	Pluviográfica
Municipio	**Fecha Instalación**	**Id Parámetro**		**Etiqueta**	
Chameza	15/11/1974 0:00	PRECIPITACION		PTPM_CON	
Descripción Serie	**Frecuencia**	**Fecha**	**Valor**	**Grado**	**Nivel Aprobación**
Día pluviométrico	Diaria	1/03/2025	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	2/03/2025	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	3/03/2025	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	4/03/2025	0.8	50	900
Día pluviométrico	Diaria	5/03/2025	23.1	50	900
Día pluviométrico	Diaria	6/03/2025	0.8	50	900
Día pluviométrico	Diaria	7/03/2025	0.9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	8/03/2025	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	9/03/2025	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	10/03/2025	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	11/03/2025	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	12/03/2025	22.4	50	900
Día pluviométrico	Diaria	13/03/2025	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	14/03/2025	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	15/03/2025	4.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	16/03/2025	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	17/03/2025	22.5	50	900
Día pluviométrico	Diaria	18/03/2025	9	50	900
Día pluviométrico	Diaria	19/03/2025	25.1	50	900
Día pluviométrico	Diaria	20/03/2025	8.2	50	900
Día pluviométrico	Diaria	21/03/2025	1	50	900
Día pluviométrico	Diaria	22/03/2025	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	23/03/2025	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	24/03/2025	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	25/03/2025	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	26/03/2025	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	27/03/2025	0	50	900
Día pluviométrico	Diaria	28/03/2025	3.3	50	900
Día pluviométrico	Diaria	29/03/2025	1.4	50	900
Día pluviométrico	Diaria	30/03/2025	13.7	50	900
Día pluviométrico	Diaria	31/03/2025	1.8	50	900

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, En el presente mes se presenta ensayos de cilindros de muestras de concreto y densidades a materiales granulares instalados.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No.: SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: marzo-2025

"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
M51	6/03/2025	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	INVE-410-13	Alcantarilla K7+940	1	3000 PSI 28D	3011 PSI	SI	
M52	1/03/2025	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	INVE-410-13	Alcantarilla K7+753	1	3000 PSI 14D	2354 PSI	SI	
M52	15/03/2025	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto	INVE-410-13	Alcantarilla K7+753	1	3000 PSI 28D	3003 PSI	SI	
1	4/03/2025	Densidades en el terreno cono de arena	INVIAS 161-13	Subabase del tramo vial casco urbano - rio Upía K7+300 al K7+840	1	>=95%	99,9%	SI	
1	4/03/2025	Densidades en el terreno cono de arena	INVIAS 161-13	Subabase del tramo vial casco urbano - rio Upía K7+300 al K7+840	1	>=95%	95,0%	SI	
1	4/03/2025	Densidades en el terreno cono de arena	INVIAS 161-13	Subabase del tramo vial casco urbano - rio Upía K7+300 al K7+840	1	>=95%	95,2%	SI	
1	4/03/2025	Densidades en el terreno cono de arena	INVIAS 161-13	Subabase del tramo vial casco urbano - rio Upía K7+300 al K7+840	1	>=95%	97,8%	SI	
1	4/03/2025	Densidades en el terreno cono de arena	INVIAS 161-13	Subabase del tramo vial casco urbano - rio Upía K7+300 al K7+840	1	>=95%	97,9%	SI	
1	4/03/2025	Densidades en el terreno cono de arena	INVIAS 161-13	Subabase del tramo vial casco urbano - rio Upía K7+300 al K7+840	1	>=95%	97,0%	SI	

OBSERVACIONES:

En el presente mes se realizan ensayos con cilindros para verificación de la calidad del concreto de alcantarilla y toma de densidades de subbase

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organización for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: WILSON FERNANDO GUERRERO FAGUA
Director de Obra
Matrícula Profesional No: 01109-1009 CPITV

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-69150 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INGENIERIA & LABORATORIO	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	Versiòn: 3 Còdigo: R-OPE-05 Fecha de Aprobaciòn: 30/07/2012
	Carrera 17 Nº 15-61 Cel. 3112878638 - 31628554499 laboratoriowi@hotmail.com	

INTERESADO **CONSORCIO VICPRO** **FECHA INFORME** **6 de marzo de 2025**

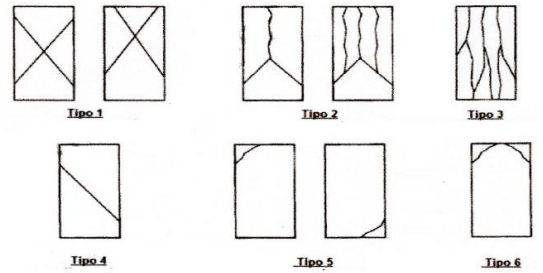
PROYECTO **SPO-OBR-141-202: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"** **REPORTE** **M51**

NORMA DE ENSAYO INV E-410-13

Muestra N°	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad Dias	Fuerza en		Diametro	Area	Esfuerzo Obtenido		Resistencia deseada		Resistencia Posible a 28 dias		% de Resistencia	Tipo de Falla	Elemento	Localizacion
				kN	lbf	mm	mm^2	lbf/pg^2	Mpa	P.S.I	Mpa	lbf/pg^2	Mpa				
1	6/2/2025	13/2/2025	7	239,81	53.911	150,0	17.671	1.968	13,57	3.000	20,7			65,6%	4	ALCANTARILLA	K7 + 940
2	6/2/2025	20/2/2025	14	303,50	68.230	150,0	17.671	2.491	17,17	3.000	20,7			83,0%	4		
3	6/2/2025	6/3/2025	28	366,89	82.480	150,0	17.671	3.011	20,76	3.000	20,7			100,4%	5		

INGENIERIA Y LABORATORIO
WLADIMIR CASTRO
NIT. 79.663.083-3
AGUAZUL CASANARE

Observaciones; Las muestras fueron tomadas y transportadas por el interesado hasta nuestras instalaciones.



TIPOS DE FALLA

WLADIMIR CASTRO
Tecnologo en Obras Civiles

Instructivo: I-OPE-05
Equipo utilizado: Máquina Digital Doble Rango PC-42D
Certificado de Calibración Nº F-33052-001 R0 y N° F-33052-002 R0

INGENIERIA & LABORATORIO	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	Versiòn: 3 Còdigo: R-OPE-05 Fecha de Aprobaciòn: 30/07/2012
	Carrera 17 Nº 15-61 Cel. 3112878638 - 31628554499 laboratoriowi@hotmail.com	

INTERESADO **CONSORCIO VICPRO** **FECHA INFORME** **15 de marzo de 2025**

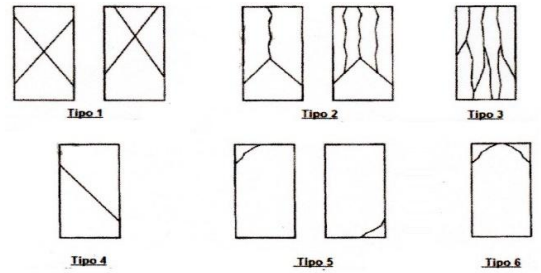
PROYECTO **SPO-OBR-141-202: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"** **REPORTE** **M52**

NORMA DE ENSAYO INV E-410-13

Muestra N°	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad Dias	Fuerza en		Diametro	Area	Esfuerzo Obtenido		Resistencia deseada		Resistencia Posible a 28 dias		% de Resistencia	Tipo de Falla	Elemento	Localizacion
				kN	lbf	mm	mm^2	lbf/pg^2	Mpa	P.S.I	Mpa	lbf/pg^2	Mpa				
1	15/2/2025	22/2/2025	7	167,65	37.689	150,0	17.671	1.376	9,49	3.000	20,7			45,9%	4	ALCANTARILLA	K7 + 753
2	15/2/2025	1/3/2025	14	286,79	64.473	150,0	17.671	2.354	16,23	3.000	20,7			78,5%	4		
3	15/2/2025	15/3/2025	28	365,92	82.262	150,0	17.671	3.003	20,71	3.000	20,7			100,1%	2		

INGENIERIA Y LABORATORIO
WLADIMIR CASTRO
NIT. 79.663.083-3
AGUAZUL CASANARE

Observaciones; Las muestras fueron tomadas y transportadas por el interesado hasta nuestras instalaciones.



TIPOS DE FALLA

WLADIMIR CASTRO
Tecnologo en Obras Civiles

Instructivo: I-OPE-05
Equipo utilizado: Máquina Digital Doble Rango PC-42D
Certificado de Calibración Nº F-33052-001 R0 y N° F-33052-002 R0

INGENIERIA & LABORATORIO	DENSIDADES EN EL TERRENO CONO Y ARENA Carrera 17 Nº 15-61 Cel. 3112878638 - 3162854499 laboratoriowi@hotmail.com	Versión: 5 Código:R-OPE-09-SBG Fecha de Aprobación: 28/01/2020

INTERESADO CONSORCIO VICPRO **FECHA:** 4/03/2025

PROYECTO SPO-OBR-141-202: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

LOCALIZACIÓN CHAMEZA A RIO UPIA

NORMA DE ENSAYO INVIAS 161-13					
Material	SUB-BASE GRANULAR				
Abscisa	K7+330	K7+410	K7+500	K7+600	K7+700
Peso Frasco y Arena Inicial (g)	6720	6704	6657	6675	6664
Peso Frasco y Arena Final (g)	3297	3440	3294	3393	3427
Peso Arena Total Usada (g)	3423	3264	3363	3282	3237
Constante Cono y Placa (g)	1648	1648	1648	1648	1648
Peso Arena en el Hueco (g)	1775	1616	1715	1634	1589
Densidad de la Arena (g/cm3)	1,40	1,40	1,40	1,40	1,40
Volumen del Hueco (cm3)	1268	1154	1225	1167	1135
Peso material extraído, pasa 3/4" (g)	2287	2087	2000	2010	2001
Peso material extraído, retiene 3/4" (g)	600	391	697	617	560
% de Humedad	6,5	6,8	6,7	6,8	7,4
Masa seca total del material (g)	2711	2320	2528	2460	2385
Masa seca del material fino (g)	2147	1954	1874	1882	1863
Masa seca del material grueso (g)	563	366	653	578	521
Proporcion de fraccion fina (%)	79,2	84,2	74,2	76,5	78,1
Proporcion de fraccion gruesa (%)	20,8	15,8	25,8	23,5	21,9
Gravedad especifica sobretamaños	2,640	2,640	2,640	2,640	2,640
Densidad seca en campo (g/cm3)	2,138	2,010	2,063	2,107	2,101
Densidad max. laboratorio (grs/cm3)	2,039	2,039	2,039	2,039	2,039
Humedad optima laboratorio %	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3
Densidad max. Corregida (grs/cm3)	2,140	2,115	2,166	2,154	2,146
Grado compactacion individual (Gci)	**99,9**	**95,0**	**95,2**	**97,8**	**97,9**

γd,max. Corregido (grs/cm3)	**2,144**	**γm =**	**2,084**	**Límite inferior**	**2,050**
GC_i(90) del lote,%	**95,6**	**GC_i(90) mínimo, %**	**95**	**GCI(90)≥ 95%**	**VERDADERO**

REALIZO	REVISO Y APROBO		**OBSERVACIONES**
		Instructivo: I-OPE-09 Equipo utilizado: Balanza ALAXKA 15 Kg Certificados de Calibración: M-33052-009 R0 Equipo utilizado: Manometro Humedometro 112024 Certificado de Calibración: P-28-7934-61090	El lote cumple con la Especificacion INV 320-13 numeral 320.5.2.2.2 Compactación.
YEISON LAVERDE Laboratorista	WLADIMIR CASTRO Gerente		

INGENIERIA & LABORATORIO	DENSIDADES EN EL TERRENO CONO Y ARENA Carrera 17 Nº 15-61 Cel. 3112878638 - 3162854499 laboratoriowi@hotmail.com	Versión: 5 Código:R-OPE-09-SBG Fecha de Aprobación: 28/01/2020

INTERESADO CONSORCIO VICPRO **FECHA:** 4/03/2025

PROYECTO SPO-OBR-141-202: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

LOCALIZACIÓN CHAMEZA A RIO UPIA

NORMA DE ENSAYO INVIAS 161-13					
Material	SUB-BASE GRANULAR				
Abscisa	K7+800				
Peso Frasco y Arena Inicial (g)	6615				
Peso Frasco y Arena Final (g)	3503				
Peso Arena Total Usada (g)	3112				
Constante Cono y Placa (g)	1648				
Peso Arena en el Hueco (g)	1464				
Densidad de la Arena (g/cm3)	1,40				
Volumen del Hueco (cm3)	1046				
Peso material extraído, pasa 3/4" (g)	2022				
Peso material extraído, retiene 3/4" (g)	248				
% de Humedad	7,0				
Masa seca total del material (g)	2121				
Masa seca del material fino (g)	1890				
Masa seca del material grueso (g)	232				
Proporcion de fraccion fina (%)	89,1				
Proporcion de fraccion gruesa (%)	10,9				
Gravedad especifica sobretamaños	2,640				
Densidad seca en campo (g/cm3)	2,029				
Densidad max. laboratorio (grs/cm3)	2,039				
Humedad optima laboratorio %	8,3				
Densidad max. Corregida (grs/cm3)	2,091				
Grado compactacion individual (Gci)	**97,0**				

γd,max. Corregido (grs/cm3)	**2,091**	**γm =**	**2,029**	
GC_i(90) del lote,%	**97,0**	**GC_i(90) mínimo, %**	**95**	**GCI(90)≥ 95%** **VERDADERO**

REALIZO	REVISO Y APROBO		**OBSERVACIONES**
	INGENIERIA Y LABORATORIO WLADIMIR CASTRO NIT: 79.663.069-3 ABUAZUL CASANARE	Instructivo: I-OPE-09 Equipo utilizado: Balanza ALAXKA 15 Kg Certificados de Calibración: M-33052-009 R0 Equipo utilizado: Manometro Humedometro 112024 Certificado de Calibración: P-28-7934-61090	El lote cumple con la Especificacion INV 320-13 numeral 320.5.2.2.2 Compactación.
YEISON LAVERDE Laboratorista	WLADIMIR CASTRO Gerente		

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-12

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12, donde se detallan el estado actual de las garantías del contrato de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA DE INICIO: 12/12/2022

PLAZO INICIAL: quince (15) meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 21/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 13.478.623.901,08

VALOR ACUMULADO: $ 19.115.106.449,08 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.347.862.390,10	12	12	2022	12	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.500.000.000,00	12	12	2022	12	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.695.724.780,20	12	12	2022	12	9	2027
Calidad de Estudios y Diseños		$ 100.000.000,00	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.043.587.170,30	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 46-13002375

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/1/2023

OBSERVACIONES: corresponde a las Pólizas actualizadas a la orden de inicio

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 673.931.195,05	12	12	2022	12	3	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 46-13002376 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/1/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **REINICIO No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.347.862.390,10	12	12	2022	23	1	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.500.000.000,00	12	12	2022	23	1	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.695.724.780,20	12	12	2022	23	7	27
Calidad de Estudios y Diseños		$ 100.000.000,00	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.043.587.170,30	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 46-13002376

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 21/11/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **REINICIO No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 673.931.195,05	12	12	2022	23	7	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 46-13002376 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 21/11/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **REINICIO No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.347.862.390,10	12	12	2022	23	4	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.500.000.000,00	12	12	2022	23	4	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.695.724.780,20	12	12	2022	23	10	27
Calidad de Estudios y Diseños		$ 100.000.000,00	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.043.587.170,30	12	12	2022			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 46-13002375

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **REINICIO No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 673.931.195,05	12	12	2022	23	10	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 46-13002376 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/07/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.911.510.644,90	12	12	2022	23	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 4.318.241.274,00	12	12	2022	23	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.823.021.289,80	12	12	2022	23	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños		$ 100.000.000,00	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 5.734.531.934,70	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 46- 13002375

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/10/2024

OBSERVACIONES: corresponde a las Pólizas actualizadas a la orden de inicio

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 955.755.322,45	12	12	2022	23	12	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 46- 13002376 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/10/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.911.510.644,90	12	12	2022	2	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 4.318.241.274,00	12	12	2022	2	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.823.021.289,80	12	12	2022	2	1	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 100.000.000,00	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 5.734.531.934,70	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 46- 13002375

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES: corresponde a las Pólizas actualizadas al Otrosí adional en plazo No 3 de fecha 19 de diciembre de 2024 prórroga hasta el 31 diciembre 2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 955.755.322,45	12	12	2022	2	1	25
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 46- 13002376 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 13/1/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.911.510.644,90	12	12	2022	24	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 4.318.241.274,00	12	12	2022	24	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.823.021.289,80	12	12	2022	24	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 100.000.000,00	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 5.734.531.934,70	12	12	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 46- 13002375

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES: corresponde a las Pólizas actualizadas al Otrosí adicional en plazo No 4 de fecha 31 diciembre 2024 prórroga hasta el 31 diciembre 2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 955.755.322,45	12	12	2022	24	4	25
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 46- 13002376 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: FIANZAS PATRIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 13/1/2025

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: VICTOR ARBULEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICION			BOGOTÁ			No FIANZA			46- 13002375	SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICION			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA				TIPO DE MOVIMIENTO	ADICION
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		MODIFICACIÓN	1
21	11	2022	21	11	2022	21	11	2027		No PAGARE	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELEFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELEFONO:	3144208153

OBJETO:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA

CUMPLIMIENTO	DESDE	21/11/2022	HASTA	22/08/2024	$	1.347.862.390,10
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE	21/11/2022	HASTA	22/08/2024	$	1.500.000.000,00
SALARIOS	DESDE	21/11/2022	HASTA	22/02/2027	$	2.695.724.780,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	DESDE	21/11/2022	HASTA	21/11/2027	$	4.043.587.170,30
CALIDAD DEL DISEÑO	DESDE	21/11/2022	HASTA	21/11/2027	$	100.000.000

VALOR AFIANZADO	$9.687.174.340,60	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	-
GASTOS DE EXPEDICION	$	-
IVA	$	-
TOTAL A PAGAR	$	-

BANCO

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-303 ©

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 5600499

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS

CIUDAD DE EXPEDICION			BOGOTÁ			No FIANZA			46- 13002376	SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICION			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA				TIPO DE MOVIMIENTO	ADICION
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		MODIFICACIÓN	3
18	01	2023	12	12	2022	12	03	2024		No PAGARE	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELEFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELEFONO:	3144208153

OBJETO:

LA COMPAÑÍA FIANZAS PATRIAS, SE OBLIGA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL AMPARO BÁSICO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES: BAJO LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE FIANZA AL PAGO DE LAS OBLIGACIONES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL CONTRATISTA A BIENES DE TERCEROS Y QUE SEAN DERIVADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OBR-141-2022.

OBLIGACIONES ANTE TERCEROS (BASICA P.L.O) DESDE 12/12/2022 HASTA 12/03/2024 $ 673.931.195,05

VALOR AFIANZADO	$ 673.931.195,05	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE		
VALOR DEL CONTRATO	$ 13.478.623.901,00	FIANZA CORRELATIVA	46- 13002375	CONTRATO	SPO-OBR-141-2022

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	-
GASTOS DE EXPEDICION	$	-
IVA	$	-
TOTAL A PAGAR	$	-

BANCO

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-393

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 5600499

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICION			BOGOTÁ			No FIANZA			46- 13002375	SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICION			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA				TIPO DE MOVIMIENTO	ADICION
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		MODIFICACIÓN	3
18	01	2023	12	12	2022	12	12	2027		No PAGARE	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELEFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELEFONO:	3144208153

OBJETO:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OBR-141-2022.

CUMPLIMIENTO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/09/2024	$	1.347.862.390,10
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/09/2024	$	1.500.000.000,00
SALARIOS	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/03/2027	$	2.695.724.780,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	$	4.043.587.170,30
CALIDAD DEL DISEÑO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	$	100.000.000

VALOR AFIANZADO	$9.687.174.340,60	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	-
GASTOS DE EXPEDICION	$	-
IVA	$	-
TOTAL A PAGAR	$	-

BANCO

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-303 ©

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 5600499

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO No. SPO-OBR-141-2022

ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO, en calidad de secretaria de Planeación y Obras Publicas de la Alcaldía del Municipio de Chámeza, en cumplimiento del estatuto de contratación, delegación según Decreto No. 012 del 22 de Enero de 2020 y revisados los requisitos exigidos en el contrato, APRUEBA la póliza señalada en esta acta.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATANTE: **MUNICIPIO DE CHÁMEZA CASANARE**
CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
NIT: 901.653.174-3
R/L. JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
C.C. N° 79.413.999 expedida en Bogotá D.C

OBJETO CONTRATO: **"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO- RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

VALOR TOTAL CONTRATO: TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS UN PESO CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 13.478.623.901.08)

PLAZO INICIAL CONTRATO: QUINCE (15) MESES.

POLIZA EMITIDA POR ***Según acta de inicio de obra de fecha 12/12/2022 y según aclaración número de contrato de obra publica***

2. GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES:

PÓLIZA No46-13002375 ANEXO No. 3 CERTIFICADO No.
COMPAÑÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPAÑÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/01/2023

2.1 GARANTÍAS GENERADAS.

CONCEPTO / AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO.	$ 1.347.862.390.10	12-12-2022	12-09-2024
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 1.500.000.000.00	12-12-2022	12-09-2024
SALARIOS	$ 2.695.724.780.20	12-12-2022	12-09-2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 4.043.587.170.30	12-12-2022	12-12-2027

CALIDAD DEL DISEÑO	$ 100.000.000	12-12-2022	12-12-2027

NOTA ACLARATORIA: El amparo de ESTABILIDAD otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a Fianzas Patria Compañía Afianzadora.

3. GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

PÓLIZA No. 46-13002376 **ANEXO No. 3** **CERTIFICADO No.**
COMPAÑÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPAÑÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18 DE ENERO DE 2023

3.1 GARANTÍAS GENERADAS.

CONCEPTO / AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
OBLIGACIONES ANTE TERCEROS	$ 673.931.195.05	12/12/2022	12/03/2024

La presente acta se firma a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2023

Esther Migdonia Bautista Niño
INGENIERA CIVIL
M.P. 041037-060[illegible]
Secretaria de P[illegible]
Obras Públicas
Chámeza - Casanare

ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Reviso: Tomas Rondero Urrea
Asesor Jurídico Externo

Reviso: Nancy Castañeda Bohorquez
Apoyo Jurídico

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO No. SPO-OBR-141-2022

ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO, en calidad de secretaria de Planeación y Obras Publicas de la Alcaldía del Municipio de Chámeza, en cumplimiento del estatuto de contratación, delegación según Decreto No. 012 del 22 de Enero de 2020 y revisados los requisitos exigidos en el contrato, APRUEBA la póliza señalada en esta acta.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATANTE: **MUNICIPIO DE CHÁMEZA CASANARE**
CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
NIT: 901.653.174-3
R/L. JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
C.C. N° 79.413.999 expedida en Bogotá D.C

OBJETO CONTRATO: **"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO- RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

VALOR TOTAL CONTRATO: TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS UN PESO CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 13.478.623.901.08)

PLAZO INICIAL CONTRATO: QUINCE (15) MESES.

POLIZA EMITIDA POR ***Según acta N° 07 de suspensión del 21/06/2023, Acta N° 08 de ampliación a la suspensión del 01/09/2023, Acta N° 09 de ampliación a la suspensión del 19/10/2023, y acta N° 10 de reiniciación del 01/11/2023***

2. GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES:

PÓLIZA No46-13002375 ANEXO No. 4 CERTIFICADO No.
COMPAÑÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPAÑÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/11/2023

2.1 GARANTÍAS GENERADAS.

CONCEPTO / AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO.	$ 1.347.862.390.10	12-12-2022	23/01/2025
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 1.500.000.000.00	12-12-2022	23/01/2025
SALARIOS	$ 2.695.724.780.20	12-12-2022	23/07/2027

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 4.043.587.170.30	12-12-2022	12-12-2027
CALIDAD DEL DISEÑO	$ 100.000.000	12-12-2022	12-12-2027

NOTA ACLARATORIA: El amparo de ESTABILIDAD otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a Fianzas Patria Compañía Afianzadora.

3. GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

PÓLIZA No. 46-13002376 **ANEXO No. 4** **CERTIFICADO No.**
COMPAÑÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPAÑÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/11/2023

3.1 GARANTÍAS GENERADAS.

CONCEPTO / AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
OBLIGACIONES ANTE TERCEROS	$ 673.931.195.05	12/12/2022	23/07/2024

La presente acta se firma a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2023

ESTHER MIGDONIA BAUTISTA NIÑO
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Reviso: Tomas Romero Urrea
Asesor Jurídico Externo

Reviso: Nancy Castañeda Bohórquez
Apoyo Jurídico

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICION			BOGOTÁ			No FIANZA			46- 13002375		SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICION			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA					TIPO DE MOVIMIENTO	ADICION
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			MODIFICACIÓN	5
25	07	2024	12	12	2022	12	12	2027			No PAGARE	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELEFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELEFONO:	3144208153

OBJETO:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OBR-141-2022.
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA No.007 DE SUSPENSIÓN DEL 21 DE JUNIO DE 2023, ACTA No.008 DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ACTA No.009 DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023 Y ACTA No.010 DE REINICIACIÓN DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN OTROSI ADICIONAL EN PLAZO 001 DEL 18 DE JULIO DE 2024 POR EL CUAL SE ADICIONAN 3 MESES AL PLAZO PACTADO INICIALMENTE EN LA CLÁUSULA 6 DEL CONTRATO

CUMPLIMIENTO	DESDE	12/12/2022	HASTA	23/04/2025	$	1.347.862.390,10
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE	12/12/2022	HASTA	23/04/2025	$	1.500.000.000,00
SALARIOS	DESDE	12/12/2022	HASTA	23/10/2027	$	2.695.724.780,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	$	4.043.587.170,30
CALIDAD DEL DISEÑO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	$	100.000.000

VALOR AFIANZADO	$9.687.174.340,60	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	2.072.525
GASTOS DE EXPEDICION	$	15.000
IVA	$	396.630
TOTAL A PAGAR	$	2.484.155

BANCO

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

Jorge Flores P.
FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-303 ©

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 5600499

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS

CIUDAD DE EXPEDICION			BOGOTÁ			No FIANZA			46- 13002376		SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICION			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA					TIPO DE MOVIMIENTO	ADICION
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			MODIFICACIÓN	5
25	07	2024	12	12	2022	23	10	2024			No PAGARE	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELEFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELEFONO:	3144208153

OBJETO:

LA COMPAÑÍA FIANZAS PATRIAS, SE OBLIGA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL AMPARO BÁSICO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES: BAJO LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE FIANZA AL PAGO DE LAS OBLIGACIONES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL CONTRATISTA A BIENES DE TERCEROS Y QUE SEAN DERIVADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OBR-141-2022.
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA No.007 DE SUSPENSIÓN DEL 21 DE JUNIO DE 2023, ACTA No.008 DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ACTA No.009 DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023 Y ACTA No.010 DE REINICIACIÓN DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN OTROSI ADICIONAL EN PLAZO 001 DEL 18 DE JULIO DE 2024 POR EL CUAL SE ADICIONAN 3 MESES AL PLAZO PACTADO INICIALMENTE EN LA CLÁUSULA 6 DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ANTE TERCEROS (BASICA P.L.O)	DESDE	12/12/2022	HASTA	23/10/2024	$	673.931.195,05

VALOR AFIANZADO	$ 673.931.195,05	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE		
VALOR DEL CONTRATO	$ 13.478.623.901,00	FIANZA CORRELATIVA	46- 13002375	CONTRATO	SPO-OBR-141-2022

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	305.762
GASTOS DE EXPEDICION	$	15.000
IVA	$	60.945
TOTAL A PAGAR	$	381.707

BANCO

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

Jorge Eduardo P.
FIRMA AFIANZADO

vigilado por la superintendencia de sociedades

FO-303

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 5600499

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO No. SPO-OBR-141-2022

EDITH YURANY SALAMANCA CALDERON, en calidad de Secretaria de Planeación y Obras Publicas de la Alcaldía del Municipio de Chámeza, en cumplimiento del estatuto de contratación, delegación según Decreto No. 012 del 22 de Enero de 2020 y revisados los requisitos exigidos en el contrato, APRUEBA la póliza señalada en esta acta.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATANTE: **MUNICIPIO DE CHÁMEZA CASANARE**
CONTRATISTA: **CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22**
NIT: 901.653.174-3
R/L. JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
C.C. No. 79.413.999

OBJETO CONTRATO: **MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO – RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

VALOR INICIAL CONTRATO: TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS UN PESO CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($13.478.623.901,08)

PLAZO INICIAL CONTRATO: QUINCE (15) MESES.
PLAZO PRORROGAS: TRES (03) MESES.
PLAZO ACTUALIZADO: DIECIOCHO (18) MESES.

PÓLIZA EMITIDA POR: Otrosi adicional en plazo No. 001, de fecha 18/07/2024.

2. GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES:

PÓLIZA No. 46-13002375 **ANEXO No.** 5
COMPAÑÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPAÑÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 25/07/2024

2.1 GARANTÍAS GENERADAS.

CONCEPTO / AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$ 1.347.862.390.10	12-12-2022	23-04-2025
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 1.500.000.000.00	12-12-2022	23-04-2025
SALARIOS	$ 2.695.724.780,20	12-12-2022	23-10-2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 4.043.587.170.30	12-12-2022	12-12-2027
CALIDAD DEL DISEÑO	$ 100.000.000.00	12-12-2022	12-12-2027

NOTA ALARATORIA: El amparo de ESTABILIDAD otorgado mediante la presenta póliza, tiene vigencia de cinco (05) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a Fianzas Patria Compañía afianzadora.

3. GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

PÓLIZA No. 46-13002376 **ANEXO No.** 5
COMPAÑÍA QUE EXPIDE: FIANZAS PATRIA COMPAÑÍA AFIANZADORA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 25/07/2024

3.1 GARANTIAS GENERADAS

CONCEPTO/AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
OBLIGACIONES ANTE TERCEROS	$ 673.931.195,05	12/12/2022	23/10/2024

La presente acta se firma a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2024.

EDITH YURANY SALAMANCA CALDERON
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Proyectó: **YINETH LOZANO CASTILLO**
Profesional de apoyo S.P.O.P

Revisó: **TOMAS ROMERO URREA**
Asesor Jurídico Externo

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			BOGOTÁ D.C.			No FIANZA			46- 13002375		SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICIÓN			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA					TIPO DE MOVIMIENTO	ADICIÓN
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			MODIFICACIÓN	6
29	10	2024	12	12	2022	23	12	2027			No PAGARÉ	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELÉFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELÉFONO:	3144208153

OBJETO:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OBR-141-2022.
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA No.007 DE SUSPENSIÓN DEL 21 DE JUNIO DE 2023, ACTA No.008 DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ACTA No.009 DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023 Y ACTA No.010 DE REINICIACIÓN DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN OTROSI ADICIONAL EN PLAZO 001 DEL 18 DE JULIO DE 2024 POR EL CUAL SE ADICIONAN 3 MESES AL PLAZO PACTADO INICIALMENTE EN LA CLÁUSULA 6 DEL CONTRATO
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LOS VALORES AFIANZADOS Y LAS VIGENCIAS SEGÚN OTROSÍ ADICIONAL DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024, POR EL CUAL SE ADICIONA LA SUMA DE $5.636.482.548 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA POR EL TÉRMINO DE 2 MESES

CUMPLIMIENTO	DESDE	12/12/2022	HASTA	23/06/2025	$	1.911.510.644,90
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE	12/12/2022	HASTA	23/06/2025	$	4.318.241.274,00
SALARIOS	DESDE	12/12/2022	HASTA	23/12/2027	$	3.823.021.289,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	$	5.734.531.934,70
CALIDAD DEL DISEÑO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	$	100.000.000,00

VALOR AFIANZADO	$ 15.887.305.143,40	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	27.811.568
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	15.000
IVA	$	5.287.048
TOTAL A PAGAR	$	33.113.616

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-303 ©

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 3145339

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			BOGOTÁ D.C.			No FIANZA			46- 13002376	SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICIÓN			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA				TIPO DE MOVIMIENTO	ADICIÓN
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		MODIFICACIÓN	6
29	10	2024	12	12	2022	23	12	2024		No PAGARE	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELÉFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELÉFONO:	3144208153

OBJETO:

LA COMPAÑÍA FIANZAS PATRIAS, SE OBLIGA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL AMPARO BÁSICO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES: BAJO LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE FIANZA AL PAGO DE LAS OBLIGACIONES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL CONTRATISTA A BIENES DE TERCEROS Y QUE SEAN DERIVADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OBR-141-2022.
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA No.007 DE SUSPENSIÓN DEL 21 DE JUNIO DE 2023, ACTA No.008 DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ACTA No.009 DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023 Y ACTA No.010 DE REINICIACIÓN DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN OTROSI ADICIONAL EN PLAZO 001 DEL 18 DE JULIO DE 2024 POR EL CUAL SE ADICIONAN 3 MESES AL PLAZO PACTADO INICIALMENTE EN LA CLÁUSULA 6 DEL CONTRATO
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LOS VALORES AFIANZADOS Y LAS VIGENCIAS SEGÚN OTROSÍ ADICIONAL DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024, POR EL CUAL SE ADICIONA LA SUMA DE $5.636.482.548 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA POR EL TÉRMINO DE 2 MESES

OBLIGACIONES ANTE TERCEROS (BASICA P.L.O) DESDE 12/12/2022 HASTA 23/12/2024 $ 955.755.322,45

VALOR AFIANZADO	$ 955.755.322,45	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE		
VALOR DEL CONTRATO	$ 19.115.106.449,00	FIANZA CORRELATIVA	46- 13002375	CONTRATO	SPO-OBR-141-2022

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	676.795
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	15.000
IVA	$	131.441
TOTAL A PAGAR	$	823.236

BANCO

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-303

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 3145339

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA NIT: 900.819.744-2 FIANZA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			BOGOTÁ D.C.			No FIANZA			46- 13002375		SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICIÓN			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA					TIPO DE MOVIMIENTO	ADICIÓN
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			MODIFICACIÓN	7
13	01	2025	12	12	2022	02	01	2028			No PAGARÉ	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELÉFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELÉFONO:	3144208153

OBJETO:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OBR-141-2022.
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA No.007 DE SUSPENSIÓN DEL 21 DE JUNIO DE 2023, ACTA No.008 DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ACTA No.009 DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023 Y ACTA No.010 DE REINICIACIÓN DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN OTROSI ADICIONAL EN PLAZO 001 DEL 18 DE JULIO DE 2024 POR EL CUAL SE ADICIONAN 3 MESES AL PLAZO PACTADO INICIALMENTE EN LA CLÁUSULA 6 DEL CONTRATO
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LOS VALORES AFIANZADOS Y LAS VIGENCIAS SEGÚN OTROSÍ ADICIONAL DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024, POR EL CUAL SE ADICIONA LA SUMA DE $5.636.482.548 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA POR EL TÉRMINO DE 2 MESES

CUMPLIMIENTO	DESDE	12/12/2022	HASTA	02/07/2025	$	1.911.510.644,90
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE	12/12/2022	HASTA	02/07/2025	$	4.318.241.274,00
SALARIOS	DESDE	12/12/2022	HASTA	02/01/2028	$	3.823.021.289,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	$	5.734.531.934,70
CALIDAD DEL DISEÑO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	$	100.000.000,00

VALOR AFIANZADO	$ 15.887.305.143,40	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	465.031
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	15.000
IVA	$	91.206
TOTAL A PAGAR	$	571.237

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-303 ©

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 3145339

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			BOGOTÁ D.C.			No TEMPORARIO			46- 13002375	SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICIÓN			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA				TIPO DE MOVIMIENTO	ADICION
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		MODIFICACIÓN	7
13	01	2025	12	12	2022	02	01	2028		No PAGARÉ	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELÉFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELÉFONO:	3144208153

OBJETO:

*POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN OTROSI ADICIONAL EN PLAZO No.003 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2024, POR EL CUAL SE ADICIONA EN 9 DÍAS EL PLAZO DEL CONTRATO

VALOR AFIANZADO	$ 15.887.305.143,40	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-303 ©

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			BOGOTÁ D.C.			No FIANZA			46- 13002376	SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICIÓN			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA				TIPO DE MOVIMIENTO	ADICIÓN
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		MODIFICACIÓN	7
13	01	2025	12	12	2022	02	01	2025		No PAGARE	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELÉFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELÉFONO:	3144208153

OBJETO:

LA COMPAÑÍA FIANZAS PATRIAS, SE OBLIGA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL AMPARO BÁSICO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES: BAJO LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE FIANZA AL PAGO DE LAS OBLIGACIONES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL CONTRATISTA A BIENES DE TERCEROS Y QUE SEAN DERIVADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OBR-141-2022.
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA No.007 DE SUSPENSIÓN DEL 21 DE JUNIO DE 2023, ACTA No.008 DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ACTA No.009 DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023 Y ACTA No.010 DE REINICIACIÓN DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN OTROSI ADICIONAL EN PLAZO 001 DEL 18 DE JULIO DE 2024 POR EL CUAL SE ADICIONAN 3 MESES AL PLAZO PACTADO INICIALMENTE EN LA CLÁUSULA 6 DEL CONTRATO
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LOS VALORES AFIANZADOS Y LAS VIGENCIAS SEGÚN OTROSÍ ADICIONAL DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024, POR EL CUAL SE ADICIONA LA SUMA DE $5.636.482.548 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA POR EL TÉRMINO DE 2 MESES

OBLIGACIONES ANTE TERCEROS (BASICA P.L.O)	DESDE	12/12/2022	HASTA	02/01/2025	$	955.755.322,45

VALOR AFIANZADO	$ 955.755.322,45	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE		
VALOR DEL CONTRATO	$ 19.115.106.449,00	FIANZA CORRELATIVA	46- 13002375	CONTRATO	SPO-OBR-141-2022

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	62.370
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	15.000
IVA	$	14.700
TOTAL A PAGAR	$	92.070

BANCO

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-303

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			BOGOTÁ D.C.			No TEMPORARIO			46- 13002376	SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICIÓN			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA				TIPO DE MOVIMIENTO	ADICIÓN
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		MODIFICACIÓN	7
13	01	2025	12	12	2022	02	01	2025		No PAGARÉ	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELÉFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELÉFONO:	3144208153

OBJETO:

*POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN OTROSI ADICIONAL EN PLAZO No.003 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2024, POR EL CUAL SE ADICIONA EN 9 DÍAS EL PLAZO DEL CONTRATO

VALOR AFIANZADO	$ 955.755.322,45	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE		
VALOR DEL CONTRATO	$ 19.115.106.449,00	FIANZA CORRELATIVA	46- 13002375	CONTRATO	SPO-OBR-141-2022

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-303

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			BOGOTÁ D.C.			No FIANZA			46- 13002375		SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICIÓN			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA					TIPO DE MOVIMIENTO	ADICIÓN
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			MODIFICACIÓN	8
13	01	2025	12	12	2022	24	04	2028			No PAGARÉ	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELÉFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELÉFONO:	3144208153

OBJETO:

GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OBR-141-2022.
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA No.007 DE SUSPENSIÓN DEL 21 DE JUNIO DE 2023, ACTA No.008 DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ACTA No.009 DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023 Y ACTA No.010 DE REINICIACIÓN DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN OTROSI ADICIONAL EN PLAZO 001 DEL 18 DE JULIO DE 2024 POR EL CUAL SE ADICIONAN 3 MESES AL PLAZO PACTADO INICIALMENTE EN LA CLÁUSULA 6 DEL CONTRATO
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LOS VALORES AFIANZADOS Y LAS VIGENCIAS SEGÚN OTROSÍ ADICIONAL DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024, POR EL CUAL SE ADICIONA LA SUMA DE $5.636.482.548 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA POR EL TÉRMINO DE 2 MESES

CUMPLIMIENTO	DESDE	12/12/2022	HASTA	24/10/2025	$	1.911.510.644,90
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE	12/12/2022	HASTA	24/10/2025	$	4.318.241.274,00
SALARIOS	DESDE	12/12/2022	HASTA	24/04/2028	$	3.823.021.289,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	$	5.734.531.934,70
CALIDAD DEL DISEÑO	DESDE	12/12/2022	HASTA	12/12/2027	$	100.000.000,00

VALOR AFIANZADO	$ 15.887.305.143,40	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	5.632.733
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	15.000
IVA	$	1.073.069
TOTAL A PAGAR	$	6.720.802

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-303 ©

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 3145339

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			BOGOTÁ D.C.			No TEMPORARIO			46- 13002375	SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICIÓN			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA				TIPO DE MOVIMIENTO	ADICION
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		MODIFICACIÓN	8
13	01	2025	12	12	2022	24	04	2028		No PAGARÉ	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELÉFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELÉFONO:	3144208153

OBJETO:

*POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN OTROSI ADICIONAL EN PLAZO No.003 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2024, POR EL CUAL SE ADICIONA EN 9 DÍAS EL PLAZO DEL CONTRATO
*POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN OTROSI ADICIONAL EN PLAZO No.004 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, POR EL CUAL SE ADICIONA EN 3 MESES Y 21 DÍAS EL PLAZO DEL CONTRATO

VALOR AFIANZADO	$ 15.887.305.143,40	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-303 ©

FIANZAS PATRIA

COMPAÑÍA AFIANZADORA

NIT: 900.819.744-2

FIANZA DE RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			BOGOTÁ D.C.			No FIANZA			46- 13002376		SUCURSAL EXPEDIDORA	PRINCIPAL
EXPEDICIÓN			TERMINO DE LA FIANZA DESDE			TERMINO DE LA FIANZA HASTA					TIPO DE MOVIMIENTO	ADICIÓN
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			MODIFICACIÓN	8
13	01	2025	12	12	2022	24	04	2025			No PAGARE	001

DATOS DEL AFIANZADO / DEUDOR

NOMBRE:	CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22			NIT/C.C.	901.553.174-3
DIRECCIÓN:	CALLE 24 # 12-25 OFICINA 203	CIUDAD:	YOPAL	TELÉFONO:	3003909591

DATOS DEL CONTRATANTE / ACREEDOR

NOMBRE:	MUNICIPIO DE CHÁMEZA			NIT/C.C.	800086017-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 5 No. 8-20, BARRIO SAN CARLOS	CIUDAD:	CHAMEZA	TELÉFONO:	3144208153

OBJETO:

LA COMPAÑÍA FIANZAS PATRIAS, SE OBLIGA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL AMPARO BÁSICO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES: BAJO LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE FIANZA AL PAGO DE LAS OBLIGACIONES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL CONTRATISTA A BIENES DE TERCEROS Y QUE SEAN DERIVADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SPO-OBR-107-2022, REFERENTE A "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 CONFORMADO POR:
LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO C.C.7176563-6 CON EL 90%
R&C CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS NIT.901440044-1 CON EL 10%

-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NIT DEL CONTRATISTA Y SE ACLARA QUE EL CONTRATANTE/ ACREEDOR ES EL MUNICIPIO DE CHAMEZA NIT.800086017-6 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT. 800215807-2 Y SE ACTUALIZA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NÚMERO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.SPO-OBR-141-2022.
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA No.007 DE SUSPENSIÓN DEL 21 DE JUNIO DE 2023, ACTA No.008 DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ACTA No.009 DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN 1 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023 Y ACTA No.010 DE REINICIACIÓN DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN OTROSI ADICIONAL EN PLAZO 001 DEL 18 DE JULIO DE 2024 POR EL CUAL SE ADICIONAN 3 MESES AL PLAZO PACTADO INICIALMENTE EN LA CLÁUSULA 6 DEL CONTRATO
-POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LOS VALORES AFIANZADOS Y LAS VIGENCIAS SEGÚN OTROSÍ ADICIONAL DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024, POR EL CUAL SE ADICIONA LA SUMA DE $5.636.482.548 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA POR EL TÉRMINO DE 2 MESES

OBLIGACIONES ANTE TERCEROS (BASICA P.L.O)	DESDE	12/12/2022	HASTA	24/04/2025	$	955.755.322,45

VALOR AFIANZADO	$ 955.755.322,45	VALOR AFIANZADO EN LETRAS	NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE		
VALOR DEL CONTRATO	$ 19.115.106.449,00	FIANZA CORRELATIVA	46- 13002375	CONTRATO	SPO-OBR-141-2022

FIANZAS PATRIA SAS. ES UNA COMPAÑÍA AFIANZADORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO, POR LO QUE LA PRESENTE, SE OTORGA A LAS PARTES QUIENES MANIFIESTAN TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES, NORMATIVIDAD Y BENEFICIO DE EXCUSIÓN QUE LA RIGE.

COSTO NETO	$	586.545
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	15.000
IVA	$	114.294
TOTAL A PAGAR	$	715.839

BANCO

FIANZAS PATRIA
FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AFIANZADO

vigilados por la superintendencia de sociedades

FO-303

NOTIFICACIONES: CALLE 18 NO. 9 - 79 OF. 508 ED. CENTRO COLSEGUROS - BOGOTÁ D.C. TEL: (601) 3145339

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

Se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 debidamente diligenciado. A la fecha del presente informe se realiza el seguimiento del Plan de Calidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

FECHA DE INICIO: 12/12/2022 (indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** QUINCE (15) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 21/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1104-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO X____ APROBADO: SI ____ NO ~~X~~ ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

Contratista ha venido entregado parcialmente documentacion solicitada por interventoría.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ~~X~~ ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: AL FINALIZAR LA OBRA

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO __ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **28/04/2023**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

Durante el período en curso, las actividades de obra se han desarrollado conforme a la reprogramación y al presupuesto aprobado. El contratista ejecutó el suministro, extendido y compactación de material granular para base (MGB) y subbase (MGSB), garantizando la estabilización y conformación de la sección estructural del pavimento. Asimismo, se llevaron a cabo controles topográficos y ensayos de calidad para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Adicionalmente, se realizó el suministro y la instalación de Mezcla Densa en Caliente (MDC) en el tramo comprendido entre el K7+300 y el K8+300, asegurando el cumplimiento de los estándares de compactación y regularidad superficial.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Se realizó la tercera fase de socialización del proyecto el 18 de noviembre de 2024, en la escuela de la vereda barriales del municipio de Chámeza con la participación activa del Municipio de Chámeza, la entidad interventora y representantes de la comunidad local. Durante este encuentro se expusieron en detalle las especificaciones y objetivos del proyecto, se llevaron a cabo presentaciones por parte de los contratistas y se abordaron otros temas relevantes para la ejecución eficaz de la obra.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: WILSON GUERRERO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 01109-1009 BYC

Firma
Nombre: JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:No.: 19202-02785 CAU

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VICPRO 2022
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual.

4.9.1 Plan Inversión Anticipo MEPI-MN1-IN-2-FR-1, Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2, donde se detallan el estado actual y los movimientos respecto al anticipo del contratista de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	MEPI-MN1-IN-2-FR-1 1 1 DE 1

31/03/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCION TERRITORIAL:** CASANARE

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:
Se realizó una adición al contrato de obra en la cual se autorizó el pago de un anticipo. A la fecha no se ha constituido la nueva fiducia ni se ha presentado el nuevo programa de inversión para ese anticipo.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MOVIMIENTO DE TIERRA Y TRANSPORTES	$ 1.200.000.000,00			$ 1.200.000.000,00	80,00%
2	SUMINISTRO DE MATERIALES	$ 294.023.904,00			$ 294.023.904,00	19,60%
3	GRAVAMENES MOVIMIENTOS DE FINANCIEROS	$ 5.976.096,00			$ 5.976.096,00	0,40%
TOTAL		**$ 1.500.000.000,00**			**$ 1.500.000.000,00**	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma: Jorge E Moreno P.
Nombre: : JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
Representante Legal Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
Contratista

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 17/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO LGRYC CHAMEZA 22

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

JUSTIFICACIÓN:
Referido dentro de lo consignado en el otrosi adicional en valor y plazo No. 001, del dia 22 de octubre de 2024, se establece dentro de la CLAUSULA TERCERA, "FORMA DE PAGO" el valor del presente contrato será cancelado así: El municipio pagara al contratista el 100% del valor adicional de la siguiente manera: Un Anticipo por valor igual al cincuenta por ciento (50%) del valor adicional al contrato de obra No. SPO-OBR-141-2022, previa constitución de encargo fiduciario o patrimonio autónomo. El cuarenta por ciento (40%) del valor adicional se pagara mediante actas parciales según informe de ejecución, a las cuales se le amortiza el anticipo. Un diez por ciento (10%) con el acta de liquidación del contrato; el contratista realiza la solicitud de anticipo para avanzar con el desarrollo de las obras programadas dentro del adicional al contrato.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 3	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS	$ 850,000,000.00		$ 850,000,000.00	30.16%
2	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA	$ 600,000,000.00		$ 600,000,000.00	21.29%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS Y EXPLANACIONES	$ 1,356,968,309.00		$ 1,356,968,309.00	48.15%
4	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	$ 11,272,965.00		$ 11,272,965.00	0.40%
N					
TOTAL		$ 2,818,241,274.00		$ 2,818,241,274.00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
Representante Legal CONSORCIO LGRYC CHAMEZA 22
Contratista
CC 74.413.999 DE BOGOTA D.C

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal CONSORCIO VICPRO 2022
Interventor
CC. 10.259.478 DE POPAYAN (CAUCA)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 24 **MES:** marzo del 2025 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** x

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. FID 3-1-7 **DE** 21/11/2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 505840504 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: BOGOTA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 11,1 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.500.000.000,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA PROFORMA	1	28-dic-22	COMERCIALIZADOR ACONSTRUVARIOS	$ 294.023.904,00	2	SUMINISTRO MATERIALES
FACTURA PROFORMA	2	28-dic-22	CONSTRUCTORA MONTECARLO	$ 1.200.000.000,00	1	TRANSPORTES Y MOVIEMIENTOS DE TIERRA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MESES ANTERIORES (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y TRANSPORTES	$ 1.200.000.000,00	$ 1.200.000.000	$ -	$ 1.200.000.000,00	$ -
2	SUMINISTRO MATERIALES CEMENTO Y ACERO	$ 294.023.904,00	294.023.904	$ -	$ 294.023.904,00	$ -
3	OTROS	$ 5.976.096,00	5.976.096	$ -	$ 5.976.096,00	$ -
4						$ -
5						$ -
	TOTALES	$ 1.500.000.000,00		$ -	$ 1.500.000.000,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__MARZO 2025___) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 3.598.467,07
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
VER EXTRACTO ENERO	$ 772.781,82		dic-23	12/01/2023	$ 772.781,82
VER EXTRACTO FEBRERO	$ 2.397.354,66		ene-23	8/02/2023	$ 3.170.136,48
VER EXTRACTO MARZO	$ 428.313,03		feb-23	8/03/2023	$ 3.598.449,51

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

AUN SE ENCUENTRA PENDIENTE LA CONSIGNACION AL MUNICIPIO DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO POR LA SUMA DE $ 17,56, SALDO QUE SE GESTIONARÁ CON CONTRATISTA TENIENDO EN CUENTA QUE YA SE REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE LA FIDUCIA Y EXISTE ESE FALTANTE POR REINTEGRAR.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: : JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZA
Representante Legal Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22
Contratista

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 Seguimiento Programa de inversiones. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 Y MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2, donde se detalla el seguimiento al programa de inversión del contratista de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

GOBIERNO DE CASANARE

GESTIÓN HACIENDO QUE SEA
PROCESO MISIONAL: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
SUBPROCESO: EJECUCIÓN DE OBRAS
PROGRAMA DE INVERSIONES, CONTROL FINANCIERO Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MGR-MNG-06-R-PI-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.: 3 (En letras Ejemplo: Uno (1), Dos (2), Tres (3) según la numeración)

CONTRATO No.: SPD-OBR-141-2022

CONTRATO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UBAL EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIGPRO 2022

PLAZO INICIAL: 15 (En meses según otrosíes previos)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/07/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 22/09/2022 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**: $ 12.204.823.901,00 (Según otrosíes previos)
VALOR ACUMULADO Incluido IVA) ACUMULADO **(B)**: $ 14.611.106.648,09

PLAZO ACUMULADO: 19 (En meses según las prórrogas las suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 25/04/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/11/2022
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 2.406.282.748,09

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
						dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25
1. EXPLANACIONES	$7 319 784	22.97%	0.00%	$0	% P	0.00%	0.00%	1.40%	1.40%	1.40%	1.40%	2.80%	1.40%	1.40%	1.40%	1.40%	1.40%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.40%	1.40%	1.40%	1.40%	1.40%	0.00%	
	$3 297 165	22.58%	$0		$ P	$0	$0	$205 518	$205 518	$205 518	$205 518	$411 037	$205 518	$205 518	$205 518	$205 518	$205 518	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$258 898	$258 898	$258 898	$258 898	$258 898	$0
					% E																											
2. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	$643 899	9.17%	0.00%	$0	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.00%	1.00%	0.00%	1.00%	2.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.07%	1.07%	1.07%	1.07%	0.00%	
	$0 135 565	14.06%	$0		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$64 100	$0	$0	$0	$128 200	$192 300	$256 400	$256 400	$256 400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$256 399	$256 399	$256 399	$256 399	$0	
					% E																											
3. APIANADOS, BASES Y SUBBASES	$1 930 560	19.98%	0.00%	$0	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.27%	2.53%	1.26%	1.26%	1.26%	0.00%	0.00%	0.00%	1.31%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.31%	1.31%	1.31%	1.30%
	$1 930 560	19.98%	$0		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$324 424	$648 848	$324 424	$324 424	$324 424	$0	$0	$0	$324 537	$0	$0	$0	$0	$324 574	$327 128	$327 128	$324 753	
					% E																											
4. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$7 419 072	19.78%	$0		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.00%	2.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.00%	2.00%	2.00%
	$1 930 560	19.98%	$0		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$324 424	$324 424	$0	$0	$324 574	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$324 753	$324 753
					% E																											
5.1. ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE	$1 336 463	12.40%	0.00%	$0	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.30%	2.60%	1.30%	1.30%	1.30%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.30%	2.60%	1.30%	1.30%
	$0 749 759	19.13%	$0		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$255 681	$511 362	$255 681	$255 681	$255 681	$0	$0	$0	$255 681	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$511 362	$255 681	$255 681
					% E																											
5.2. BOX-CULVERT	$949 214	9.39%	0.00%	$0	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$968 119	2.50%	$0		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
					% E																											
6. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$143 171	1.39%	0.00%	$0	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$205 112	2.26%	$0		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
					% E																											
7. OBRAS VARIAS	$216 639	1.21%	0.00%	$0	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$216 639	1.25%	$0		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
					% E																											
8. ITSMS NO PROYECTOS	$1 514 370	7.83%	$0		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
					$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
					% E																											
VALOR BÁSICO DE OBRA. (A)	$ 10.249.364,41	100%	0.00%																													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (#)	$ 14.601.119,93	100%	$ -																													

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago ag-rupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se valorizará mensualmente con el Valor básico de obra (sin incluir reajustes) y con la información que el CONTRATISTA debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DATO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		Valor
CURVAS		

PROGRAMACION INICIAL	SUSPENSIÓN OBRA PROGRAMADO MES	%	0.00%	0.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	9.91%	9.91%	9.91%	9.91%	9.91%	10.84%	11.36%	9.00%	5.18%	1.79%	4.14%	7.28%										
		VALOR (Valor de Pesos)	$0	$2 129	$319 638	$319 183	$319 183	$319 183	$319 183	$319 183	$1 051	$1 051	$1 051	$1 051	$1 051	$1 150	$1 205	$955	$549	$190	$439	$772										
	SUSPENSIÓN OBRA (MES) PROGRAMADO ACTUAL MES	%	0.00%	0.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	9.91%	9.91%	9.91%	9.91%	9.91%	10.84%	11.36%	9.00%	5.18%	1.79%	4.14%	7.28%										
		VALOR (Valor de Pesos)	$0	$2 129	$319 638	$319 183	$319 183	$319 183	$319 183	$319 183	$1 051	$1 051	$1 051	$1 051	$1 051	$1 150	$1 205	$955	$549	$190	$439	$772										
REPROGRAMACIÓN 1	SUSPENSIÓN OBRA PROGRAMADO MES	%	0.00%	0.00%	2.00%	2.00%	2.74%	2.73%	2.73%	2.88%	3.79%	4.06%	5.94%	6.38%	6.38%	7.45%	7.68%	5.82%	6.87%	1.79%	2.81%	5.21%										
		VALOR (Valor de Pesos)	$0	$2 129	$213 092	$212 789	$292 845	$291 394	$291 394	$306 674	$403 215	$403 215	$633 275	$679 431	$679 431	$793 214	$817 673	$619 978	$731 270	$190	$299	$554										
	SUSPENSIÓN OBRA (MES) PROGRAMADO ACTUAL MES	%	0.00%	0.00%	2.00%	2.00%	2.74%	2.73%	2.73%	2.88%	3.79%	4.06%	5.94%	6.38%	6.38%	7.45%	7.68%	5.82%	6.87%	1.79%	2.81%	5.21%	55.36%	39.59%								
		VALOR (Valor de Pesos)	$0	$2 129	$213 092	$212 789	$292 845	$291 394	$291 394	$306 674	$403 215	$403 215	$633 275	$679 431	$679 431	$793 214	$817 673	$619 978	$731 270	$190	$299	$554	$5 892 878	$4 214 973								
REPROGRAMACIÓN 2	SUSPENSIÓN OBRA PROGRAMADO MES	%	0.00%	0.00%	2.00%	2.00%	2.74%	2.73%	2.73%	2.88%	3.79%	4.06%	5.94%	6.38%	6.38%	7.45%	7.68%	5.82%	6.87%	1.79%	2.81%	5.21%	55.36%	39.59%	4.75%	7.47%	7.79%	6.87%				
		VALOR (Valor de Pesos)	$0	$2 129	$213 092	$212 789	$292 845	$291 394	$291 394	$306 674	$403 215	$403 215	$633 275	$679 431	$679 431	$793 214	$817 673	$619 978	$731 270	$190	$299	$554	$5 892 878	$4 214 973	$506 000	$795 354	$829 788	$731 270				
	SUSPENSIÓN OBRA (MES) PROGRAMADO ACTUAL MES	%	0.00%	0.00%	2.00%	2.00%	2.74%	2.73%	2.73%	2.88%	3.79%	4.06%	5.94%	6.38%	6.38%	7.45%	7.68%	5.82%	6.87%	1.79%	2.81%	5.21%	55.36%	39.59%	4.75%	7.47%	7.79%	6.87%				
		VALOR (Valor de Pesos)	$0	$2 129	$213 092	$212 789	$292 845	$291 394	$291 394	$306 674	$403 215	$403 215	$633 275	$679 431	$679 431	$793 214	$817 673	$619 978	$731 270	$190	$299	$554	$5 892 878	$4 214 973	$506 000	$795 354	$829 788	$731 270				

* Las provisionales y otros conceptos que se agregaron en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la paquetería presentada aprobada o modificaciones que surjan.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL		VALOR EJECUTADO		% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO				
PROVISION OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O CUMPLIMIENTO/BHE	$	333 800,17	$	-	%
	$	333 800,17	$	-	%
	$	-	$	-	%
	$	-	$	-	%
	$	-	$	-	%
	$	-	$	-	%
	$	-	$	-	%
	$	-	$	-	%
	$	-	$	-	%
	$	-	$	-	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$	333 800,17	$	-	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADO (#)	$	333 800,17			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO Cuota 01	$	**10.599.514,58**			
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO +(#+%)	$	**14.734.719,08**			

Diligenciar: Número exacto del rubro de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Cuenta: Unidad Ejecutora, Dependencia, Secretaría o Dirección Territorial.

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y refleja la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Contratista hace entrega de la reprogramación del acta de cantidades correspondiente al contrato original adicionando el incremento en el valor contractual por $5 606 482 648 COP

Ajustado: Firma
Nombre: JORGE EDUARDO PARRA CORREDOR
Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

Ajustado: Firma
Nombre: CESAR AUGUSTO CARDENAS CORREDOR
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-32795 CND

Ajustado: Firma
Nombre: EDGAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-69863 CND

Ajustado: Firma
Nombre: MONICA LORENA MONTALVO QUINTERO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional: 25202-278562 CND

Ajustado: Firma
Nombre: HENRY ANTONIO MELENDEZ ORTIZ
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-280272 CND

Ajustado: Firma
Nombre: N/A
Cargo: Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMEZA
DIRECCIÓN REGIONAL ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y TRANSPORTE
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MIPI-MN-1-06-R-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	dd/mm/aaaa (Ejm: 7 Ene / 7 Mar)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHAMEZA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No: 10 **DE** Febrero de 2025 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 804.934.091,90

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponde al número del Acta de inicio parcial de obra)

CONTRATO No.: SPD-OBR-141-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1002-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIGPRO 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO LIBRE, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE

PLAZO INICIAL: 15 (En meses según otrosí(s) posterior)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 27/06/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 13.636.829.901,09
VALOR ACUMULADO Incluido IVA) **ACUMULADO**: $ 14.130.182.409,09

PLAZO ACUMULADO: 24 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 21/04/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/11/2023
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 5.536.482.548,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA - Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA - Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / %Ejecutado	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25
1. EMPLANADOS	$2 359 784	22,57%	19,69%	% P	0,00%	0,00%	1,43%	1,43%	1,43%	1,43%	7,00%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,47%	1,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,50%	1,76%	1,76%	1,76%	0,44%	0,00%
	$3 297 285	22,58%	$2 464 969	% R	0,00%	0,00%	1,43%	1,43%	1,43%	1,43%	7,00%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,47%	1,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,50%	1,76%	1,76%	1,76%	0,44%	0,00%
				% E	0,00%	0,00%	1,43%	1,43%	1,43%	1,43%	7,00%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,47%	1,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,50%	1,76%	1,76%	1,76%	0,44%	0,00%
2. MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	$643 899	9,17%	11,17%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%
	$3 126 565	14,96%	$1 564 662	$ P	$0	$0	$0	$0	$64 100	$64 100	$64 100	$0	$118 800	$153 018	$153 018	$153 023	$153 023	$153 023	$153 023	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$209 300	$209 301	$209 301	$209 301
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,05%	2,05%	2,05%	0,00%	3,80%	4,89%	4,89%	4,89%	4,89%	4,89%	4,89%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,69%	6,69%	6,69%	6,69%
3. APANADOS, BASES Y SUBASES	$1 509 560	10,99%	13,39%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	0,00%	1,47%	1,48%	1,48%	1,48%	1,48%	1,48%	0,00%	0,00%	0,00%	1,51%	0,00%	0,00%	0,00%	1,47%	1,48%
	$2 019 072	10,78%	$1 351 814	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$105 266	$135 578	$135 578	$135 582	$135 582	$135 582	$135 582	$0	$0	$0	$0	$0	$213 527	$213 527	$213 527	$213 527	$213 527	$213 528
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,75%	0,97%	0,97%	0,97%	0,97%	0,97%	0,97%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,52%	1,52%	1,52%	1,52%	1,52%	1,52%
4. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$1 516 018	14,77%	13,27%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
	$1 065 352	13,97%	$1 025 529	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$270 000	$270 000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$270 000
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,65%	3,65%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,65%
5.1. ALCANTARILLAS Y OBRAS DE DRENAJE	$1 126 423	12,28%	14,29%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,38%	1,38%	1,38%	1,38%
	$2 797 759	19,13%	$2 372 187	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$203 685	$203 685	$247 308	$247 308	$247 308	$247 308	$0	$0	$0	$0	$0	$416 204	$416 204	$416 204	$416 204	$416 204	$416 204
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,81%	1,81%	2,20%	2,20%	2,20%	2,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,70%	3,70%	3,70%	3,70%	3,70%	3,70%
5.2. BOX-CULVERT	$643 214	9,39%	1,97%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$968 119	2,50%	$397 214	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E																									
6. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$143 171	1,59%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$335 112	2,26%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E																									
7. OBRAS VARIAS	$114 630	1,21%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$116 029	1,09%	$83 972	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E																									
3. ITEMS NO PROYECTOS			0,00%	4,0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$1 114 370	7,83%	$872 898	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E																									
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 10.249.364,41	100%	80,03%																										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (F)	$ 14.601.119,93	100%	$ 11.630.735,97																										

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de obra sin incluir reajustes ni AIU.
5. Para el seguimiento a la ejecución del programa de inversiones, el Interventor debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
Mes en ejecución	REPROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	Eje x	Eje y
CURVAS		

PROGRAMACION INICIAL	SUSPENSIÓN OBRA PROGRAMADO MES	%	0,00%	0,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	8,15%	8,15%	8,15%	8,15%	8,15%	8,15%	11,15%	0,00%	5,18%	3,74%	3,18%	3,18%	7,39%						
	VALOR TOTAL de Pesos	$0	$2 129	$319 436	$319 183	$319 183	$319 183	$319 137	$0	$421 441	$844 279	$847 132	$842 447	$839 334	$1 112 851	$1 161 382	$0	$371 212	$194 172	$331 567	$718 016							
	SUSPENSIÓN OBRA PROGRAMADO ACTUAL MES	0,00%	0,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	8,15%	8,15%	8,15%	8,15%	8,15%	8,15%	11,15%	0,00%	5,18%	3,74%	3,18%	3,18%	7,39%							
	VALOR TOTAL de Pesos	$0	$2 129	$319 436	$319 183	$1 277 053	$1 277 014	$1 915 906	$0	$2 286 736	$2 965 139	$3 812 704	$4 784 776	$5 645 143	$6 756 278	$7 965 317	$0	$8 707 123	$8 936 274	$9 267 406	$9 617 454	$10 335 317							
REPROGRAMACIÓN 1	SUSPENSIÓN OBRA PROGRAMADO MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%	2,72%	2,72%	2,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,00%	0,00%	0,00%	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR TOTAL de Pesos	$0	$2 129	$319 436	$319 183	$869 144	$869 105	$638 127	$0	$421 441	$844 279	$847 132	$842 447	$839 334	$1 112 851	$1 161 382	$0	$371 212	$194 172	$331 567	$718 016	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	SUSPENSIÓN OBRA PROGRAMADO ACTUAL MES	0,00%	0,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	8,15%	8,15%	8,15%	8,15%	8,15%	8,15%	11,15%	0,00%	5,18%	3,74%	3,18%	3,18%	7,39%							
	VALOR TOTAL de Pesos	$0	$2 129	$319 436	$319 183	$1 277 053	$1 277 014	$1 915 906	$0	$2 286 736	$2 965 139	$3 812 704	$4 784 776	$5 645 143	$6 756 278	$7 965 317	$0	$8 707 123	$8 936 274	$9 267 406	$9 617 454	$10 335 317							
REPROGRAMACION 2	SUSPENSIÓN OBRA PROGRAMADO MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,72%	2,72%	2,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,00%	0,00%	0,00%	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR TOTAL de Pesos	$0	$2 129	$319 436	$319 183	$869 144	$869 105	$638 127	$0	$421 441	$844 279	$847 132	$842 447	$839 334	$1 112 851	$1 161 382	$0	$371 212	$194 172	$331 567	$718 016	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	SUSPENSIÓN OBRA PROGRAMADO ACTUAL MES	0,00%	0,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	8,15%	8,15%	8,15%	8,15%	8,15%	8,15%	11,15%	0,00%	5,18%	3,74%	3,18%	3,18%	7,39%							
	VALOR TOTAL de Pesos	$0	$2 129	$319 436	$319 183	$1 277 053	$1 277 014	$1 915 906	$0	$2 286 736	$2 965 139	$3 812 704	$4 784 776	$5 645 143	$6 756 278	$7 965 317	$0	$8 707 123	$8 936 274	$9 267 406	$9 617 454	$10 335 317							
	SUSPENSIÓN OBRA EJECUTADO MES	%	0,00%	0,00%	2,17%	2,72%	2,72%	3,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,00%	0,00%	0,00%	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR TOTAL de Pesos	$0	$0	$319 436	$0	$869 144	$869 105	$638 127	$0	$421 441	$844 279	$847 132	$842 447	$839 334	$1 112 851	$1 161 382	$0	$371 212	$194 172	$331 567	$718 016	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	SUSPENSIÓN OBRA EJECUTADO ACUMULADO	%	0,00%	0,00%	2,17%	4,89%	7,60%	10,69%	10,69%	10,69%	18,84%	27,00%	35,15%	43,30%	51,45%	59,60%	74,60%	74,60%	78,34%	79,34%	82,52%	86,10%	93,49%							
	VALOR TOTAL de Pesos	$0	$0	$319 436	$319 183	$1 188 619	$1 157 928	$1 915 906	$0	$2 286 736	$2 965 139	$3 812 704	$4 784 776	$5 645 143	$6 756 278	$7 965 317	$0	$8 707 123	$8 936 274	$9 267 406	$9 617 454	$10 335 317							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la pequeña economía aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL		VALOR EJECUTADO		% DE EJECUCIÓN
		VALOR ACTUALIZADO			
PROVISION OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 133.650.17	$ 133.650,17	$	-	%
	$	-	$	-	%
	$	-	$	-	%
	$	-	$	-	%
	$	-	$	-	%
	$	-	$	-	%
	$	-	$	-	%
	$	-	$	-	%
	$	-	$	-	%
	$	-	$	-	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$ 133.650,17		$	-	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADO (B)	$ 133.650,17				
VALOR ACUMULADO (B/C) DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 28.999.013,00				
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(F+B)	$ 14.734.770,09				

Diligenciar: Número neto del saldo de la cuenta. Ítbulación con Financiera).
Cuenta: Unidad Ejecutora, Contraloría, Interventor y Ejecutor Nacional.

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y refleja la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Contratista hace entrega de la reprogramación del acta de cantidades correspondientes al contrato original adicionando el incremento en el valor contractual por $5 636 .682 648 COP.

Aprueba: JORGE ENRIQUE MORENO PRADA
Representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

Aprueba: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-027785 CAU

4.9.3 Actas de Comité de Obra. MEPI-MN1-IN-14-FR-1.

Respecto a esta información no se presenta el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1, porque no se realizaron actas de comité en el periodo del presente informe mensual.

4.9.4 Acta de Reunión. MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2, donde se anexan todas las actas de reunion realizadas en el periodo del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1-5

FECHA: 27-03-25 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: sub direccion vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Casanare

CONTRATO DE OBRA No. SPO-OBR-141-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio LG RYC Chameza 22

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento del tramo vial uno urbano del municipio de chameza rio upia (limite con Boyaca) en el sector comprendido entre K9+275 - K9+900 chameza, Casanare

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 11-04 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: 1104-2022 Consorcio Vicpro 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento al contrato de obra SPO-OBR-141-2022

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Alcance fisico contractual
- Adicion al contrato
- Avance actual del contrato
- permisos ambientales (aprovechamiento forestal)
- Gestion de los pumisos ambientales
- puntos criticos
- obras de compensacion ambiental
- Reunion contratista
- balance en obras de mitigacion.
- Rendimientos financieros

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2-5

FECHA: 27-03-25 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- El contrato inicialmente se contemplaba del K4+275 al K7+840 con una longitud 3.565 km, por un valor de $ 13.473.623.901.08 dentro del alcance físico se encuentro contruido 22 alcantarillas 3 Box coulvert, la construccion de pavimento flexible con un ancho de calzada de 6.60 con un mejoramiento de 0.30, una subbase granular con un espesor de 0.20 m, una capa de base granular con un espesor de 0.19 m y una carpeta asfaltica con un espesor de 0.09 m.

  Se Realiza una adicion en tiempo y Recursos por un valor de $ 5.636.492.548.00, donde un acumulado de $ 19.115.106.449,08 entre el K7+300 al K8+800 con una longitud de 1.5 km donde contruyeron 7 alcantarillas adicionales.

- Actualmente el contrato tiene un alcance construido de la siguiente manera:
  Mejoramiento del K4+275 al K8+300
  subbase del K4+275 al K8+300
  Base del K4+700 al K8+300
  carpeta asfaltica K4+700 al K7+900 y esta semana se planten completar hasta el K8+300
  Construccion de obras de Drenaje tipo cuneta 4.807,2 mL
  Alcantarillas contruidas = 29 u. Box coulvert = 3 u
  El avance del proyecto se encuentre en un porcentaje del 80%. contra un programado 93.40%.

- Se evidencia que a partir del K8+400 se encuentran arboles registrados en el inventario forestal, cuya remocion es necesaria para la continidad de las actividades de explanacion hasta el K8+800, sin embargo en el

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

emite realizado el 05 de febrero del 2025 que la eliminación de estos arboles no puedes llevarse a cabo, dado que no se dispone del permiso actualizado de aprovechamiento forestal que abarque dicho tramo. En consecuencia, se recomienda que los trabajos de explanación para la ampliación de la vía no excedan el K8+300 hasta que se obtenga la autorización, se aclara que el municipio con seguimiento de interventoría han realizado los respectivos acercamientos con la corporación para solicitar los respectivos permisos. se han radicado dos solicitudes la primera mediante oficio emitido el 03 octubre 2024 con numero yo-2024-16752 y la segunda a través de la interventoría el 12 de Diciembre de 2024 con numero yo-2024-21546.

- Contratista pone en conocimiento la elaboración de estudios y diseños en dos puntos críticos el primero en el K4+295 y el K4+700. y el segundo punto se localiza el K7+200, donde ya se ha ejecutado la pavimentación.
- En respecto al item de provisión obras de compensación ambiental y/o complementarias se solicitara una reunión al area subdirección de sostenibilidad con el fin de que se nos de claridad del destino final que se le haran a estos recursos
- Se solicitara una Reunión con acompañamiento ente territorial y contratista de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 - 5

FECHA: 27-03-25 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se solicita al contratista el nuevo balance incluyendo las obras de mitigación.
- Se solicita al contratista el proceso de los rendimientos financieros del convenio

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5-5

FECHA: 27-03-25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reunion subdireccion sostenibilidad	11/09/25	Interventoria INVIA
Reunion Contratista	22/09/25	Interventoria Invias
nuevo balance + obras de mitigación	inmediato	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 18/09/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Victor Arboleda	Director Interv	Consorcio Viepro 2022	
Com. L. Rodriguez R	Residente Interventoria	Viepro 2022	
Ivón D Gamboa	contratista	INVIAS/SUR	
Monica Hinestroza O.	Supervisor Interval	INVIAS/DTCAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA.

5.1 Información General del Contrato

CONCURSO DE MÉRITOS NO.:	CMA-DTE-SEP-197-2021
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO NO.:	1715 del 24 de mayo del 2022
CONTRATO NO.:	1104 DE 2022 INVIAS
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11
VALOR INICIAL:	$1.170.322.398
VALOR ADICIÓN No 1.	$ 300.000.000,00
VALOR TOTAL	$ 1.470.322.398,00
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2023
SUSPENSIÓN	19 de julio de 2023
PLAZO DE LA SUSPENSIÓN	2 meses
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°1	21 de septiembre de 2023
PLAZO DE LA SUSPENSIÓN N°1	1 mes
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°2	23 de octubre de 2023
PLAZO DE LA SUSPENSIÓN N°2	Ocho (8) días
REINICIO	01 de noviembre de 2023
PRORROGA N°1	Cinco (5) meses
FECHA DE TERMINACIÓN N°1	31 de diciembre 2023
PRORROGA N°2	Seis (6) meses veintidós (22) días
FECHA DE TERMINACIÓN N°2	22 de julio 2024
PRORROGA N°3	Tres (3) meses
FECHA DE TERMINACIÓN N°3	22 de octubre de 2024
PRORROGA N°4	Dos (2) meses, nueve (09) días
FECHA DE TERMINACIÓN N°4	31 de diciembre de 2024
PRORROGA N°5	Tres (3) meses y veintiún (22) días

FECHA DE TERMINACIÓN VIGENTE	22 de abril 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN N°3	04 de abril de 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN N°3	26 días
FECHA PREVISTA DE REINICIO N°3	01 de mayo de 2025
INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022
REPRESENTANTE LEGAL:	VÍCTOR ARBOLEDA CÓRDOBA
INTEGRANTES	PROCON ING SAS VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
PROCON ING SAS VÍCTOR ARBOLEDA CÓRDOBA	NIT.:812.005.866-1 40% NIT 10529478-5 60%
SUPERVISOR TÉCNICO DEL CONTRATO:	ING. MÓNICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO:	ING.
MUNICIPIOS:	Chámeza - Casanare y Páez Boyacá
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCCIÓN VIAS REGIONALES - INVIAS
DIRECCION	Carrera 15 No. 74-43 of 202 Bogotá
TELEFONO	3105848573
E-MAIL	intercasanare2022@gmail.com

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría llevó a cabo las siguientes actividades en el marco del seguimiento y control del contrato:

- Liderazgo y coordinación de reuniones técnicas con el contratista y demás actores del proyecto.
- Elaboración de informes semanales y del informe mensual de Interventoría.
- Emisión de comunicaciones dirigidas al contratista y a las entidades contratantes, informando sobre acontecimientos relevantes del proyecto.
- Elaboración del acta de costos de la Interventoría.
- Ejecución de ensayos para la verificación de las propiedades y calidad de los materiales empleados en la obra.
- Registro y análisis de datos sobre el personal del contratista que laboró durante el periodo del presente informe mensual.
- Monitoreo y registro de los equipos utilizados por el contratista en el desarrollo de las actividades contractuales.
- Seguimiento de las condiciones meteorológicas durante el periodo del presente informe.
- Verificación de la vigencia y actualizaciones de las garantías únicas a cargo del contratista.
- Supervisión y control del manejo del anticipo otorgado al contratista, asegurando su correcta ejecución conforme a los lineamientos contractuales.

5.3 Informes del director y/o Especialistas.

Se presenta informe del director y/o especialistas de acuerdo a las acciones llevadas a cabo en el periodo del presente informe mensual.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA EN
DESARROLLO DEL CONTRATO 1104 DE 2022

Objeto del Contrato: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11”**

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, para el presente proyecto se requiere, para adelantar las labores de Interventoría de un Ingeniero director.

Ingeniero director:

VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Mat. 19202-02785 CAUCA

Actividades desarrolladas durante el mes de marzo de 2025

Durante el presente mes, en mi condición de director de Interventoría realicé reuniones virtuales y presenciales con el equipo de profesionales de la Interventoría y del CONSORCIO LG RYZ CHAMEZA 22, contratista de las obras correspondientes al contrato 141 celebrado con el Municipio de Chámeza e Invías, con el fin de hacer un seguimiento a las actividades que se están desarrollando.

El día 27 de marzo de 2025 me hice presente en el lugar de las obras, con el fin de verificar los avances. Ese mismo día participé presencialmente del comité ambiental donde se trataron los siguientes temas:

Se visitó el lugar de las obras y se pudo evidenciar que se continúa realizando seguimiento y control a las actividades en obra, con el fin de prevenir y mitigar efectos negativos en los procesos que se adelantan en las acciones que involucran suelo, agua entre otros recursos naturales.

En relación a los permisos ambientales del proyecto la interventoría ha dejado la trazabilidad en comités, por medio de oficios de la importancia de tener vigentes los permisos, esta interventoría continúa haciendo énfasis de la restricción para la continuidad sin la aprobación de los respectivos permisos.

Nuevamente se enfatiza que el contratista de obra no cuenta un con el permiso ambiental de APF, por ello se continúa dejando explícito que no se podrá intervenir el área donde aún no se cuenta con permiso ambiental de aprovechamiento forestal. La interventoría mediante acta de comité de obra N° 31, dejo explicito que dicha ampliación solo está autorizada hasta el k8+300 toda vez que los tramos siguientes comprometen el uso de recurso flora (APF).

El mismo día se llevó a cabo en las oficinas del Invías Territorial Casanare reunión en la cual se levantó el acta de reunión No. 10 con la participación por el INVIAS de los ingenieros IVAN DARIO GAMBOA y MONICA LORENA MONTENEGRO y se trataron los siguientes temas:

- Alcance físico contractual
- Adición del contrato de obra
- Avance actual del contrato de obra
- Estado de los permisos ambientales
- Gestiones adelantadas por Municipio al permiso de aprovechamiento forestal
- Puntos críticos presentados en obra
- Obras de compensación ambiental
- Balance de obras de mitigación
- Rendimientos financieros

Se realizó una exposición sobre lo que fue el alcance inicial del contrato de obra y el alcance sugerido con la adición otorgada por la suma $5.636.492.548,00.

Se pone en conocimiento de las actividades que se podrían desarrollar con la totalidad de los recursos del contrato.

Se puso en conocimiento del avance de las obras, que a la fecha de la reunión fue de un 80%, presentando un atraso de 11,40% frente al programado.

Se pone en conocimiento de la existencia de estudios técnicos para la intervención de puntos críticos de inestabilidad en los taludes y que corresponden al tramo de vía comprendido entre el K 4+475 y K4+700 por el talud superior y al sector correspondiente al K7+200 por el talud inferior.

Se acordó realizar reunión con el profesional asignado en el área de sostenibilidad del Invías para resolver el tema de inversión de los recursos para compensaciones ambientales y/o obras complementarias dispuestos en el contrato de obra.

VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director Interventoría
Mat. 19202-02785 Cauca

INFORME DE SEGUMIENTO Y CONTROL DEL AREA AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

PRESENTADO POR: AYDA YADIRA FORERO CUTA
PROFESIONAL DE APOYO AMBIENTAL.
PERIODO: MARZO 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO AREA AMBIENTAL

Para el periodo consolidado correspondiente al mes de marzo de 2025, se realizó gestión desde el área ambiental relacionando las siguientes acciones:

- ✓ Para este periodo reportado se continúa realizando seguimiento y control a las actividades en obra, con el fin de prevenir y mitigar efectos negativos en los procesos que se adelantan en las acciones que involucran suelo, agua entre otros recursos naturales.

- ✓ En relación a los permisos ambientales del proyecto la interventoría ha dejado la trazabilidad en comités, por medio de oficios de la importancia de tener vigentes los permisos, esta interventoría continúa haciendo énfasis de la restricción para la continuidad sin la aprobación de los respectivos permisos.



Comités de obra

- ✓ Esta interventoría continúa evidenciando desde el área ambiental y de seguridad en el trabajo que el contratista de obra cumple con lo solicitado garantizado bienestar al personal y una mitigación y preservación del medio donde se desarrolla el proyecto, no obstante, se siguen realizando actividades de seguimiento y control que permitan mitigar impactos que puedan interferir en las actividades que se adelantan, permitiendo la seguridad del personal, se evidencian charlas de sensibilización.





Actividades con el personal- bienestar

- ✓ Esta interventoría ha podido evidenciar y constatar en campo, que se realizan las actividades de ejecución de los permisos ambientales que aún se ejecutan, como la concesión de agua para el riego entre otras que se realizan y se verifican en los informes trimestrales que se allega de parte del contratista.



Verificación del riego de recurso hídrico

- ✓ También se puede evidenciar actividades para mitigar, preservar el impacto que puede realizarse en el sitio de incidencia del proyecto, protección del suelo como recolección de residuos entre otras que permiten un desarrollo sostenible entre el ambiente y la infraestructura.





Verificación recolección de residuos solidos

De acuerdo a lo relacionado esta interventoría desde el área ambiental y de seguridad en el trabajo se permite manifestar que los temas han sido claros para que su trámite en lo que se requiera se pueda surtir de manera ágil y eficiente evitando posibles retrasos por el tema de permisos.

Esta interventoría relaciona que para este periodo reportado no se han presentado inconvenientes de gravedad en la parte ambiental, el contratista de obra ha sido receptivo en las recomendaciones citadas por esta interventoría en procura de mejorar en esta área, dando cumplimiento a los actos administrativos que contiene el proyecto y la aplicabilidad del PAGA. Sin embargo, para este mes el contratista de obra no cuenta un con el permiso ambiental de APF, por ello se continúa dejando explícito que no se podrá intervenir el área donde aún no se cuenta con permiso ambiental de aprovechamiento forestal. La interventoría mediante acta de comité de obra N° 31, dejo explicito que dicha ampliación solo está autorizada hasta el k8+400 toda vez que los tramos siguientes comprometen el uso de recurso flora (APF). Para este mes se dejo un oficio dirigido al contratista donde se especifica que será contundente para la continuación de los avances de obra, contar con el debido permiso ambiental de aprovechamiento forestal.



AYDA YADIRA FORERO CUTA
PROFESIONAL DE APOYO AMBIENTAL

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Para el presente periodo, se informa que no se programaron desembolsos que afecten el Programa Anual de Caja – PAC.

5.5. Informe Matriz de Riesgos

Para el presente informe del periodo mes 24 del contrato 141 de 2022, acorde con la matriz de riesgos de la interventoría, se presenta a continuación el siguiente informe:

- Por aspectos Climáticos: Riesgo bajo; en el presente periodo se mantiene al día los reportes asociados al clima, no se han presentado afectación por este riesgo limitando las actividades de obra por factores climáticos.
- Por Orden Público: Riesgo bajo. No se ha presentado afectación por este riesgo.
- Por terminación anticipada del contrato: Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe no se presenta riesgo por terminación anticipada de la interventoría.
- Por ajustes a diseños: Riesgo bajo. A la fecha el contratista viene trabajando sobre los diseños entregados por el Municipio y no se han realizado ajustes al mismo.
- Por la deficiente interventoría en la revisión de estudios y diseños: Riesgo bajo. A la fecha se trabaja sobre los diseños entregados por el Municipio y no se han realizado ajustes al mismo.
- Para la revisión y aprobación del personal del contratista de obra: Riesgo Bajo. la fecha de cierre del presente informe la Interventoría ha requerido la presentación por parte del contratista de obra del personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto y los que han sido entregados se han ido aprobando.
- Por mediciones erróneas en las cantidades de obra ejecutadas. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe se ha iniciado la fase de mejoramiento, subbase, construcción de alcantarillas realizando medición de cantidades de obra ejecutadas.
- Por la deficiente señalización preventiva en obra: Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe se ha venido cumpliendo con las señalizaciones propuestas.
- Por deficiencia en el seguimiento a la programación de actividades de obra. Riesgo bajo. A la fecha se realiza de manera oportuna el seguimiento a las actividades de obra.
- Por deficiencia en el control a los frentes de obra. Riesgo bajo. A la fecha del presente informe se realiza de manera adecuada el control de la ejecución de la obra.
- Por demora o ausencia en toma de decisiones que afecten económicamente el proyecto. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe, se vienen tomando decisiones oportunas en la fase de reinicio de ejecución del proyecto.
- Por deficiente interventoría en procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe no se han presentado procesos administrativos y/o judiciales.

- Por la No oportuna adjudicación de la obra objeto de la interventoría. Riesgo bajo. No Aplica, el contrato de obra objeto de la presente interventoría se encuentra suscrito y en ejecución.
- Por la Expedición y/o modificación de normas. Riesgo bajo. A la fecha no existen cambios normativos que afecten las condiciones económicas y/o técnicas pactadas.
- Por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales. Riesgo Bajo. A la fecha de cierre del presente informe no se han presentado inconvenientes durante el proceso constructivo que generen daños técnicos y/o ambientales.
- Por Componentes biológicos, por presencia de síntomas de enfermedades contagiosas del personal de la interventoría. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe, la interventoría cuenta con protocolos de bioseguridad adecuados para hacer frente a posibles nuevas pandemias, lo cual contribuye a mitigar cualquier riesgo potencial.
- Por disponibilidad de los elementos de protección personal. Riesgo bajo. A la fecha de cierre del presente informe, la interventoría cumple con el suministro de todos los elementos de protección personal.

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Seguimiento estado de trámite Certificación de Compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la entidad.

Para el presente periodo no se desarrolló actividad alguna con el seguimiento de certificación de planos con el SIG.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 Equipo y vehículo. Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, donde se detallan los equipos y vehículos utilizados por el Interventor en el ejercicio de sus actividades.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/03/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 al 31 de marzo de 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1104 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VICPRO 2022

CONTRATO DE OBRA No. 141 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO	RENAUL DUSTER Modelo 2020 - placa GPW538	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO TOPOGRAFIA	NIVEL TOPCON AT-B4	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO TOPOGRAFIA	ESTACION TOTAL TOPCON GTS 102N	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

FECHA DE VENCIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: JULIO DE 2025
FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN NIVEL: 17 AGOSTO DE 2025
FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACION ESTACION: 6 ABRIL DE 2025

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:19202-02785 CAU

Firma MONICA MONTENEGRO Q
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

No. 35024

CERTIFICADO

Equipo: Nivel Automático **Marca:** Topcon

Modelo: AT-B4 **Número de Serie:** N18085

Cliente: Víctor Arboleda Córdoba

Fecha de expedición: 17 de febrero de 2025

Recomendamos ajustar: 17 de agosto 2025

¿Equipo nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El servicio técnico de BB Equipos Topográficos S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del equipo verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del equipo y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0011 , Certificado el 12-02-2025 .

Patrones Utilizados:

Estación Total Sokkia CX-101 S/N: GP1430, Calibrado el 13-02-2025.
Nivel Automático Sokkia B20 S/N: QT6328, Calibrado el 26-02-2025.

Elaboro:

Carlos Herrera
Técnico

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS
14 FEB 2024

Aprobó:

Cristian Ortega
Jefe de servicio técnico

No. 35024

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGUN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0.5 m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 15'
Apertura del objetivo	30mm	Exactitud del compensador	0.5"

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☑	☐	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑	Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☐	☑	☐	☐	Ajuste del distanciometro	☐	☐	☐	☑

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	±15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

JED INGENIERIA.
ING. JORGE ENRIQUE DIAZ PALACIOS.
NIT. 79´327.738-9
DIRECCION: CALLE 6 No. 3A-22 Este
TELEFONOS: 2461386 FAX 3280472
CELULAR: 316 4176951
Email: jedingcolombia@yahoo.es

MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y REPARACION DE ESTACIONES TOTALES, TEODOLITOS, NIVELES Y ACCESORIOS DE TOPOGRAFIA. DE LAS MARCAS TOPCON, PENTAX, FOIF Y SOUTH ENTRE OTRAS.



Bogotá D.C., octubre 06 de 2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ESTACIÓN

No.: 2492

EQUIPO: Estación **MARCA: Topcon** **REF.: GTS-102N** **SERIAL: 2M5445**

CLIENTE: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA **DIRECCION:**

Teléfono: **Celular:**

Fax: **Email:**

La revisión y calibración se efectúa siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.
DIAGNÓSTICO Y AJUSTE

Base nivelante	**___2___**	**Lente interno**	**___6___**
Tornillos nivelantes	**___1___**	**Base del retículo**	**___3___**
Movimiento horizontal	**___2___**	**Retículo**	**___2___**
Movimiento vertical	**___2___**	**Objetivo**	**___3___**
Displays	**___3___**	**Teclados**	**___3___**
Plomada Láser	**__NA__**	**Verticalidad**	**___2___**
Plomada óptica	**___2___**	**Compensador**	**___2___**
Nivel circular	**___2___**	**Batería**	**___6___**
Nivel tubular	**___2___**	**Cargador**	**___NA___**

1. Cambio de grasas 2. Ajuste 3. Limpieza 4. Reparación 5. Cambio 6. En buen estado (O.k.)
Otros:

Parámetro o componente	**Error permitido**	**Ajuste**
Plomada óptica o láser	1mm o menos	si__x__ no_____
Nivel tubular	¼ o menos de los límites Extremos de la escala de nivel	si__x__ no_____
Nivel del circular	1/3 o menos de la escala del nivel	si__x__ no_____
Perpendicularidad de la línea de la Plomada	10” o menos	si____ no __x__
Doble centrado	10” o menos	si____ no__x__
Mira de colimación	20´	si____ no __x__
Excentricidad entre el standard Y el circulo de vertical	10” o menos	si ____ no __x_
Posición de instalación del circulo Vertical.	+ o – 3 grados desde el “O” Posición.	si ____ no__x___
Compensador	Punto cero + o – 30” exactitud + 00.03´00”	si_____no___x__

JED INGENIERIA.
ING. JORGE ENRIQUE DIAZ PALACIOS.
NIT. 79´327.738-9
DIRECCION: CALLE 6 No. 3A-22 Este
TELEFONOS: 2461386 FAX 3280472
CELULAR: 316 4176951
Email: jedingcolombia@yahoo.es

MANTENIMIENTO, CALIBRACION Y REPARACION DE ESTACIONES TOTALES, TEODOLITOS, NIVELES Y ACCESORIOS DE TOPOGRAFIA. DE LAS MARCAS TOPCON, PENTAX, FOIF Y SOUTH ENTRE OTRAS.



TEST DE EXACTITUD ANGULO HORIZONTAL

Error antes de calibración ángulo Horizontal: 12"

REFERENCIA	**A**
P1	00.00´00”
P2	180.00´00”
ERROR	00.00´00”

TEST DE EXACTITUD ANGULO VERTICAL

Error antes de calibración ángulo Vertical: 14"

P1	90.00´00”
P2	270.00´00”
ERROR	00.00´00”

Error máximo permitido 10¨ respectivamente

TEST DE EXACTITUD DEL DISTANCIOMETRO

Pista patrón (m)	**M1**	**M2**	**M3**	**M4**	**M5**	**Promedio**	**Error**	**Ajuste**	**Distancia final**
5.080	**5.079**	**5.079**	**5.079**	**5.079**	**5.079**	**5.079**	**1mm**	**-------**	**5.079**

Tolerancia permitida: : +/- (2mm + 2ppm)

Patrón utilizado: Colimador marca South LF-3C y pistas patronadas

Nota: Este equipo sale en óptimas condiciones operativas y de funcionamiento.

La validez de este certificado es de seis meses a partir de la fecha de expedición.
Fecha de Caducidad: abril 06 de 2025

Jorge Enrique Díaz

ING. JORGE DIAZ
Ingeniero Servicio Técnico

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, donde se detalla la información respecto a los aportes de seguridad social de los trabajadores que laboran para la interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Marzo 2025 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11

CONTRATO DE OBRA No.: -Convenio Municipio Chameza No 1832 de 2021 **CONTRATISTAS:** CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACASANARE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA	10529478	Diector Interv.	$ 1.310.000	si	si	si	si	si	si																										0,2	CONSORIO VICPRO 2022	$ 1.310.000,00	$ 91.212	V	SANITAS SA	7962962811	$ 52.400	PORVENIR	7962962811	N.A	$ 52.400	N/A	N/A	
2	CAMILO ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	7186857	Ingeniero Residente	$ 5.500.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	1	CONSORIO VICPRO 2022	$ 5.500.000,00	$ 382.800	V	SANITAS SA	7962962811	$ 220.000	COLPENSIONES	7962962811	$ 935.000	$ 220.000	N/A	N/A	
3	FABIAN SILVESTRE FONSECA VELASCO	1049626665	Ingeniero Auxiliar	$ 3.000.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	0,5	CONSORIO VICPRO 2022	$ 3.000.000,00	$ 208.800	V	NUEVA EPS	7962962811	$ 120.000	PORVENIR	7962962811	$ 480.000	$ 120.000	N/A	N/A	
4	CARLOS ANDRES CRUZ VACA	1057436458	Inspector	$ 2.000.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	1	CONSORIO VICPRO 2022	$ 2.000.000,00	$ 139.200	V	COOSALUD	7962962811	$ 80.000	PORVENIR	7962962811	$ 320.000	$ 80.000	N/A	N/A	
5	AYDA YADIRA FORERO CUTA	1118533144	Especialista Ambiental	$ 1.950.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si																						0,3	AYDA YADIRA FORERO CUTA	$ 1.950.000,00	$ 135.800	V	SANITAS SA	7963472867	$ 243.750	COLPENSIONES	7963472867	$ 312.000	N/A	N/A	N/A	PRESTACION DE SERVICIOS
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 13.760.000																																												

El Interventor adjunta la certificación de fecha Abril 8-2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (X) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Firma
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo**, VICTOR ARBOLEDA CORDOBA,** en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO VICPRO 2022**, identificado con Nit. 901.599.560-2, certifico el pago de los aportes de: salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, *(Articulo 25 Ley 1607de 2012),* cuando a ello hubiere lugar, pagados por el CONSORCIO durante la ejecución del contrato 1104 de 2022, contados a partir del periodo del mes de **MARZO de 2025**, correspondiente al Acta de Costo No 28. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, el día 8 de Abril de 2025

VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal
CONSORCIO VICPRO 2022

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 10529478

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7962962811**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2025	Periodo Cotización Salud	abril / 2025
Dias de Mora		Fecha Pago	2025/04/08
Número Autorización	1396702191		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	VICTOR	Apellidos	ARBOLEDA CORDOBA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	10529478
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	REQ CUMP PENS
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL
Salario Básico	$ 1.965.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 1.965.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 78.600
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 78.600**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.965.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 136.800**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF69-COMFACASANARE	30	4,000 %	$ 1.965.000	$ 78.600

TOTAL PAGADO:	**$ 294.000**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 7186857

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7962962811**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2025	Periodo Cotización Salud	abril / 2025
Dias de Mora		Fecha Pago	2025/04/08
Número Autorización	1396702191		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	CAMILO ANDRES	Apellidos	RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	7186857
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CASANARE	Municipio	CHAMEZA
Salario Básico	$ 5.500.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 5.500.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 880.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
		Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 880.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 5.500.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 220.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 220.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 5.500.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 382.800**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF69-COMFACASANARE	30	4,000 %	$ 5.500.000	$ 220.000

TOTAL PAGADO:	**$ 1.702.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1049626665

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7962962811**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2025	Periodo Cotización Salud	abril / 2025
Dias de Mora		Fecha Pago	2025/04/08
Número Autorización	1396702191		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	FABIAN SILVESTRE	Apellidos	FONSECA VELASCO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1049626665
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CASANARE	Municipio	CHAMEZA
Salario Básico	$ 3.000.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 3.000.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 480.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
		Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 480.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 3.000.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 120.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 120.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 3.000.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 208.800**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF69-COMFACASANARE	30	4,000 %	$ 3.000.000	$ 120.000

TOTAL PAGADO:	**$ 928.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1057436458

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7962962811**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2025	Periodo Cotización Salud	abril / 2025
Dias de Mora		Fecha Pago	2025/04/08
Número Autorización	1396702191		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	CARLOS ANDRES	Apellidos	CRUZ VACA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1057436458
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	CASANARE	Municipio	CHAMEZA
Salario Básico	$ 2.000.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.000.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 320.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
		Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 320.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	ESSC24-COOSALUD ESS
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 2.000.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 80.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
UPC Adicional	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 80.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 2.000.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 139.200**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF10-COMFABOY	30	4,000 %	$ 2.000.000	$ 80.000

TOTAL PAGADO:	**$ 619.200**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1118533144

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	CONSORCIO VICPRO 2022		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901599560
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CARRERA 15 # 74-43 OF 202	Teléfono	3450352
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7963472867**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	marzo / 2025	Periodo Cotización Salud	marzo / 2025
Dias de Mora		Fecha Pago	2025/04/08
Número Autorización	1396719948		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	AYDA YADIRA	Apellidos	FORERO CUTA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1118533144
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	CASANARE	Municipio	YOPAL
Salario Básico	$ 1.950.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.950.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 312.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 312.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 1.950.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 243.750
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 243.750**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-11 - ARL SURA
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.950.000
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 135.800**

TOTAL PAGADO:	**$ 691.550**

Planilla Pagada

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-9

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, donde se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	Abril 4/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

MES INFORME MENSUAL: Marzo /2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11

CONTRATO DE OBRA No: -Convenio Mpio Recetor No.2048 de 2021 Ctos de obra No.110 y 185 de 2022 Convenio Mpio Chameza No 1832 de 2021 Cto de obra No.141 de 2022 **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIERIA SAS CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	940522	C-C-2402-0600-12-0-2402041-02 Adquisición de bienes y servicios -via teriaria mejorada- mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales roductibos . Colombia rural.Nacional	11	Nación	Contrato principal	$ 150.000.000,00	$ -
2023	141823	C-C-2402-0600-12-0-2402041-02 Adquisición de bienes y servicios -via teriaria mejorada- mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales roductibos . Colombia rural.Nacional	11	Nación	Contrato principal	$ 1.020.322.398,00	$ -
2024	1081624	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02 Adquisición de bienes y servicios -via secundaria mejorada-5 convergencia regional /A Intervención de Vías regionales (secundarias y terciarias), terminales fluviales y aeródromos	10	Nación	Contrato adicional 1	$ 300.000.000,00	$ 85.781.674
		TOTAL				$ 1.470.322.398,00	$ 85.781.674

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.470.322.398**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 940522	Saldo Registro Presupuestal No. 141823	Saldo Registro Presupuestal No. 1081624	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**septiembre 2022**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	$ 150.000.000	$ -	$ 1.020.322.398		**$ 1.470.322.398**		
2	**octubre 2022**	$ 25.997.400	$ 4.939.506	$ 30.936.906	$ 3.964.604	$ 26.972.302	$ 146.035.396	$ -	$ 993.350.096		**$ 1.439.385.492**		
3	**noviembre 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 146.035.396	$ -	$ 993.350.096		**$ 1.439.385.492**		
4	**diciembre 2022**	$ 31.908.400	$ 6.062.596	$ 37.970.996	$ 4.866.031	$ 33.104.965	$ 141.169.365	$ -	$ 960.245.131		**$ 1.401.414.496**		
5	**enero 2023**	$ 40.583.400	$ 7.710.846	$ 48.294.246	$ 6.188.969	$ 42.105.277	$ 134.980.396	$ -	$ 918.139.854		**$ 1.353.120.250**		
6	**febrero 2023**	$ 38.533.400	$ 7.321.346	$ 45.854.746	$ 5.876.344	$ 39.978.402	$ 129.104.052	$ -	$ 878.161.452		**$ 1.307.265.504**		
7	**marzo 2023**	$ 40.089.800	$ 7.617.062	$ 47.706.862	$ 6.113.695	$ 41.593.167	$ 122.990.357	$ -	$ 836.568.285		**$ 1.259.558.642**		
8	**abril 2023**	$ 62.589.400	$ 11.891.986	$ 74.481.386	$ 9.544.884	$ 64.936.502	$ 113.445.473	$ -	$ 771.631.783		**$ 1.185.077.256**		
9	**mayo 2023**	$ 68.196.400	$ 12.957.316	$ 81.153.716	$ 10.399.951	$ 70.753.765	$ 103.045.522	$ -	$ 700.878.018		**$ 1.103.923.540**		
10	**junio 2023**	$ 51.693.400	$ 9.821.746	$ 61.515.146	$ 7.883.244	$ 53.631.902	$ 95.162.278	$ -	$ 647.246.116		**$ 1.042.408.394**		
11	**julio 2023**	$ 27.916.000	$ 5.304.040	$ 33.220.040	$ 4.257.190	$ 28.962.850	$ 90.905.088	$ -	$ 618.283.266		**$ 1.009.188.354**		
12	**noviembre 2023**	$ 43.936.400	$ 8.347.916	$ 52.284.316	$ 6.700.301	$ 45.584.015	$ 84.204.787	$ -	$ 572.699.251		**$ 956.904.038**		
13	**diciembre 2023**	$ 50.365.400	$ 9.569.426	$ 59.934.826	$ 7.680.724	$ 52.254.102	$ 76.524.063	$ -	$ 520.445.149		**$ 896.969.212**		
14	**enero 2024**	$ 51.205.400	$ 9.729.026	$ 60.934.426	$ 7.808.824	$ 53.125.602	$ 68.715.239	$ -	$ 467.319.547		**$ 836.034.786**		
15	**febrero 2024**	$ 50.515.400	$ 9.597.926	$ 60.113.326	$ 7.703.599	$ 52.409.727	$ 61.011.640	$ -	$ 414.909.820		**$ 775.921.460**		
16	**marzo 2024**	$ 50.150.400	$ 9.528.576	$ 59.678.976	$ 7.647.936	$ 52.031.040	$ 53.363.704	$ -	$ 362.878.780		**$ 716.242.484**		
17	**abril 2024**	$ 57.572.400	$ 10.938.756	$ 68.511.156	$ 8.779.791	$ 59.731.365	$ 44.583.913	$ -	$ 303.147.415		**$ 647.731.328**		
18	**mayo 2024**	$ 48.793.400	$ 9.270.746	$ 58.064.146	$ 15.000.000	$ 43.064.146	$ 29.583.913	$ -	$ 260.083.269		**$ 589.667.182**		
19	**junio 2024**	$ 50.085.400	$ 9.516.226	$ 59.601.626	$ 15.000.000	$ 44.601.626	$ 14.583.913	$ -	$ 215.481.643		**$ 530.065.556**		
20	**julio 2024**	$ 47.250.400	$ 8.977.576	$ 56.227.976	$ 14.583.913	$ 41.644.063	$ -	$ -	$ 173.837.580		**$ 473.837.580**		
21	**agosto 2024**	$ 47.130.400	$ 8.954.776	$ 56.085.176	$ -	$ 56.085.176	$ -	$ -	$ 117.752.404		**$ 417.752.404**		
22	**septiembre 2024**	$ 45.978.200	$ 8.735.858	$ 54.714.058	$ -	$ 54.714.058	$ -	$ -	$ 63.038.346		**$ 363.038.346**		
23	**octubre 2024**	$ 53.562.600	$ 10.176.894	$ 63.739.494	$ -	$ 63.739.494	$ -	$ -	$ -	$ 299.298.852	**$ 299.298.852**		
24	**noviembre 2024**	$ 51.225.400	$ 9.732.826	$ 60.958.226	$ -	$ 60.958.226	$ -	$ -	$ -	$ 238.340.626	**$ 238.340.626**		
25	**diciembre 2024**	$ 43.258.600	$ 8.219.134	$ 51.477.734	$ -	$ 51.477.734	$ -	$ -	$ -	$ 186.862.892	**$ 186.862.892**		
26	**enero 2025**	$ 42.223.600	$ 8.022.484	$ 50.246.084	$ -	$ 50.246.084	$ -	$ -	$ -	$ 136.616.808	**$ 136.616.808**		
27	**febrero 2025**	$ 42.718.600	$ 8.116.534	$ 50.835.134	$ -	$ 50.835.134	$ -	$ -	$ -	$ 85.781.674	**$ 85.781.674**		
28	**marzo 2025**	$ 40.963.600	$ 7.783.084	$ 48.746.684	$ -	$ 48.746.684				$ 37.034.990	**$ 37.034.990**		
TOTALES		**$ 1.204.443.200**	**$ 228.844.208**	**$ 1.433.287.408**	**$ 150.000.000**	**$ 1.283.287.408**	**$ -**	$ -	**$ -**	**$ 37.034.990**	**$ 37.034.990**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR ACUMULADO	$ 1.204.443.200	$ 228.844.208	$ 1.433.287.408
*			
VALOR TOTAL	**$ 1.204.443.200**	**$ 228.844.208**	**$ 1.433.287.408**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**
NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato vrs el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, donde se detalla la información respecto al seguimiento de las garantías contractuales de la interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11."

FECHA DE INICIO: 30 de septiembre de 2022

PLAZO INICIAL: 31 de julio de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 22 de abril 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.170.322.398,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.470.322.398,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	30	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	7	2026
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	31	7	2023	31	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	30	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	31	7	2026
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	31	7	2023	31	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/10/22

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	12	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	12	5	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	12	11	2026
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	31	7	2023	12	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/05/24

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	31	7	2023	12	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/05/24

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	22	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	22	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	22	7	2027
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	22	7	2024	22	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	22	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	22	4	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	22	10	2027
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	22	7	2024	5 años a partir recibo final		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/08/24

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$147.032.239,80	25	7	2022	1	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 294.064.479,60	25	7	2022	1	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 294.064.479,60	25	7	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 441.096.719,40	22	7	2024	5 años a partir recibo final		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376 47 994000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/11/24

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$147.032.239,80	25	7	2022	22	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 294.064.479,60	25	7	2022	22	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 294.064.479,60	25	7	2022	22	4	2028
Calidad del servicio	30%	$ 441.096.719,40	22	7	2024	5 años a partir recibo final		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376 47 994000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

El Anexo 9 corresponde a prorroga número cinco (05) hasta 22 de abril de 2025

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma MONICA MONTENEGRO Q.
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en AméricaLatina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376 - 47 - 994000019197 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	28	07	2022

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	01	08	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/07/2022	30/11/2023	117,032,239.80
	ANTICIPO	25/07/2022	30/11/2023	234,064,479.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	30/07/2026	234,064,479.60
	CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***936,257,918.40	$ ********6,343,468	$****15,000.00	$ ****1,208,109	$ ********7,566,577

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDDF2679070BFC795F

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CERTIFICACIÓN
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

CONSORCIO VICPRO 2022

Por medio de la presente se hace constar que la Garantía de Cumplimiento de Entidades Estatales No. 9940000191997 anexo 0 expedida a favor de **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** identificado con NIT 800.215.807-2 no será revocada por falta de pago.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá a los 01 días del mes de Agosto de 2022, con destino a **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

Atentamente,



ANDRES CAÑAS ORTIZ
Director Administrativo y Financiero
Agencia Bogotá Calle 100
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS**	CÓDIGO			
	DIRECCIÓN JURIDICA - SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES					

CONTRATO No. 1104 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022 con NIT. 901.599.560-2.

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11".

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 25 de julio del 2022

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Hasta 31 de julio del 2023

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $1.170.322.398

VALOR ADICIONAL: N/A | No. REGISTRO PRESUPUESTAL: N/A

DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:

- ORDEN DE INICIO OFICIO SVR 59767 del 30/09/2022

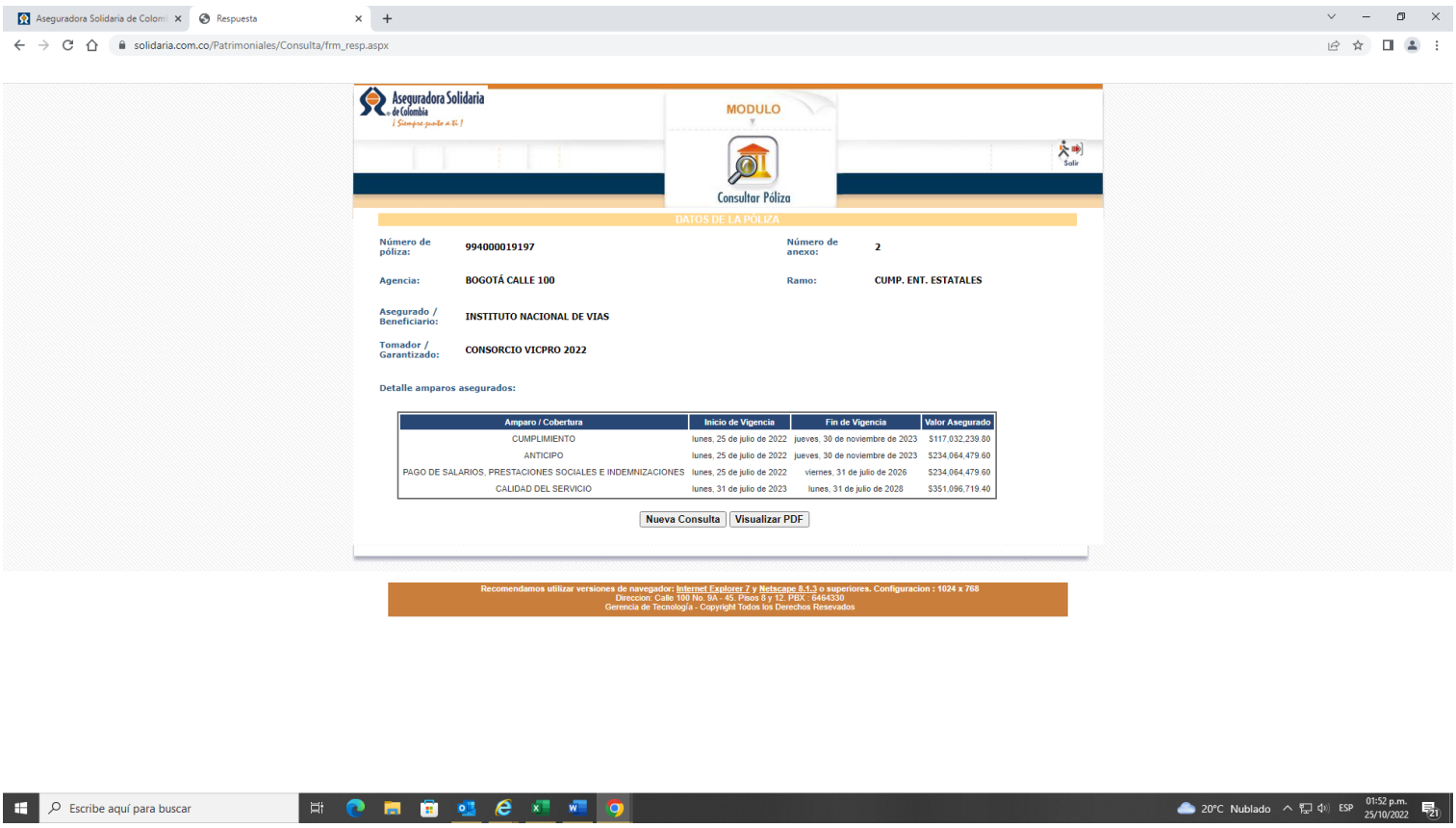
VIGENCIA DE LA PÓLIZA

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 376 -47- 994000019197		**Anexo No: 2**		**FECHA: 13/10/2022**	**Aseguradora:**	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$117.032.239.80
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al INTERVENTOR	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$234.064.479.60
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	31/07/2026	VALOR:	$234.064.479.60
d). Calidad del Servicio	DESDE:	Con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de lafecha del acta de recibo definitivo			VALOR:	$351.096.719.40

OBSERVACIONES:

Revisó: Andrés Castillo A.

Aprobó: Cristian Toro Ríos


Aseguradora Solidaria de Colom
Respuesta
solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx
Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre contigo a tu !
MODULO
Consultar Póliza
Salir
DATOS DE LA PÓLIZA
Número de póliza: 994000019197
Número de anexo: 2
Agencia: BOGOTÁ CALLE 100
Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Tomador / Garantizado: CONSORCIO VICPRO 2022
Detalle amparos asegurados:
Amparo / Cobertura | Inicio de Vigencia | Fin de Vigencia | Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO | lunes, 25 de julio de 2022 | jueves, 30 de noviembre de 2023 | $117,032,239.80
ANTICIPO | lunes, 25 de julio de 2022 | jueves, 30 de noviembre de 2023 | $234,064,479.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES | lunes, 25 de julio de 2022 | viernes, 31 de julio de 2026 | $234,064,479.60
CALIDAD DEL SERVICIO | lunes, 31 de julio de 2023 | lunes, 31 de julio de 2028 | $351,096,719.40
Nueva Consulta
Visualizar PDF
Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Resevados
Escribe aquí para buscar
20°C Nublado
ESP
01:52 p.m.
25/10/2022

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en AméricaLatina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376 - 47 - 994000019197 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	13	10	2022
FECHA DE IMPRESIÓN	13	10	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/07/2022	30/11/2023	117,032,239.80
	ANTICIPO	25/07/2022	30/11/2023	234,064,479.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	31/07/2026	234,064,479.60
	CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

Escriba el texto aquí

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CDDF2679060FF57A59

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

********** NOTA ACLARATORIA**********

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 – CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.



	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES				

CONTRATO No. 1104 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO CIVPRO 2022 NIT 901.599.560-2
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	25/07/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/07/2023
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	22/07/2024
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 1.170.322.398,00
VALOR ADICIONAL: N/A	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** N/A
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	Suspensión No. 1 del 19/07/2023, Ampliación No. 1 de la Suspensión No. 1 del 21/09/2023, Ampliación No. 2 de la Suspensión No. 1 del 22/10/2023, Prórroga No. 1 del 10/11/2023 y Prórroga No. 2 del 29/12/2023

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	376-47-994000019197	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	No. 5 del 03/01/2024	**ASEGURADORA:**	**Aseguradora Solidaria de Colombia**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	25/07/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	117.032.239,80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	25/07/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	234.064.479,60
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	25/07/2022	**Hasta:**	22/07/2027	**Valor:**	$	234.064.479,60
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	351.096.719,40

OBSERVACIONES: Mediante correo electrónico de fecha 23/05/2024 la Unidad Ejecutora informa que el valor por concepto de anticipo girado es de $ 150.000.000,00

REVISIONES Y APROBACIONES

Proyecto.: Luis Miguel De Oro Abogado SGCPA
Revisó.: Henry Andres Leal Abogado SGCPA
Aprobó: Carolina Pabón Silva Subdirector GCPA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376 - 47 - 994000019197 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	11	2023	02	11	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/07/2022	12/05/2024	117,032,239.80
	ANTICIPO	25/07/2022	12/05/2024	234,064,479.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	12/11/2026	234,064,479.60
	CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	12/11/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***936,257,918.40	$ **********0	$*******0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDDF267A0D0CF57C5C

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:
|
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

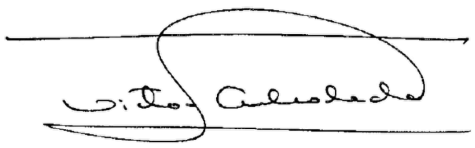
********** NOTA ACLARATORIA**********

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 – CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

****
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1, ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSION NO 1 Y ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSIÓN NO 2 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.



PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376-47-994000019197 ANEXO: 4

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
23	11	2023	23	11	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: CONSORCIO VICPRO 2022 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.599.560-2

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	25/07/2022	30/06/2024	117,032,239.80
ANTICIPO	25/07/2022	30/06/2024	234,064,479.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	31/12/2026	234,064,479.60
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	12/11/2028	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***936,257,918.40	$ **********25,651	$*********0.00	$ ********4,874	$ **********30,525

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: HTTPS://WWW.SOLIDARIA.COM.CO/WA_DIGITALCLIENT/#/LOGIN MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDDF267A0D0AF97857 CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000019197 ANEXO: 4

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

********** NOTA ACLARATORIA**********

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 - CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

****

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1, ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSION NO 1 Y ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSIÓN NO 2 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

**********POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (1) DE 2023 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1104 DE 2022 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS CONTRACTUALES DE LA PRESENTE POLIZA.

.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTE.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2022
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMERICA LATINA 2021

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376 - 47 - 994000019197 ANEXO: 5

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	03	01	2024

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	03	01	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/07/2022	22/01/2025	117,032,239.80
	ANTICIPO	25/07/2022	22/01/2025	234,064,479.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	22/07/2027	234,064,479.60
	CALIDAD DEL SERVICIO	22/07/2024	22/07/2029	351,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***936,257,918.40	$ ********1,287,675	$*********0.00	$ ******244,658	$ ********1,532,334

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDDF267A0D06FC7859

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: 5

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:
|
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

********** NOTA ACLARATORIA**********

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 – CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

****
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1, ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSION NO 1 Y ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSIÓN NO 2 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

********** POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (1) DE 2023 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1104 DE 2022 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS CONTRACTUALES DE LA PRESENTE POLIZA.
.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTE.
****
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO DOS (2) DE 2023 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	CONTRATO DE INTERVENTORIA				
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	PAGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 1104 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO VICPRO 2022 NIT 901.599.560-2
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	25/07/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/07/2023
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	22/10/2024
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 1.170.322.398,00

VALOR ADICIONAL: N/A **No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** N/A

DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	Prórroga No. 3 del 19/07/2024

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. POLIZA UNICA DE CUMPLIMIENTO	376-47-994000019197	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	No. 6 del 09/08/2024	**ASEGURADORA:**	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	25/07/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	117.032.239,80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	25/07/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	234.064.479,60
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	25/07/2022	**Hasta:**	22/10/2027	**Valor:**	$	234.064.479,60
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	351.096.719,40

OBSERVACIONES:

REVISIONES Y APROBACIONES

Proyecto.: Camila A. Mancilla	Abogado SGCPA
Revisó.: Andres Leal Rojas	Abogado SGCPA
Aprobó: Carolina Pabón Silva	Subdirectora GCPA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

Somos la Décima Segunda Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2025

Somos a Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2024

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376 - 47 - 994000019197 ANEXO: 8

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	25	10	2024

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	25	10	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/07/2022	01/07/2025	147,032,239.80
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/07/2022	01/07/2025	294,064,479.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	31/12/2027	294,064,479.60
	CALIDAD DEL SERVICIO	22/07/2024	22/07/2029	441,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***240,000,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDDF267A0B07FA7E5F

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serpa **Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Lunadel **Celular:** 310 223 4304 *** Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 791 91 80 *** Fax:** (601) 791 91 80 *** Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: 8

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

_____

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:
|
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

********** NOTA ACLARATORIA**********

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 – CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

****

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1, ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSION NO 1 Y ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSIÓN NO 2 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

********** POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (1) DE 2023 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1104 DE 2022 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS CONTRACTUALES DE LA PRESENTE POLIZA.
.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTE.
****

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO DOS (2) DE 2023 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

****

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA PRORROGA DE ACUERDO A PRÓRROGA NÚMERO TRES (3) DE 2024 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1104 DE 2022 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS CONTRACTUALES DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTE.

****

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA ADICION Y PRORROGA DE ACUERDO CON PRORROGA NÚMERO CUATRO (04) Y ADICION UNO (01) DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTE.



Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2019

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3761840705

PÓLIZA No: 376 - 47 - 994000019197 ANEXO: 9

AGENCIA EXPEDIDORA: **BOGOTÁ CALLE 100** COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
17	01	2025	17	01	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

DIRECCIÓN: CR 15 74 43 OF 202 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018850000

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	25/07/2022	22/10/2025	147,032,239.80
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/07/2022	22/10/2025	294,064,479.60
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	25/07/2022	22/04/2028	294,064,479.60
	CALIDAD DEL SERVICIO	22/04/2025	22/04/2030	441,096,719.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 10529478 - ARBOLEDA CORDOBA, VICTOR - PART: 60.00%
NIT 812005866 - PROCON ING S.A.S. - PART: 40.00%

NOTA ACLARATORIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *1,176,257,918.40	$ ********1,103,749	$*****6,000.00	$ ******210,852	$ ********1,320,601

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MONROY GARCIA CONSULTORES LTDA	5197	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000376184070

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDDF267A0A0FFD7C5F

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Lunar *** Celular:** 310 223 4304 *** Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 791 91 80 *** Fax:** (601) 791 91 80 *** Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: 9

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRÓRROGA NÚMERO CINCO (05) DE 2024 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, SE REALIZA PRORROGA DE VIGENCIA TAL COMO SE REFLEJA EN LA PARTE SUPERIOR.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:
|
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:
|
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104 DE 2022, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

********** NOTA ACLARATORIA**********

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CONOCE LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1104-2022 – CONSORCIO VICPRO 2022, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

****
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1, ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSION NO 1 Y ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 AMPLIACION DE DE LA SUSPENSIÓN NO 2 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

********** POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO UNO (1) DE 2023 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1104 DE 2022 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS CONTRACTUALES DE LA PRESENTE POLIZA.
.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTE.
****
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NUMERO DOS (2) DE 2023 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.



PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: BOGOTÁ CALLE 100 COD. AGENCIA: 376 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000019197** ANEXO: 9

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO VICPRO 2022** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.599.560-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

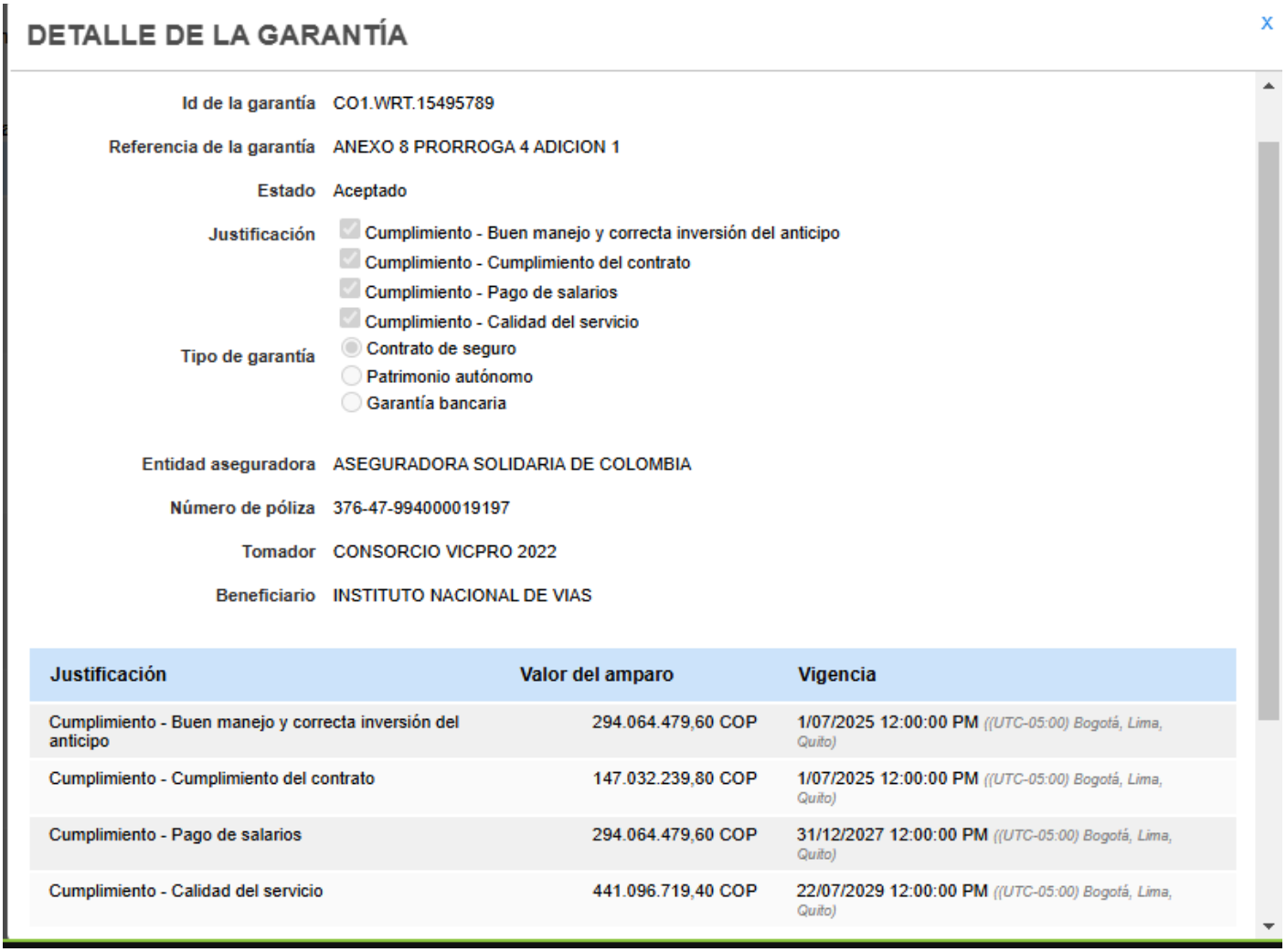
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

****
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA PRORROGA DE ACUERDO A PRÓRROGA NÚMERO TRES (3) DE 2024 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1104 DE 2022 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS CONTRACTUALES DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTE.

****
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA ADICION Y PRORROGA DE ACUERDO CON PRORROGA NÚMERO CUATRO (04) Y ADICION UNO (01) DE 2024.





DETALLE DE LA GARANTÍA

x

Id de la garantía	CO1.WRT.15495789
Referencia de la garantía	ANEXO 8 PRORROGA 4 ADICION 1
Estado	Aceptado
Justificación	☑ Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Número de póliza	376-47-994000019197
Tomador	CONSORCIO VICPRO 2022
Beneficiario	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	294.064.479,60 COP	1/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	147.032.239,80 COP	1/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	294.064.479,60 COP	31/12/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	441.096.719,40 COP	22/07/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

6. 5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

Respecto a esta información, se presenta debidamente diligenciado el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

FECHA DE INICIO: 30/09/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: SPO-OBR-141 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI x NO APROBADO: SI x NO VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

La Interventoría remitió el Plan de Calidad a Invias el 30 de enero de 2023

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI x NO

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO x

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x NO APROBADO: SI x N FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 3

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 3

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

Durante el período en curso, las actividades de obra se han desarrollado conforme a la reprogramación y al presupuesto aprobado. El contratista ejecutó el suministro, extendido y compactación de material granular para base (MGB) y subbase (MGSB), garantizando la estabilización y conformación de la sección estructural del pavimento. Asimismo, se llevaron a cabo controles topográficos y ensayos de calidad para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Adicionalmente, se realizó el suministro y la instalación de Mezcla Densa en Caliente (MDC) en el tramo comprendido entre el K7+300 y el K8+300, asegurando el cumplimiento de los estándares de compactación y regularidad superficial.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
34829	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	**N18085**	**20/08/2024**	**18/02/2025**	**18/08/2025**	
GTS-102N	ESTACION TOTAL	TOPCON	GTS-102 N	6/10/2024	6/10/2024	**6/04/2025**	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES RODRIGUEZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-310146 BYC

Firma MONICA MONTENEGRO Q.
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 Otros Documentos Seguimiento Mensual.

6.6.1 Plan de inversión del anticipo, Seguimiento a la Inversión del Anticipo Interventoría MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2, donde se detalla la información respecto al seguimiento del manejo del anticipo de la interventoría en el periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1 1de 1
		PÁGINA	

FECHA: 24/10/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NOMINA (Incluye aportes a seguridad social y parafiscales)	$ 20.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 135.000.000,00	90,00%
2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 5.000.000,00	3,33%
3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS LABORATORIO	$ -	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 3.200.000,00	2,13%
4	TRABAJOS TOPOGRÁFICOS		$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 4.500.000,00	3,00%
5	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 1.300.000,00	0,87%
6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 1.000.000,00					$ 1.000.000,00	0,67%
TOTAL		**$ 22.200.000,00**	**$ 28.000.000,00**	**$ 33.100.000,00**	**$ 33.600.000,00**	**$ 33.100.000,00**	**$ 150.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: ING. VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma: MONICA MONTENEGRO Q.
Nombre: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** X (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 68100001649 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: CERETE (Córdoba)

ANTICIPO OTORGADO: 12,82 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 150.000.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
NOMINA	SIN NUMERO	oct-22	EMPLEADOS	$ 6.630.972	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-09	31-oct-22	MANUEL SANTIAGO DORIA NARVAEZ	$ 1.965.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7858350801	8-nov-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 1.757.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	24666956	1-nov-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-08	31-oct-22	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	nov-22	EMPLEADOS	$ 10.049.829	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-014	30-nov-22	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-018	30-nov-22	GERARDO RIVERA LOPEZ	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-026	2-dic-22	ELKIN FABIAN ULLOA CASTELLANOS	$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7858834777	5-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2.051.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7858083259	5-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	24921968	1-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-19	30-nov-22	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	dic-22	EMPLEADOS	$ 10.049.829	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-028	30-dic-22	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7862073802	20-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2.051.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7862120142	20-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25084488	15-dic-22	ADMINSTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-32	30-dic-22	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	ene-23	EMPLEADOS	$ 10.439.716	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-034	31-ene-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-031	30-ene-23	GERARDO ANTONIO RIVERA LOPEZ	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-035	1-feb-23	ELKIN FABIAN ULLOA	$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7865767724	13-feb-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2.051.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7865775875	13-feb-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25467230	2-feb-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-36	1-feb-23	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	28-feb-23	EMPLEADOS	$ 12.666.888	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-039	2-mar-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7870414619	9-mar-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2.671.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7870444178	9-mar-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 282.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25731130	1-mar-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CC-3-39	28-feb-23	BLANCA ERLINDA TORRES LEON	$ 1.000.000	2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA
NOMINA	SIN NUMERO	30-mar-23	EMPLEADOS	$ 13.226.888	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-mar-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7874012027	11-abr-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 2.980.600	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7873963710	12-abr-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 280.100	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	25731130	3-abr-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 507.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-mar-23	WLADIMIR CASTRO NAGLES	$ 600.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
NOMINA	SIN NUMERO	30-abr-23	EMPLEADOS	$ 15.238.248	1	HONORARIOS Y NOMINA
NOMINA	SIN NUMERO	30-may-23	EMPLEADOS	$ 9.471.830	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	$ 1.950.000	1	HONORARIOS Y NOMINA

DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	GERARDO ANTONIO RIVERA	$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	FRANCISCO CAICEDO HIDALGO	$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	ALEJANDRO DURAN OSORNO	$ 1.300.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	ALEXANDRA TOBAR	$ 700.000	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7877694099	3-may-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 3.599.800	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	7877810684	9-may-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 280.100	1	HONORARIOS Y NOMINA
PLANILLA PAGO	26360516	4-may-23	ADMINISTRADORAS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 561.200	1	HONORARIOS Y NOMINA
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	WLADIMIR CASTRO NAGLES	$ 600.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-may-23	WLADIMIR CASTRO NAGLES	$ 600.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOC. EGRESO	CUENTA DE COBRO	30-abr-23	JOLMAN YESID GAITAN	$ 4.500.000	4	TRABAJOS TOPOGRAFICOS
FACTURA	FDSJ-807	17-jul-23	JULIO HERNAN ROA	$ 145.000	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	X5451020663	5-nov-23	ALKOSTO	$ 681.261	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	IL 599	6-dic-23	INGENIERIA Y LABORATORIO	$ 324.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
FACTURA	1342	12-ene-24	JULIO HERNAN ROA	$ 253.630	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	12E - 237881	15-ene-24	PAPELERIA PANAMERICANA	$ 73.193	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	12E - 387881	24-ene-24	PAPELERIA PANAMERICANA	$ 180.420	5	INSUMOS Y SUMINISTROS
FACTURA	IL-643	6-feb-24	INGENIERIA Y LABORATORIO	$ 210.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
FACTURA	FE 4987	19-feb-24	MIRAS PARA TOPOGRAFIA	$ 500.000	6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA
FACTURA	FE 4991	19-feb-24	CALIBRACION EQUIPOS TOPOGRAFICOS Y COMPRA TRIPODE	$ 500.000	6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA
FACTURA	IL 666	7-mar-24	INGENIERIA Y LABORATORIO	$ 135.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO
FACTURA	IL 714	2-may-24	INGENIERIA Y LABORATORIO	$ 800.000	3	EQUIPOS DE MEDICION Y ENSAYOS DE LABORATORIO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NOMINA(Incluye aportes a seguridad social y parafiscales)	$ 135.000.000	135.000.000,00	$ -	$ 135.000.000	$ -
2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA	$ 5.000.000	5.000.000,00	$ -	$ 5.000.000	$ -
3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS LABORATORIO	$ 3.200.000	1.800.000,00	$ 1.400.000	$ 3.200.000	$ -
4	TRABAJOS TOPOGRAFICOS	$ 4.500.000	4.500.000,00	$ -	$ 4.500.000	$ -
5	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 1.300.000	0,00	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ -
6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 1.000.000	0,00	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ -
	TOTALES	$ 150.000.000,00	$ -	$ 3.700.000	$ 150.000.000	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : FEBRERO 2025 $ 10,36
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 163.626,51
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
115874103	160.830,04	0	A OCT DE 2023	7/12/2023	$ 160.830,04
2454799	2.748,82		A OCT DE 2024	26/11/2024	$ 163.578,86

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Firma: MONICA MONTENEGRO Q.
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2025/01/31 HASTA: 2025/02/28

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 68100001649

SUCURSAL CERETE

CONSORCIO VICPRO 2022

CRA 15 No 74 43

BOGOTA D.C. BOGOTA D.C.

Soluciones para potenciar tu negocio
desde $0 de comisión.



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	275,510.84	*SALDO PROMEDIO*	$	275,510
TOTAL ABONOS	$	10.36	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	10.36
SALDO ACTUAL	$	275,521.20	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
28/02	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA			10.36	275,521.20

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DCF:defensor@bancolombia.com.co;www.bancolombia.com/personas/defensor-financiero; Cr48#18A-14 P11 Medellín;Tel6043561225-018000522622

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación de cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

En relación con esta información, se presenta debidamente diligenciado el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, consolidando los registros y actividades desarrolladas por la Interventoría durante el periodo del presente informe.

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RIO UPIA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

FECHA DE INICIO: 30/09/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 22/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: SPO-OBR-141 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI x NO APROBADO: SI x NO VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

La Interventoría remitió el Plan de Calidad a Invias el 30 de enero de 2023

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI x NO

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO x

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x NO APROBADO: SI x N FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 3

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 3

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

Durante el período en curso, las actividades de obra se han desarrollado conforme a la reprogramación y al presupuesto aprobado. El contratista ejecutó el suministro, extendido y compactación de material granular para base (MGB) y subbase (MGSB), garantizando la estabilización y conformación de la sección estructural del pavimento. Asimismo, se llevaron a cabo controles topográficos y ensayos de calidad para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Adicionalmente, se realizó el suministro y la instalación de Mezcla Densa en Caliente (MDC) en el tramo comprendido entre el K7+300 y el K8+300, asegurando el cumplimiento de los estándares de compactación y regularidad superficial.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
34829	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	**N18085**	**20/08/2024**	**18/02/2025**	**18/08/2025**	
GTS-102N	ESTACION TOTAL	TOPCON	GTS-102 N	6/10/2024	6/10/2024	**6/04/2025**	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES RODRIGUEZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-310146 BYC

Firma MONICA MONTENEGRO Q.
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3

Respecto a esta información, el Manual de Interventoría de Obras Públicas 2022, no contempla el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Esta interventoría técnica del proyecto de mejoramiento vial Casco Urbano – Río Upía, concluye que la ejecución de las actividades constructivas en el tramo comprendido entre los progresivos K8+300 y K8+800 no debe iniciarse hasta tanto no se obtenga el respectivo Permiso de Aprovechamiento Forestal (APF) emitido por la autoridad ambiental competente. La inexistencia de este permiso constituye una restricción técnica y legal que impide el desarrollo de labores de explanación, corte, relleno y demás actividades propias del proceso constructivo que impliquen remoción o afectación de cobertura vegetal. En consecuencia, y en cumplimiento del principio de precaución y la normatividad ambiental vigente, se considera técnicamente inviable la intervención del tramo mencionado sin la debida autorización, ya que esto comprometería no solo la sostenibilidad ambiental del proyecto, sino también la integridad del cronograma de ejecución, la legalidad del contrato y la responsabilidad del constructor. La interventoría, en cumplimiento de sus funciones, reitera la necesidad de articular un respectivo seguimiento por parte del contratista ante el ente municipal sobre el avance del permiso de aprovechamiento forestal mediante coordinación interinstitucional con CORPORINOQUIA. garantizando así el cumplimiento normativo sin comprometer la viabilidad técnica-económica del proyecto.

- Esta interventoría, concluye que durante la ejecución del contrato de obra en referencia se han presentado múltiples factores que han afectado significativamente el desarrollo normal del proyecto, evidenciándose un avance por debajo de la curva de inversión programada. Entre las causas más relevantes se destacan las condiciones climáticas adversas, particularmente la temporada de lluvias que ha generado inestabilidad en taludes, remociones en masa y afectaciones al suelo de cimentación de la estructura de pavimento, lo cual ha imposibilitado el uso continuo de maquinaria pesada y el suministro eficiente de materiales pétreos en el trascurso de la ejecucion del contrato. Estas condiciones obligaron a la suspensión temporal del contrato el 21 de junio del 2023, estos fenómenos similares continúan impactando el rendimiento operativo, tal como lo advierte el IDEAM en sus modelos probabilísticos de precipitación para el mes de abril del presente año. Adicionalmente, la falta de actualización del permiso de aprovechamiento forestal, especialmente en el tramo comprendido entre la K8+300 y la K8+800, limita el avance de actividades constructivas en dicha zona, a pesar de haberse emitido la resolución No. 500.36.22.2008 por parte de CORPORINOQUIA, hoy vencida. Contratista por medio en ente municipal, ha solicitado formalmente la renovación de dicho permiso mediante oficios

presentados desde septiembre de 2024, y se entregó el correspondiente inventario forestal en febrero de 2025, sin que a la fecha se cuente con la aprobación definitiva. Ante este panorama, se realiza la suspensión temporal del contrato por un periodo de 30 días calendario, con el objetivo de avanzar en los trámites ambientales necesarios y esperar una mejora en las condiciones meteorológicas, lo que permitiría reducir la brecha entre el avance programado y ejecutado, optimizar los rendimientos y garantizar una ejecución técnica y ambientalmente responsable. En caso de no obtenerse una pronta respuesta respecto al permiso forestal, será necesario considerar la ejecución de obras complementarias que contribuyan a mantener la funcionalidad y durabilidad de la vía intervenida.

- Mediante acto administrativo formalizado el 01 de abril de 2025, se procedió a la suspensión temporal del contrato de obra SPO-OBR-141-2022, con una duración de 30 días calendario y una fecha estimada de reinicio el 1 de mayo de 2025, conforme a lo sustentado en el oficio radicado el 31 de marzo de 2025, el cual detalla las causas técnicas y/o administrativas que justifican dicha medida. Esta interventoría, en cumplimiento de sus funciones de verificación y seguimiento técnico, administrativo y contractual, ha revisado y avalado la medida adoptada, considerando que se encuentra debidamente soportada y en concordancia con lo establecido en los términos contractuales. Durante este periodo, la Interventoría supervisará las acciones por el contratista para garantizar la reanudación eficiente de los trabajos.

- Durante el período de ejecución, el contratista ha adelantado actividades correspondientes a la instalación de la carpeta asfáltica, evidenciando una adecuada ejecución técnica y una excelente calidad del material asfáltico empleado. Estas labores han sido objeto de seguimiento, supervisión y control por parte de esta interventoría, la cual ha verificado el cumplimiento estricto de los estándares técnicos, de calidad y de seguridad establecidos en las especificaciones del contrato y en la normatividad vigente aplicable a obras de infraestructura vial.

- Contratista e interventoria llevaron a cabo la toma de densidades en el tramo entre el kilómetro K7+300 y el kilómetro K8+300, correspondiente a la instalación de subbase granular clase C SBG-50 y base granular clase A con gradación gruesa. Los resultados de densidad obtenidos en este tramo sí alcanzaron los niveles óptimos requeridos, cumpliendo así con las especificaciones técnicas establecidas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS). contaron con la presencia

y verificación directa de la interventoría asignada al proyecto, supervisando y verificando cada etapa del proceso.

- Con relación a los avances observados durante el periodo del presente informe, se informa que la obra presenta un avance físico del 81.03% frente a un programado del 93.40%, evidenciando un retraso del 12.37%. Este desfase se atribuye a diversos factores de índole social y organizacional en la ejecución del proyecto. En respuesta a esta situación, la Interventoría emitirá las alertas correspondientes al contratista, la alcaldía municipal y los supervisores del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), a través de comités, reuniones y visitas a obra, con el propósito de que el contratista implemente las acciones correctivas necesarias y mitigue el impacto de estos atrasos, garantizando el cumplimiento del cronograma contractual.

- Tras la revisión de los trabajos ejecutados por el contratista durante el período evaluado, se concluye que las actividades de suministro extendido y compactación de material granular de subbase, base y carpeta asfáltica, fueron realizadas conforme a las especificaciones técnicas y los criterios de diseño establecidos, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y normatividad vigente.

- Durante este período, el contratista ha ejecutado las actividades de suministro extendido y compactación de material granular de subbase, base y carpeta asfáltica, destacándose por la alta calidad de los trabajos realizados. Estas actividades han sido sometidas a una supervisión técnica y control estricto por parte de la interventoría, garantizando el cumplimiento riguroso de los estándares de calidad, seguridad y normatividad aplicables en todas las fases del proceso constructivo.

- La interventoría procedió con la toma de muestras de cilindros de concreto para la realización de ensayos de compresión de las alcantarillas construidas durante el período. Los resultados obtenidos fueron satisfactorios, confirmando que los esfuerzos alcanzados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la normativa del Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Este cumplimiento asegura la seguridad estructural y la durabilidad de las obras ejecutadas, conforme a los estándares de calidad y las normativas vigentes.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la Correspondencia Generada del Interventor Incluyendo Referencia, Fecha de Recibo.

Se anexa formato relacionando los oficios enviados por parte de interventoría.

Documentos enviados

No	FECHA	DIRIGIDO	TEMA
245	4-3-2025	SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD	REMISION INFORMES TRIMESTRALES 5,6 Y 7
246	6-3-2025	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	Solicitud de informe de actividades del mes de FEBRERO 2025 y planillas de pago de seguridad social SPO-OBR-141-2022.
247	6-3-2025	Instituto Nacional de Vías INVIAS	habilitación de semanales aplicativo CIFRA contrato N° SPO-OBR-0141-2022
248	17-3-2025	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	Solicitud de soporte de pago planillas de seguridad social SPO-OBR-141-2022 mes de FEBRERO de 2025.

249	31-03-2025	Secretaría de Planeación Municipio de Chameza	Concepto Interventoría a Solicitud Suspensión 2 Contrato de Obra
250	31-03-2025	Instituto Nacional de Vías INVIAS	SOLICITUD SUSPENSION CONTRATO INTERVENTORIA 1104 DE 2022
251	31-03-2025	"Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22 Casanare "	SOLICITUD MANTENER SEGUIMIENTO A PERMISO APROVECHAMIENTO FORESTAL QUE GESTIONA ALCALDIA

8.2 Registro Fotográfico del Avance de las Obras.

Se anexa registro fotográfico de las actividades realizadas en el periodo del presente informe mensual.



Fotografía No.1

Verificación espesores de subbase K8+100



Fotografía No.2

Toma de densidades subbase K7+980



Fotografía No.3

Toma de densidades base K7+400



Fotografía No.4

Toma de densidades base K8+250



Fotografía No.5

Toma de densidades base K7+330



Fotografía No.6

Verificación espesores de subbase K7+330



Fotografía No.7

Verificación espesores de subbase K7+660



Fotografía No.8

Toma de densidades subbase K7+700



Fotografía No.9

Verificación espesores de base K7+400



Fotografía No.10

Toma de densidades base K4+275



Fotografía No.11

Instalación de material granular subbase K7+590



Fotografía No.12

Instalación de material granular base K7+300



Fotografía No.13

Instalación de material granular base K7+300



Fotografía No.14

instalación de material granular base K7+300



Fotografía No.15

instalación de material granular base K8+130



Fotografía No.16

instalación de material granular base K7+400



Fotografía No.17

instalación de material granular base y céreo K7+940



Fotografía No.18

instalación de emulsión asfáltica K7+300

.



Fotografía No.19

instalación de carpeta asfáltica K7+360



Fotografía No.20

instalación de carpeta asfáltica K7+360



Fotografía No.21

instalación de carpeta asfáltica y verificación de temperatura K7+630



Fotografía No.22

instalación de carpeta asfáltica K7+440.



Fotografía No.23

instalación de carpeta asfáltica y verificación de espesor de tornillo K7+300.



Fotografía No.24

Carpeta asfáltica instalada K7+610.



Fotografía No.25

Carpeta asfáltica instalada K7+300.



Fotografía No.26

Visita de obra K7+930



Fotografía No.27

instalación de emulsión asfáltica K8+250.



Fotografía No.28

Carpeta asfáltica instalada K7+300.



Fotografía No.29

Señalización de obra acorde al plan de manejo de tránsito



Fotografía No.30

Charlas ocupacionales.



Fotografía No.31

Pausas activas.



Fotografía No.32

Señalización de obra.



Fotografía No.33

Señalización de obra.



Fotografía No.34

Señalización de obra.

8.3 Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales.

Se presenta registro fotográfico correspondiente



Fotografía No.1
Baño portátil en obra.



Fotografía No.2
Puntos ecológicos en obra.



Fotografía No.3
Punto ecológico en campamento de obra.

Enlace del video

https://drive.google.com/drive/folders/1aexc2FfVHLnbpRVq1Gn2hRnTx9wmjJfN?usp=drive_link

8.4 COPIA DE BITÁCORA DE OBRA

Se presenta la copia de la bitácora correspondiente al presente mes
.

Sabado, 01 de Marzo de 2025
Clima: Soleado.
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios Conductores, Controladores de transito.
Equipo: 1 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, herramienta menor, 1 Camion irrigador, 3 Volquetas 1 retroexcavadora sobre llantas.
Actividades:
* Extendido, conformado y Compactacion de subbase granular K7+595 a K7+753.
*Continua la construccion del Filtro perimetral entre abs K7+870 a K7+940 Costado derecho.
* Suministro de relleno seleccionado media alcantarilla K8+250.
* Se completa la excavacion de la alcantarilla de la ABS K8+250
*inicia la construccion del filtro perimetral entre ABS K8+060 a K8+180 Costado izquierdo.

R. OBRA

Domingo, 02 de Marzo de 2025.
Clima: Soleado
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios, Conductores Controladores de transito.
Equipo: 3 Volquetas, 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador herramienta menor, 1 retroexcavadora sobre llantas, 1 retroexcavadora sobre orugas, 1 Camion irrigador.
Actividades:
* Continua la construccion del Filtro perimetral entre

Powered by CamScanner

ABS K8+180 a K8+250.
*Continua la excavacion para conformar la alcantarilla de la ABS K8+250.

lunes, 03 de Marzo de 2025
Clima: nublado con lluvias moderadas.
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios, Controladores de transito, Conductores.
Equipo: 1 motoniveladora, 1 vibroCompactador, 1 camion irrigador, 1 retroexcavadora sobre llantas 1 retroexcavadora sobre orugas.
Actividades:
* Se realiza cereo y nivelacion de la capa de Subbase granular de la via, entre abscisas K7+300 a K7+840.
* Se hace Vaciado de concreto de 3000 psi, para Fundir el Cabezote de encole de la alcantarilla de la Abscisa K8+250.
* Se hace acopio de material seleccionado para Subbase y base granular.
*Continua la Construccion del Filtro perimetral entre abscisas K8+190 costado derecho.

Martes, 04 de Marzo de 2025.
Clima: lluvias moderadas
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, Controladores de transito, Conductores, operarios.
Equipo: 1 retroexcavadora sobre llantas, 1 retroexcavadora sobre orugas, 1 Camion irrigador, herramienta menor

Powered by CamScanner

Vibrocompactador, 1 motoniveladora.
Actividades:
* Se hace toma de densidades en campo por el metodo de Cono de arena, al material de subbase granular de la via entre ABS K7+300 a K7+840, obteniendo los valores optimos de acuerdo a la especificacion INVIAS.
* Se hace Verificacion topografica de niveles de subbase granular, entre ABS K7+300 a K7+840.
*Continua el suministro e instalacion de material seleccionado para subbase granular entre Abscisas K7+840 a K7+940
*Continua el acopio de Sub base granular.
*Continua la excavacion e instalacion del Filtro Costado derecho, entre ABS K8+050 a K8+170.
*Continua el relleno de la alcantarilla de la ABS K8+250.

Cont. Residente RES. OBRA

Miercoles 5 de Marzo de 2025
Clima: Soleado
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, Operarios, Conductores, operadores de transito.
Equipo: 1 retroexcavadora sobre llantas, herramienta menor, 1 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, 1 Camion irrigador
Actividades:
*Continua la Compactacion de la subbase granular, entre abscisas K7+840 a K7+300.
* Se hace suministro, extendida, y Compactacion de Subbase granular, entre abscisas K7+840 a K8+050.
* Se hace cereo y nivelacion de la subbase granular, entre abscisas K7+840 a K8+940.
*Continua la Construccion del Filtro entre abscisas K8+170 a K8+250 Costado derecho.

Powered by CamScanner

Jueves, 6 de marzo de 2025
Clima: nublado, Con lluvias moderadas.
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios Conductores, Controladores de transito.
Equipo: 1 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, herramienta menor, Camion irrigador, 1 retroexcavadora sobre llantas, 3 Volquetas.
Actividades:
*Continua el acopio de material seleccionado para base granular.
*Continua la instalación, Cereo y nivelacion de la Subbase granular entre abscisas K7+940 a K8+00
*Continua la construccion del Filtro perimetral entre abscisas K8+150 a K8+250.

Viernes, 7 de marzo de 2025
Clima: nublado, Con lluvias moderadas
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios, Conductores Controladores de transito.
Equipo: 1 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, herramienta menor, 1 Camion irrigador, 1 retroexcavadora sobre llantas 3 Volquetas.
Actividades:
*Continua el acopio de material seleccionado para Conformar la base granular.
*Continua la instalacion, Cereo y nivelacion de la sub base, entre abscisas K8+00 a K8+50.

Powered by CamScanner

Sabado, 8 de marzo de 2025
Clima: Soleado.
Equipo: inactivo
personal: inactivo
Actividades: No Se realizan actividades en los frentes de obra.

Domingo, 9 de marzo de 2025
Clima: Soleado.
Equipo: inactivo
personal: inactivo
Actividades: No se realizan actividades Constructivas en los frentes de obra.

lunes, 10 marzo de 2025
Clima: nublado.
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios, Controladores de transito.
Equipo: 1 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, 3 Volquetas, 1 retro excavadora, 1 Camion irrigador, herramienta menor.
Actividades:
* inicia la nivelacion de tacos para Control del Cereo de la base granular entre ABS K7+300 a K7+440.
* Continua el acopio de base granular.
* Culmina la construccion del Filtro.
* Continua la instalacion de la subbase granular entre abscisas K8+050 a K8+250.

Powered by CamScanner

Martes 11, de marzo de 2025
Clima: Soleado
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios, Conductores, Controladores de transito.
maquinaria y equipos: 1 motoniveladora, 1 Vibrocompactador herramienta menor, 1 Camion irrigador, 3 Volquetas.
Actividades:
*inicia el suministro extendida y Compactacion de base granular entre abscisas K7+300 a K7+540
*Continua la instalacion de la sub base granular, entre abscisas K8+050 a K8+250.
*Continua el acopio de base granular.

Miercoles, 12 de de marzo de 2025
Clima: nublado, con lluvias fuertes toda la noche
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios, Controladores de transito.
Equipo: herramienta menor, 1 motoniveladora, 1 VibroCompactador 3 Volquetas, 1 retro excavadora sobre llantas.
Actividades:
*Continua el Cereo y nivelacion de la Subbase granular de la via, entre abscisas K8+100 a K8+250.
*Se hace Compactacion de la base granular, entre abscisas K7+300 a K7+595.

Powered by CamScanner

Jueves, 13 de noviembre de 2025
Clima: lluvias fuertes
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios, Conductores, Controladores de transito.
Equipo: 1 motoniveladora, 1 retroexcavadora sobre llantas, herramienta menor, 1 camion irrigador 1 vibrocompactador, 3 Volquetas.
Actividades:
* Continua el suministro extendida y compactacion de subbase granular entre abscisas K8+100 a K8+250
*Continua el acopio de material seleccionado para base granular.
* Se hace compactacion de la base granular, entre abscisas K7+300 a K7+595.
*Nota: se retrazan las actividades debido a las fuertes lluvias de la noche anterior.

Viernes, 14 de marzo de 2025
Clima: nublado
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios, Controladores de transito, Conductores.
Equipo: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 camion irrigador, herramienta menor, 3 volquetas, 1 retroexcavadora sobre llantas.
Actividades:
* Se hace suministro, extendida y compactacion de material seleccionado, para conformar la base granular de la via, entre abscisas K7+600 a K7+870.
* Se hace Suministro, extendida y Compactacion de material Seleccionado para Conformar la subbase granular, entre abscisas K8+250 a K8+300.

Powered by CamScanner

RES-OBRA

Sabado, 15 de marzo de 2025
Clima: Soleado en la mañana, lluvias fuertes en la tarde y noche
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios, conductores, Controladores de transito.
Equipo: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 camion irrigador, herramienta menor, 3 Volquetas, 1 retroexcavadora Sobre llantas.
Actividades:
* Se hace Cereo y nivelacion de la base granular, entre obscisas K7+300 a K7+500
* Continua el acopio de Base granular a lo largo del trazado de la via.

RES-OBRA

Domingo, 16 de marzo de 2025
Clima: Soleado.
personal: profesionales de obra de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios, Controladores de transito.
Equipo: 1 moto niveladora, 1 vibro compactador, 1 camion irrigador, herramienta menor.
Actividades:
* Continua el Cereo y nivelacion de la via entre ABS K7+500 a K7+700, Capa de Base granular.

RES OBRA

lunes, 17 de marzo de 2025
Clima: lluvias moderadas durante la mañana, lluvias fuertes tar
personal: profesionales de obra, profesionales de

Powered by CamScanner

Interventoria, maestros, ayudantes, operarios,
Controladores de transito.
Equipo: herramienta menor, 1 motoniveladora,
1 VibroCompactador, 1 retroexcavadora sobre llantas
1 Camion irrigador
Actividades:
* Continua el Cereo y nivelacion de la base granular
de la via, entre abscisas K7+700 a K7+840
Nota: debido a las lluvias en el sector, se retrasan
las actividades programadas para el dia de Hoy.

Martes, 18 de marzo de 2025
Clima: Nublado, Con lluvias Fuertes en la mañana
personal: profesionales de obra, profesionales de
interventoria, maestros, ayudantes, operarios
Conductores, operadores, Controladoras de transito.
Equipo: 1 motoniveladora, 1 VibroCompactador,
1 Camion irrigador, herramienta menor, 1 retroexca-
vadora sobre llantas.
Actividades:
* Se hace suministro, extendida y Compactación
de material seleccionado, para Conformar la base
granular de la via, entre abscisas K7+840 a K7+950.
* Se hace toma de densidades en campo para Verificar
la Compactacion del tramo Comprendido entre la ABS
K7+840 a K8+300, Capa de subbase granular, obteniendo
Valores optimos de Compactacion.
* Se hace Verificacion de niveles de base granular
entre abscisas K7+300 a K7+840, obteniedo los niveles
aproximados de diseño.
Nota: por las fuertes lluvias en el sector, se retrasan las actividades

Powered by CamScanner

programadas para el dia de hoy.

Miercoles, 19 de Marzo de 2025.
Clima: Nublado, Con lluvias Fuertes en la madrugada
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios, Conductores, Controladores de transito.
Equipo: 1 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, 1 retroexcavadora sobre llantas, herramienta menor.
Actividades:
* Se hace Suministro, extendida y Compactacion de material seleccionado, para conformar la base granular de la via, entre abscisas K7+950 a K8+100
* Nota: por las fuertes lluvias en el sector, Se retrasan las actividades programadas.

Jueves, 20 de Marzo de 2025
Clima: Nublado, Con lluvias Fuertes todo el dia
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios, Controladores de transito.
Equipo: 1 motoniveladora, 1 Vibrocompactador, 1 Camion irrigador, 3 Volquetas, herramienta menor.
Actividades:
* Se hace Suministro, extendida y Compactacion de material seleccionado para base granular, entre abscisas K8+100 a K8+190.
* Se hace Cereo y nivelacion de la base granular de la via entre abscisas K7+950 a K8+100.

Powered by CamScanner

Nota: por las fuertes lluvias en el sector, se retrasan la actividades de obra.

RI RES OBRA

Viernes, 21 de marzo de 2025
Clima: Nublado, Con lluvias fuertes todo el dia
Personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios, Controladores de transito
Equipo: Camion irrigador, 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador 1 retroexcavadora sobre llantas, herramienta menor.
Actividades:
* Se hace Suministro, extendida y Compactacion, de material seleccionado, para conformar la base granular de la via, entre abscisas K8+190 a K8+250.
* Se hace cereo y nivelacion de la base granular, entre abscisas K8+100 a K8+190.
* Se hace toma de densidades en campo, mediante el metodo de cono de arena, a la capa de base granular entre abscisas K7+300 a K8+00, obteniendo valores optimos de Compactacion, para instalar la Carpeta asfaltica.
Nota: Se retrasan las actividades programadas, por las lluvias en el sector.

RI RES OBRA

Sabado, 22 de marzo de 2025
Clima: Nublado, Con lluvias moderadas todo el dia.
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, operarios, ayudantes, Controladores de transito.
Equipo: 1 retroexcavadora Sobre llantas, 1 motoniveladora herramienta menor, 1 Camion irrigador, 1 VibroCompactador
Actividades:
* Continua el suministro, extendida y Compactacion de

Powered by CamScanner

material seleccionado, para conformar la base granular de la via, entre abscisas K8+250 a K8+300
*Continua el cereo y nivelacion de la base granular de la Via, entre abscisas K8+190 a K8+250.
Nota: por las fuertes lluvias se retrasan las actividades programadas.

RES. OBRA

Domingo, 23 de marzo de 2025
Clima: Nublado
personal: inactivo.
Equipo: inactivo.
Actividades:
*No Se realizan actividades Constructivas en los Frentes de obra.

RES-OBRA

lunes, 24 de marzo de 2025
Clima: Soleado
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios, Conductores, Controladores de transito.
Equipo: 1 moto niveladora, 1 Vibrocompactador, 1 Camion irrigador, herramienta menor, 1 Volqueta
Actividades:
* Se hace toma de densidades en campo, mediante el metodo de cono de arena a la capa de base granular, entre abscisas K7+300 a K7+960, obteniendo valores optimos, para la instalacion de la carpeta asfaltica.
* Se hace riego de emulsion asfaltica de rompimiento rapido, entre abscisas K7+300 a K7+850. Carril derecho

Powered by CamScanner

* Se hace cereo y nivelacion de la base granular de la via, entre abscisas K8+250 a K8+300.

Martes, 25 de marzo de 2025
Clima: Soleado.
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios, Controladores de transito.
Equipo: 1 Compactador sobre neumaticos, 1 Finisher, 10 Volquetas, Compactador mixto, 1 motoniveladora 1 Camion irrigador.
Actividades:
* Se hace suministro, extendida y Compactacion de mezcla densa en caliente MDC-19, para conformar la Carpeta asfaltica de la via, con un espesor de 8cm, entre abscisas K7+300 a K7+795 Carril derecho.
* Se hace riego de emulsion asfaltica de rompimiento rapido, para conformar la imprimacion de la via, entre ABS K7+300 a K7+740 (Carril izquierdo).

Miercoles, 26 de marzo de 2025
Clima: Soleado
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria maestros, ayudantes, operarios, Conductores, Controladores de transito.
Equipo: 1 Finisher, 1 motoniveladora, 1 Cilindros Vibrocompactadores 14 Volquetas, 1 Compactador sobre neumaticos, herramienta menor
Actividades:
* Continua el suministro, extendida y Compactacion de mezcla densa en caliente MDC-19, para conformar la Carpeta asfaltica de la via, entre abscisas K7+300 a

Powered by CamScanner

* Se hace reconformacion de la subbase granular e instalacion de Base granular, entre abscisas K4+275 a K4+400.
* Continua el riego de emulsion asfaltica de rompimiento rapido, para conformar la imprimación de la via, entre ABS K7+720 a K8+250. Carril izquierdo.

Jueves, 27 de marzo de 2025
Clima: Soleado
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios Conductores, Controladores de transito.
Equipo: 1 motoniveladora, 1 Finisher, 1 Compactador tandem, 1 Compactador mixto, 1 Compactador sobre neumaticos, 14 Volquetas, herramienta menor.
Actividades:
* Continua el suministro, extendida y Compactacion de material seleccionado para conformar la base granular, entre abscisas K4+275 a K4+500.
* Continua el suministro, extendidar y Compactacion de mezcla densa en caliente MDC-19, para conformar la Carpeta asfaltica de la via, entre abscisas K7+720 a K8+00 Costado izquierdo.

Viernes, 28 de marzo de 2025
Clima: Soleado, en la mañana (2Pm), lluvias Fuertes en la tarde
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios Conductores, Controladores de transito.

Powered by CamScanner

Equipo: 1 motoniveladora, 1 Vibro Compactador, herramienta menor, 1 Finisher, 1 vibrocompactador tanden 1 vibrocompactador sobre neumaticos
Actividades:
*Continua el suministro, extendida y compactacion de mezcla densa en caliente MDC-19, para conformar la carpeta asfaltica de la via, entre abscisas, K8+00 a K8+114 Carril izquierdo y K7+795 a K8+040 Carril derecho
*Continua el suministro, extendida y Compactacion de material seleccionado para conformar la base granular de la via, entre abscisas K4+275 a K4+500.

Sabado, 29 de marzo de 2025
Clima: Soleado.
personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios, Controladores de transito.
Equipo: 1 Finisher, 1 Compactador sobre neumaticos 1 Compactador tanden, 1 motoniveladora, herramienta-menor, 1 Compactador mixto.
Actividades:
*Continua el suministro, extendida y Compactacion de mezcla densa en caliente mdc-19, para Conformar la Carpeta asfaltica de la Via, entre abscisas K8+040 K8+300 Carril. izquierdo y derecho.

Domingo, 30 de marzo de 2025
Clima: lluvias moderadas.

Powered by CamScanner

Personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria, maestros, ayudantes, operarios, Conductores Controladores de transito.
Equipo: 1motoniveladora, 1Vibro compactador, 1Finisher, 1 compactador tanden, 6Volquetas, 1 compactador sobre neumaticos, herramienta menor.
Actividades:
* Se hace suministro, extendida y Compactacion de mezcla densa en caliente MDC-19, para conformar la Carpeta asfaltica, entre abscisas K4+275 a K4+500, incluyendo trabajos previos de barrido e imprimacion.

RES. OBRA

lunes, 31 Marzo de 2025
clima: lluvias moderadas
Personal: profesionales de obra, profesionales de interventoria,
Equipo: 1 motoniveladora, 1 vibro compactador, 1 finisher 1 compactador tanden, 1 compactador sobre neumaticos herramienta menor
Actividades
- Se realizo levantamiento topografico de cercas instaladas en el corredor en ejecucion

RES-OBRA.

Powered by CamScanner